



ISSN: 2695-480X
SLMFCE

Revista de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España

General

Enero de 2022

Contenido:

Editorial	2
SWIP(A) Distinción a una trayectoria: Mara Manzano Arjona	3
ESPECIAL SIMPOSIO: Frege Pragmatised. Bringing sense back into logical theory. María José Frápolli (2022)	9
PREFACE.....	9
ABOUT THIS BOOK	10
TABLE OF CONTENTS	12
A SURVEY OF THE BOOK	13
COMENTARIOS	
I. UNA PERSPECTIVA PRAGMATISTA SOBRE TRES PARADOJAS. Juan José ACERO FERNÁNDEZ (UGR)	17
II. SOBRE EL PAPEL INFERENCIAL DE LAS REPRESENTACIONES VISUALES. María José ALCARAZ (UM)	20
III. INFERENCIA, PRO-VERBOS Y ORACIONES DE ACCIÓN. Tomás BARRERO (U. de los Andes)	24
IV. LA LÓGICA FRAPOLLIANA: IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS DE UNA PROPUESTA FREGEANA. Ángela BEJARANO CHAVES (Universidad Pedagógica Nacional)	28
V. AFIRMACIÓN Y ACTOS DE AFIRMAR EN FREGE PRAGMATISED. Cristina CORREDOR (UNED)	32
VI. PRAGMATISMO, EXPRESIVISMO Y EL VALOR DE LA VERDAD. José Andrés FORERO-MORA (UNIMINUTO)	37
VII. ACERCA DE LA CONCEPCIÓN PRAGMATISTA DE LAS CONSTANTES LÓGICAS EN FRÁPOLLI. Concha MARTÍNEZ-VIDAL (USC)	41
VIII. VALOR SEMÁNTICO Y CONTENIDO ASERTÓRICO EN FREGE. Eduardo PÉREZ-NAVARRO (UGR)	44
IX. A FEW REMARKS OF CAUTION ABOUT A SPLENDID PRAGMATIST RESCUE OF FREGE. Kurt WISCHIN (UGR).....	47
RESPUESTA A LOS COMENTARIOS	
INTRODUCCIÓN	52
I. RESPUESTA A JUAN JOSÉ ACERO	53
II. RESPUESTA A MARÍA JOSÉ ALCARAZ	56
III. RESPUESTA A TOMÁS BARRERO	57
IV. RESPUESTA A ÁNGELA BEJARANO CHAVES	60
V. RESPUESTA A CRISTINA CORREDOR	61
VI. RESPUESTA A JOSÉ ANDRÉS FORERO-MORA	63
VII. RESPUESTA A CONCHA MARTÍNEZ VIDAL	65
VIII. RESPUESTA A EDUARDO PÉREZ NAVARRO	67
IX. RESPUESTA A KURT WISCHIN	69
Crónicas de Eventos	71
Reseñas	77
Noticia de Libros	90

Editan: Cristina Corredor Lanas y David Pérez Chico
Maqueta: Patricia García Rodríguez





ISSN: 2695-480X
SLMFCE

Revista de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España

General

Enero de 2022

Editorial

Como nuestras socias y socios ya saben, uno de los principales objetivos de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España (SLMFCE) es el de apoyar y dar difusión a la investigación de calidad que se hace en nuestra área de conocimiento. Para ello, un importante instrumento de comunicación es esta Revista. En este número ordinario proponemos dos secciones que pueden contribuir a este objetivo de forma excelente.

La primera es una entrevista en profundidad a Mara Manzano, en la actualidad profesora emérita de la Universidad de Salamanca. Esta entrevista, que presenta María José Frápolli y ha realizado Cristina Barés, se sitúa en el marco de la *Distinción a Una Trayectoria* que otorga la Sociedad de Filósofas Analíticas de España (*SWIP-Analytic España*), y es la primera de una serie de colaboraciones que esperamos mantener en el futuro. La destacadísima trayectoria profesional de Mara Manzano, tanto en el ámbito hispanohablante como internacional, queda reflejada en esta entrevista. Sus aportaciones no solo destacan en investigación, con resultados y publicaciones del máximo nivel, sino también en el desarrollo y puesta en práctica de programas de innovación docente; y alcanzan tanto al impulso a la creación de una comunidad de especialistas en Lógica como a la puesta en marcha de sendos títulos de posgrado y doctorado que son de referencia hoy en día. En la entrevista también se reflejan las dificultades e incompreensión que ha tenido que confrontar, muy en particular, por su condición de mujer en momentos en los que en la universidad se carecía de referentes femeninos.

Una segunda sección está dedicada al último libro de María José Frápolli, *Frege Pragmatised: Bringing sense back into logical theory*, que en el momento de escribir este editorial está en prensa en *Synthese Library Book Series*, Springer. La sección tiene el carácter de un simposio monográfico donde, además de una presentación del contenido del libro debida a la autora (prefacio, índice y breve resumen por capítulos), se incluyen nueve contribuciones de filósofos y filósofas que discuten y valoran distintos aspectos del libro; finalmente, la sección se cierra con la respuesta de Frápolli a estos trabajos. Sinceramente creemos que la originalidad e interés de la propuesta teórica que representa *Frege Pragmatised* para la filosofía analítica contemporánea justifican plenamente la inclusión de esta sección especial en nuestra Revista. Los temas y problemas que se proponen y discuten recorren un amplio espectro en el ámbito de la filosofía de la lógica y la filosofía del lenguaje y abordan, así mismo, cuestiones actuales de metafísica, epistemología y filosofía de la mente. Por todo ello, este libro y las discusiones sobre él pueden interesar a una gran mayoría de nuestras lectoras y lectores. La importancia del libro para la filosofía

analítica contemporánea se podrá valorar justamente en el futuro próximo.

En el número se pueden encontrar también las habituales secciones de eventos, reseñas y noticias de libros. Merece destacarse la noticia de la resolución del *Spanish Logic Prize 2020-2021*, que la SLMFCE ha contribuido a financiar, así como la crónica de la celebración del *World Logic Day 2022: Logic and Society* en la que han tomado parte universidades de Perú, México, Argentina y España. Se incluyen a continuación algunas reseñas de libros recientemente publicados y se da noticia de otros, todos en temas de interés para nuestra Sociedad y escritos por especialistas en gran parte vinculados a ella. La diversidad de los temas tratados y el interés de sus contenidos son el mejor indicativo del vigor y actualidad de los estudios e investigaciones en nuestra área común de conocimiento.

Es de justicia finalizar esta breve nota editorial agradeciendo, en nombre de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España, el compromiso e implicación personal de las filósofas y filósofos que han participado en este número y lo han hecho posible. En particular, damos sinceramente las gracias a Mara Manzano por conceder su entrevista, a Cristina Barés por llevarla a cabo, y a la *SWIP-Analytic España* por su iniciativa y la oportunidad de dar comienzo a una valiosa colaboración; también, y muy en especial, a María José Frápolli, por elegir nuestra Revista para dar a conocer su libro dentro de la comunidad de especialistas de nuestro entorno, y hacerlo de acuerdo con los estándares académicos más exigentes. Damos las gracias, así mismo, a los demás autores que han aportado sus reseñas y noticias. Finalmente, la Revista de la SLMFCE, con su nueva orientación, no sería posible sin el excelente trabajo de nuestro editor, David Pérez Chico, y de nuestra maquetista y editora asociada, Patricia García Rodríguez.

Cristina Corredor Lanas
Presidenta de la SLMFCE

www.solofici.org

SOCIEDAD DE
LÓGICA,
METODOLOGÍA Y
FILOSOFÍA DE LA
CIENCIA EN
ESPAÑA



DISTINCIÓN A UNA TRAYECTORIA



La Sociedad de Filósofas Analíticas de España (<http://wpd.ugr.es/~swipa/wordpress/>) nació con el propósito de apoyar y visibilizar el trabajo de las mujeres que se dedican a la filosofía, con una orientación analítica en sentido amplio, en la universidad española. Aunque pudiera parecer que la universidad es el espacio ideal en el que la brecha de género no tiene cabida, los numerosos estudios científicos realizados sobre el asunto muestran claramente lo contrario. Además de la perspectiva sociológica y externa, la perspectiva personal, interna avala la existencia de sesgos y actitudes discriminatorias que hacen de las carreras académicas de las mujeres un camino de obstáculos, a veces insoportable, mucho más duro de asumir de lo que el oficio de por sí merece.

Con esta *Distinción a una Trayectoria*, cuya primera edición comenzamos con la entrevista que sigue, queremos destacar el valor, la determinación, la altura de miras, la claridad de ideas y el compromiso de aquellas mujeres que abrieron camino en la filosofía española sin tener ellas mismas referentes femeninos. Si la carrera de las investigadoras jóvenes es en la actualidad complicada, pensemos por un momento cómo fue la de aquellas que hicieron camino sin que existieran conceptos como *conciliación laboral* o *acoso sexual*, teniendo que protegerse y justificar su trabajo delante de colegas varones y de otras mujeres con opciones de vida diferentes.



Nos parece que estas mujeres, referentes ahora de las generaciones que han venido detrás, merecen ser escuchadas y que sus historias son una parte esencial de la evolución de la universidad española.

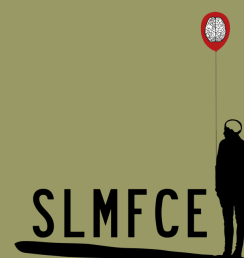
La Distinción que otorgamos, que será anual, es meramente simbólica y se materializa en una entrevista que dé la voz a las filósofas distinguidas. Estamos muy agradecidas a la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España, a su presidenta, Cristina Corredor, y al editor de la Revista de la Sociedad, David Pérez Chico, por haber aceptado la publicación de esta serie de entrevistas en el órgano de la Sociedad.

La primera filósofa distinguida es Mara Manzano, profesora emérita de la Universidad de Salamanca. Las razones, si no fueran obvias ya, se harán patentes a lo largo de la entrevista, que ha estado a cargo de Cristina Barrés Gómez, profesora de la Universidad de Sevilla, sobre un modelo de cuestionario elaborado por SWIP(A).

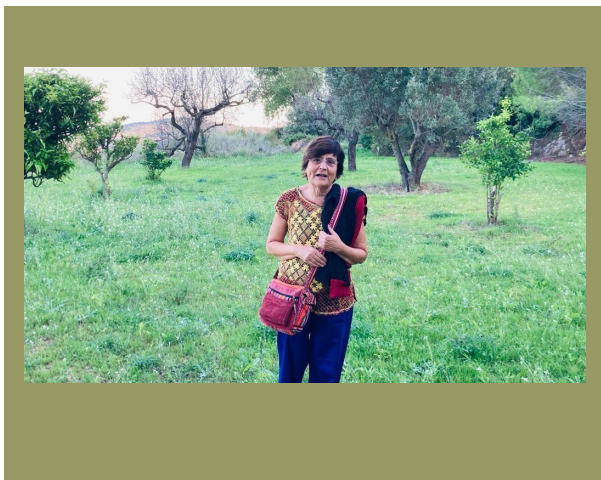
Esperamos que la iniciativa os interese y contribuya a restaurar algo de justicia, aunque sea poética.



Fdo.: **María José Frápolli**
Presidenta de SWIP(A)



DISTINCIÓN A UNA TRAYECTORIA: MARA MANZANO ARJONA



María Manzano (Mara) es profesora emérita de la Universidad de Salamanca, ha sido catedrática del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia desde el 2002 en dicha universidad y en 2008 recibió el premio María de Maeztu de la USAL a la excelencia científica. Es además asesora de la Fundación Gadea Ciencia.

Su investigación en Lógica abarca un amplio espectro, cubriendo tanto las lógicas clásicas como las no clásicas. Dentro de las lógicas clásicas tiene trabajos dedicados a Teoría de Modelos, Teoría de Tipos, Lógicas de Segundo Orden y Lógica Multivariada. En el campo de las lógicas no clásicas ha desarrollado diversos sistemas lógicos tales como: Hybrid Type Theory, Partial Hybrid first-order Logic, Equational Hybrid Propositional Type Theory, entre otros. Y en Metalógica, ha estudiado las traducciones entre lógicas. En el campo de la Historia de la Lógica tiene trabajos sobre Alonzo Church y muy especialmente sobre Leon Henkin, así como sobre la Lógica en Iberoamérica. En sus artículos también ha analizado conceptos tales como “completud”, “existencia”, “cuantificadores”, “nominalismo”, “denotación” e “igualdad versus identidad”.

Es coautora de numerosos artículos en revistas prestigiosas como *Synthese*, *Information and Computation*, *Logic Journal of IGPL*, *Journal of Philosophical Logic*, *Studia Logica*, *IFCOLOG Journal of Logic and its Applications*, *History and Philosophy of Logic*, o *Bulletin of the Section of Logic*. Entre sus libros podemos destacar *Teoría de Tipos* (Ediciones Universidad de Barcelona, 1980), *Teoría de Modelos* (Alianza Editorial, 1989), *Model Theory* (Oxford University Press, 1999), *Extension of First Order Logic* (Cambridge University Press, 1996 y 2005) y *The Life and Work of Leon Henking* (Springer, 2014) junto con Ildikó Sain y Enrique Alonso. Así como el manual *Lógica para principiantes* (Alianza Editorial, 2004, 2005, 2006, 2011 y 2016) junto con Antonia Huertas.

En 2019 sus compañeros Enrique Alonso, Antonia Huertas y Andrei Moldovan editaron un libro de homenaje con motivo de su jubilación, *Aventuras en el Mundo de la Lógica. Ensayos en Honor a María Manzano* (College Publications), donde participaron muchas figuras importantes a nivel internacional del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

La Society for Women in Philosophy (Analytic) de España ha querido destacar el papel de Mara Manzano en la universidad española con la concesión de la primera *Distinción a una trayectoria*, y la realización de esta entrevista.

I. Usted nació en Archidona (Málaga) y estudió Filosofía en la Universidad de Barcelona. ¿Por qué decidió estudiar filosofía? ¿Qué recuerdos tiene de sus años de estudiante en la Universidad? ¿Qué profesores tuvieron una influencia mayor en su carrera posterior? ¿Tuvo algún referente femenino?

Nací en Archidona pero Huelva es la ciudad en la que pasé mi infancia y en donde estudié bachillerato, y como decía Max Aub, se es de donde se estudia bachillerato. En aquel momento no era frecuente que las chicas estudiaran bachillerato superior, y menos aún, que pensarán en acceder a la universidad. En mi familia estudiamos los tres, dos mujeres y un hombre: mis padres y mi abuela María tenían claro que deseaban dejarnos la mejor herencia posible, una carrera, e hicieron enormes esfuerzos para que fuera posible. Soy profesora emérita en la Universidad de Salamanca desde el año 2020 y antes de eso era catedrática de lógica en esta Universidad. También fui profesora titular en Barcelona (1984-1995) y en Salamanca (1995-2002).

Empecé la carrera de medicina en Sevilla en el curso 1967-1968, pero me pasé a Filosofía ese mismo año, me di cuenta de que la medicina no era lo mío y me cambié enseguida a la que era mi opción alternativa. La facultad de medicina estaba entonces en un precioso y frío edificio, el Hospital de las Cinco Llagas (Sede actual del Parlamento de Andalucía): allí, en salas enormes estaban los enfermos a los que los estudiantes de primero visitábamos enfundados en nuestras batas blancas, también observábamos desde una claraboya las operaciones de huesos, realizadas con serrucho, incluso tuvimos prácticas de disección de cadáveres. La Facultad de Filosofía estaba en la Real Fábrica de Tabacos, junto al parque María Luisa, un entorno idílico. En esta última facultad, en una etapa particularmente revolucionaria, hice muchos amigos; recuerdo a Carmen Romero, que cantaba muy bien las canciones revolucionarias, acompañándose de su guitarra, y a quien iba cada día a buscar en vespa

DISTINCIÓN A UNA TRAYECTORIA: MARA MANZANO ARJONA

su pareja, Felipe González, que ya trabajaba como abogado laboralista. También Alfonso Guerra frecuentaba la facultad.

Empecé Filosofía en la Universidad de Barcelona en el curso 1968-1969 y, gracias al denominado Plan Maluquer, pude diseñar mi propio plan de estudios centrado en asignaturas de Lógica, Matemáticas y Lingüística. La elección de asignaturas tenía que ser admitida por un tutor al que me costaba convencer de que la opción tenía mucho sentido; pasaría mucho tiempo para que los estudios de *Logic, Language and Information* se consideraran razonables. En aquellos años de protestas universitarias en las que participábamos muy activamente los estudiantes de Filosofía, la universidad permanecía cerrada gran parte del tiempo. Como compañeros de curso y buenos amigos tuve a Anna Estany, Manuel Cruz y Antonio Beltrán. De entre mis profesores destacaría a Jesús Mosterín, Emilio Lledó y Sebastián Serrano. Obtuve la licenciatura en Filosofía y Letras en 1974, comenzando entonces mi carrera docente e investigadora en la misma universidad. Recibí una beca de la Fundación Juan March (1975-1976) mientras escribía mi tesis doctoral, *Sistemas generales de la lógica de segundo orden* (1977), bajo la dirección de Jesús Mosterín. En ese momento en los setenta, no había mujeres en el Departamento, estábamos Margarita Boladeras, que escribía su tesis por aquellos años y yo; más tarde entró Fina Birulés y, durante un tiempo corto, también estuvo Eulalia Pérez Sedeño. Con todas ellas la relación fue cordial.

2. Ha completado además su formación en el extranjero, EEUU, Reino Unido y Francia. ¿Podría comentarnos un poco su experiencia?, ¿qué recuerdos tiene de esas estancias?, ¿qué aprendió en ellas?

De todas ellas la que me marcó definitivamente fue la de Berkeley, que realicé en el curso 1977-1978 con una beca Fulbright-Hays. Estuve en el mejor lugar posible, en *The Group in Logic and the Methodology of Science*, que había sido fundado en 1957 por Alfred Tarski. Yo acababa de defender mi tesis y tenía un gran interés en completar mi formación en lógica allí, bajo la tutela de Leon Henkin. Durante mi estancia en Berkeley asistí a los cursos de Henkin, un profesor maravilloso, y a los de Adisson y Craig. Un detalle curioso es que la demostración de completud que Henkin explicaba en clase no era la que todos conocemos, la "prueba de Henkin". En realidad, hizo dos distintas: una de sus demostraciones estaba basada en el teorema de Herbrand y la otra en el Craig-Lyndon. A Leon Henkin le gustaba decir que era mi mentor, y ciertamente su amistad y magisterio marcaron mi carrera docente e

investigadora. Después te comentaré sobre el libro *The Life and Work of Leon Henkin*. Durante mi estancia pude asistir a cursos de doctorado con Henkin, William Craig y Saharon Shelah en los que aprendí mucho. Participé en los seminarios que allí se organizaban y vi una forma de trabajar bastante distinta a la que entonces se practicaba por aquí. Una anécdota divertida es que la entonces joven periodista Merle Linda Wolin buscaba a alguien que pudiera transcribirle las entrevistas que acababa de hacer en España a La Pasionaria y a todo el staff del partido comunista, Irene Falcón, Rafael Alberti y Jorge Semprún, entre ellos. Pasionaria había regresado del exilio ese mismo año y esa fue la primera entrevista que concedió. Alfonso, mi marido, le transcribió las cintas y desde entonces conservamos la amistad con Merle.

En el Reino Unido realicé varias estancias, la primera en los años setenta, cuando trabajaba en mi tesis: me presenté en la universidad de Colchester y solicité pasar allí el verano para tener acceso a la biblioteca. Fueron muy amables y me dejaron alojarme en la residencia de estudiantes y usar la biblioteca. Otra estancia muy fructífera la realicé en el Queen Mary College de Londres, en los años ochenta. Yo entonces estaba escribiendo el libro de Teoría de Modelos y Wilfrid Hodges, a quien no conocía personalmente, me acogió allí, se leyó lo que llevaba escrito, en español, me indicó bibliografía y me animó a añadir problemas y ejercicios. Siempre le estaré agradecida, como bien indiqué en el apartado de agradecimientos del libro que publicó *Alianza* en 1989 y que una década más tarde publicó *Oxford University Press* en versión inglesa. Wilfrid Hodges participó activamente en 1998 en el proyecto *Tools for Teaching Logic* que años más tarde llevamos a término financiados por un ALFA de la UE, del que luego hablaré.

En los años ochenta, con becas del Ministerio, estuve en el *Center for Theoretical Computer Science* de Leeds y también en Swansea, con John Tucker. Tucker me invitó al encuentro que tuvo lugar en Leeds en el año 1988 y años más tarde a participar en el libro *Many-sorted Logics and its Applications*, que ellos elaboraron a raíz del mismo, aunque no se trataba de las actas del congreso. Yo entonces trabajaba en el libro *Extensions of Firts-order Logic*. En Leeds estaban, entre otros muchos investigadores, Frank R. Drake (dedicado a grandes cardinales, tenía un libro muy interesante sobre el tema), Alan Slomson, quien junto a John Bell había publicado un libro que me gustaba mucho, *Models and Ultraproducts*. Los seminarios que allí organizaban eran muy buenos y yo estaba encantada de participar. Con ellos tuve más tarde una Acción Integrada Hispano Británica.

DISTINCIÓN A UNA TRAYECTORIA: MARA MANZANO ARJONA

En el año 1992 realicé una estancia en el *Mathematical Institute of the Hungarian Academy of Science* de la Universidad Técnica de Budapest, con los profesores Hajnal Andréka, István Németi e Ildikó Sain. Con ellos trabajé en Lógicas de orden superior y multivariada y aprendí algo más acerca de las Álgebras cilíndricas.

En 1996 disfruté de un sabático en el CSLI, tutelado por Johan van Benthem, a quien conocía y admiraba desde hacía tiempo. De hecho, él accedió a formar parte del tribunal de la tesis de mi doctoranda Antonia Huertas, algo todavía insólito en el año 1994. El director del CSLI en ese momento era John Perry y como investigadores estaban, entre otros, los lógicos Grigory Mints, Solomon Feferman y John Etchemendy, quien junto a Jon Barwise había desarrollado el estupendo libro y programa *Tarski's world*. Participé allí en numerosos seminarios y asistí a los cursos de doctorado de Lógica Intensional que impartía Johan van Benthem, un magnífico profesor. Yo entonces estaba trabajando en el artículo sobre Alonzo Church y Perry me dijo que Etchemendy me contaría una anécdota divertida sucedida en el curso 1983-1984. Habían invitado a Alonzo Church al CSLI para dar una conferencia y Etchemendy le enseñaba con enorme interés el centro, especialmente los ordenadores. En aquellos momentos tenían bastantes Xerox Dandelium, con procesadores LISP, que están basados en el cálculo lambda, la especialidad de Church. Church no parecía interesarse y para justificar su falta de interés le dijo que él no sabía nada de ordenadores pero que había tenido un alumno, llamado Alan Turing, que sabía bastante del asunto. Allí conocí a Atocha Aliseda, que estaba entonces preparando su tesis doctoral con van Benthem sobre Lógica abductiva y a quien, en cierta medida, hago corresponsable del proyecto *Tools for Teaching Logic*.

En el grupo de investigación *Langue et Dialogue* del *Laboratoire Lorrain de Recherche en Informatique et ses Applications*, de la Universidad de Nancy disfruté de un sabático durante algunos meses durante el curso 2007-2008, con Patrick Blackburn y Carlos Areces. En este centro estudié Lógicas Híbridas, Lógicas Descriptivas, Lógicas Generales, Gramática Categorical, Lógicas Intensionales, etc. A partir de esa fecha los proyectos de investigación en los que he trabajado se han centrado en extensiones de la Lógica Híbrida y han tenido entres sus miembros a estos investigadores.

3. ¿Cómo recuerda sus primeros años de formación?
¿Ha tenido problemas para conciliar los distintos aspectos de su vida?

Por lo que respecta a la conciliación de mi vida académica y personal la verdad es que no fue fácil. Alfonso Tindón, con el que he compartido toda mi vida, fue siempre el gran animador de mi trabajo y un leal colaborador en todos los aspectos de nuestra vida, algo poco frecuente en las relaciones de aquellos años. Yo presenté mi tesis doctoral y realicé la estancia en Berkeley antes de tener hijos, cuando Alfonso y yo éramos ya pareja. Para que te des una idea de hasta qué punto fue difícil te contaré que mi hijo mayor nació a primeros de octubre y yo me incorporé a la docencia ese mismo mes. La verdad es que tenía un contrato precario, de lo que entonces llamábamos de PNN y no me fiaba, pensaba que si contrataban a alguien para impartir mis clases podían no renovarme el mío. Las ojeras me llegaban a la cintura. La situación no había mejorado mucho cuando tuve al segundo, aunque entonces yo sí me tomé las semanas que la ley permitía. La verdad es que en ese momento, y creo que todavía es así, había escasa o nula simpatía hacia las mujeres que decidían no renunciar ni a su carrera académica ni personal, incluso algunos usaban este hecho en tu contra.

Creo que en el apartado de agradecimientos que escribí en 1988 en el libro de *Teoría de Modelos* queda todo claro: se lo dedico a mis padres (lamentablemente mi madre murió ese mismo año y no pudo verlo impreso), agradezco a Jesús Mosterín el haberme descubierto la Lógica y escribir el prólogo, a Leon Henkin el que me introdujera “con sus enormes dotes pedagógicas y su clarividencia, de manera tan poco traumática en la Metamatemática y el Álgebra”, a Wilfrid Hodges le agradezco toda la ayuda que me proporcionó en la estancia ya mencionada. Resalto la ayuda prestada por la “solidaridad femenina” en la que incluyo a Julia, una eficaz secretaria y amiga que se dejó contratar para mecanografiar el libro, a las alumnas de doctorado María y Antonia, que leyeron el texto y confeccionaron un pequeño apéndice y también a Sandra, que mecanografió la bibliografía. Finalmente, se lo agradezco a Alfonso, prometo a mi hijo Pepe llevarlo a comer a una pizzería, ¡naturalmente! (tenía 10 años entonces) y también se lo dedico a Ulises, quien con su media lengua de dos años, me jaleaba con el slogan “libro no”.

4. ¿Ha considerado alguna vez continuar su carrera fuera de España? ¿Por qué?

Me lo han ofrecido en varios momentos y estuve a punto de aceptar alguna oferta en al menos dos ocasiones, que recuerde ahora. La primera vez fue cuando en España me presenté a una oposición, que entonces se hacían en Madrid, y, tras obtener la máxima nota en el primer ejercicio, pararon la oposición durante varios

DISTINCIÓN A UNA TRAYECTORIA: MARA MANZANO ARJONA

años, incluso se volvió a parar cuando la reconvocaron y yo por sorpresa regresé de mi estancia en la universidad de Leeds para presentarme. La otra ocasión tuvo una razón similar, me presenté a una cátedra, cuando ya tenía publicados los libros de la *Oxford University Press* y el de la *Cambridge University Press* y me pusieron un cero en el primer ejercicio, el del curriculum vitae, obteniéndola un profesor local cuyo máximo mérito era un artículo en la Sociedad de Filosofía del consabido lugar. La verdad es que, si bien nunca tuve problemas para que me concedieran los proyectos de investigación que solicitaba, aquí o en Europa, la historia de mis oposiciones a plazas es bastante funesta, posiblemente porque siempre quise ser independiente y no deber favores; tampoco creo que me ayudara el hecho de ser mujer.

5. ¿Qué filósofos y filósofas considera Vd. que han marcado más claramente su desarrollo filosófico? ¿En qué puntos concretos de su pensamiento percibe Vd. la influencia de es@s filósof@s?

Aprendí mucho de Alonzo Church, tanto leyendo su libro de *Introduction to Mathematical Logic* como sus artículos de teoría de tipos. Siempre pensé que el gran descubrimiento suyo fue el cálculo lambda y que a él debemos muchos de sus descubrimientos posteriores, así como algunos de sus discípulos, incluyendo tanto la denominada Tesis de Church-Turing como la demostración de completud de Henkin. Sobre él escribí un artículo, "Life, Work and some Miracles of Alonzo Church". Como ya he comentado, Leon Henkin me inspiró en muchos aspectos, incluyendo sus proyectos didácticos para mejorar la enseñanza y permitir el acceso a la universidad de las minorías: en verano daban clases en los institutos de los barrios y a los alumnos aventajados les conseguía becas. Teoría de modelos aprendí con Wilfrid Hodges. La lista es enorme, incluye a todos los que he mencionado ya y a muchos otros.

Para no hacer la lista muy larga, destacaría muy especialmente la influencia de mis compañeros de proyectos, muy en especial la de Antonia Huertas, con la que he compartido proyectos de investigación toda mi vida, desde que le dirigiera su tesis en los noventa; ella es mi gran referente femenino. También he colaborado satisfactoriamente con Enrique Alonso, Manuel Crescencio Moreno y Víctor Aranda. Mis proyectos de investigación de los últimos 15 años los integrábamos Antonia y yo junto a investigadores como Patrick Blackburn (primero desde Nancy, luego desde la Roskilde University de Dinamarca), Carlos Areces (Nancy y Córdoba

Argentina), y Manuel Martins (Universidad de Aveiro). En este equipo tan disperso geográficamente nos acostumbramos a trabajar on-line y a realizar intensas reuniones de investigación de, al menos, un par de semanas en Salamanca, Barcelona o Aveiro, verdad es que partíamos de las largas estancias de investigación en Nancy en las que Antonia y yo aprendimos a trabajar en equipo con ellos.

6. ¿Cuál era su relación con las filósofas de su generación?

Mi relación con las filósofas de mi generación es muy buena, me refiero a las del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia. La verdad es que me llevo bien también con la mayoría de mis colegas masculinos. Mi estrategia de supervivencia ha sido siempre la de presumir poco, apreciar el trabajo del otro y colaborar en equipo. Ello me ha permitido dedicarme a lo que más me gusta, la investigación y la docencia, y he procurado mantenerme al margen de la política universitaria.

La mayor parte de los investigadores del Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, pusimos en marcha el Posgrado Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia, que continúa impartándose con notable éxito desde entonces. En él participan profesores del CSIC y de numerosas Universidades españolas, como la Autónoma de Madrid, La Laguna, Granada, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, la UNED, etc. En dicho programa colaboran no sólo lógicos sino también filósofos de la ciencia, de la tecnología y del lenguaje. Este programa, actualmente dividido en Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia (<http://epimenides.usal.es>) y Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia (<http://doctoradologifici.usal.es/>) es un ejemplo de colaboración desinteresada y de éxito académico, pues muchos de nosotros estábamos muy convencidos del proyecto y hemos tenido que luchar denodadamente frente a normativas universitarias en continuo cambio, que no propiciaban la colaboración interuniversitaria, pese a alabarla, y no entendían de la docencia semipresencial que desde un principio nosotros instauramos. Como yo manifesté a nuestro entonces vicerrector, la lógica paraconsistente y difusa nos había ayudado a sortear la estrecha normativa existente en ese momento en nuestras universidades y comunidades autónomas. Este programa cuenta con la mayor parte de los investigadores del área y está dividido en cuatro ramas: Argumentación, Lógica, Mente y Lenguaje y Filosofía de la Ciencia. La verdad es que estoy muy orgullosa de haber contribuido a su nacimiento y posterior desarrollo.

DISTINCIÓN A UNA TRAYECTORIA: MARA MANZANO ARJONA

7. De acuerdo con los datos, la presencia de mujeres en filosofía, y concretamente en lógica, en todo el mundo, es similar a la de las ingenierías, el número de filósofas en todos los niveles está muy por debajo del 50%, ¿cuál cree que es la razón?, ¿cómo podría mejorarse la situación?

La razón la desconozco y yo he trabajado con ahínco en los programas de máster y doctorado que arriba comenté con la esperanza de que ello contribuyera a aumentar el número de investigador@s en el tema que me apasiona, la lógica. Las muchas mujeres que participan en el proyecto siempre manifestaron que ello les ha permitido tener doctorand@s interesad@s en los temas del área, algo prácticamente imposible cuando participas en un programa de doctorado general de filosofía, sin especializaciones.

Otra de las iniciativas que impulsé, el proyecto ALFA de la UE y los congresos posteriores denominados *Tools for Teaching Logic*, tenían entre sus objetivos la mejora de la enseñanza y en especial propiciar la participación de la mujer. El primer objetivo del proyecto era el de compartir nuestra experiencia como enseñantes entre los miembros de ARACNE, la red de universidades creada al efecto. Propusimos: (a) Preparar un metabook (con versión hipertexto), (b) Diseñar un diccionario on-line de términos lógicos, (c) Investigar el software existente para la enseñanza de la lógica, (d) Preparar traducciones tanto de textos elementales como de textos interdisciplinares, así como de software, (e) Ayudar a los potenciales autores a escribir Lecture Notes, (f) La divulgación de nuestro proyecto, tanto dentro de nuestra comunidad académica como fuera (bachillerato), para así potenciar una buena imagen de la Lógica y (g) Potenciar la participación de la mujer en la educación superior.

En 1998 los miembros del proyecto ALFA de enseñanza de la lógica éramos conscientes de que la enseñanza de una materia interdisciplinar requería la colaboración de lógicos provenientes de Filosofía, Matemáticas, Informática y Lingüística. Creamos una red, denominada ARACNE para llevar adelante el proyecto. Holanda, Italia, Gran Bretaña y España eran los países europeos involucrados en el proyecto. Argentina, Brasil, Méjico, Perú y Uruguay los latinoamericanos.

En el libro de homenaje a Ángel Nepomuceno, *Lógica, Conocimiento y Abducción*, dedico un capítulo a contar el proyecto, incluyendo los detalles de los posteriores congresos que con el mismo título organizamos, todo un éxito a nivel europeo e internacional. Observar la evolución en la enseñanza de la lógica es interesante y

ayuda a seguir mejorándola. La razón por la que he querido contarle es porque creo que sería interesante elaborar uno nuevo teniendo en cuenta las necesidades actuales y las nuevas herramientas con las que contamos.

8. Su obra se reparte entre libros y artículos en las editoriales más prestigiosas del área, pero además se caracteriza por una labor y esfuerzo por desarrollar el área de Lógica a nivel nacional e internacional. Me refiero al proyecto *Tools for Teaching Logic*, ARACNE y la creación del Programa Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia. ¿Cuál diría Vd. que es su aportación a la filosofía contemporánea y a la universidad española?

Como ya he hablado de ambos proyectos en los que participé y de los que me siento orgullosa pues creo que han contribuido a mejorar la imagen del área, destacaría que también me ha satisfecho el que la UNESCO declarara el 14 de enero como día mundial de la lógica y que desde el primer momento he participado en varias de las celebraciones que se hicieron al efecto.

Para cerrar el bucle, me gustaría hablaros del libro sobre Leon Henkin, con cuya edición quise saldar la deuda que con él mantenía. En el año 2014, junto a Ildikó Sain y Enrique Alonso editamos en Springer un libro de homenaje, *The Life and Work of Leon Henkin: Essays on His Contributions* del que me siento muy orgullosa ya que contiene tanto una parte biográfica, como otra dedicada a su obra y una tercera al su impacto. En la primera participan investigadores que trabajaron con él y puede verse su calidez y cercanía, destacaría las contribuciones de sus doctorandas Diane Resek y Nitsa Movshovitz-Hadar y las de Solomon Feferman y Albert Visser. En esta primera parte Enrique Alonso y yo escribimos un artículo biográfico en el que también contamos los proyectos de divulgación en los que participé, cuyo objetivo era el de que las minorías poco representadas pudieran acceder a las facultades de matemáticas. De la segunda destacaría el trabajo de J. Donald Monk sobre álgebras cilíndricas y el de Robert Golblatt, así como los diversos artículos de nuestros colegas Enrique Alonso, Concepción Martínez Vidal, José Pedro Ubeda y yo misma. De la tercera, el artículo que más me gusta es el titulado "Changing and Semantics: Opportunism or Courage" de Johan van Benthem, Hajnal Andréka, Nick Bezhanishvili e István Németi.



Cristina Barés Gómez
Universidad de Sevilla
cbares@us.es

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

M. J. FRÁPOLLI (2022), *Frege Pragmatized. Bringing sense back into logical theory*. Synthese Library Book Series.

En esta sección, el libro *Frege Pragmatized. Bringing sense back into Logical Theory* (en prensa) será objeto de discusión por parte de filósofas y filósofos especialistas en las materias de las que trata. La estructura de la sección es la siguiente.

En una primera parte, se incluyen partes del libro que permiten entender los comentarios que vienen a continuación. Entre ellas, el *Prefacio*, la sección *Acerca de este libro*, el *Índice*, y los resúmenes de los diez capítulos del libro.

En la segunda parte, Juan José Acero, María José Alcaraz, Tomás Barrero, Ángela Bejarano, Cristina Corredor, José Andrés Forero-Mora, Concha Martínez Vidal y Kurt Wischin comentarán capítulos o aspectos del libro. Los comentarios están organizados por orden alfabético de los apellidos de los autores.

En la tercera parte, María José Frápolli responderá a los comentarios en ese mismo orden.

**PREFACE**

I claim no originality here. I owe my take on the philosophy of logic to some of the greatest philosophical minds of the last hundred years or so. To Gottlob Frege, first and foremost, whose exceptional sensitivity to the subtleties of language and thought will never cease to astound me. To Frank Ramsey, a genius who arrived, fifty years before any other thinker, at many of the most philosophically relevant issues of the twentieth century. To Ludwig Wittgenstein, an inexhaustible source of common sense and philosophical substance. To C. J. F. Williams, possibly the best philosopher of logic of the twentieth century. And to Robert Brandom, in all probability the deepest living philosopher.

A special mention deserves Susan Haack, who at the beginning of my career planted in me the seed of pragmatism in the philosophy of logic, a pragmatism respectful of the classical tradition in logic. During the many occasions in which we have discussed philosophy, she has been an honest mentor, always with the most challenging and relevant questions, who never allowed herself a white lie or a half-truth. And she conducted her mentoring with a generosity and personal warmth that convinced me that true respect for others comes from openly expressing our opinions and criticisms to be optimally useful.

This book is dedicated to my students, to many generations of them, who have forced me to be coherent. For a philosopher, no scenario is more terrifying than a classroom full of smart, interested students. And none is more challenging. I have had the good fortune of finding myself in this situation every single year of my career.

From my students, I have learned that the story that we tell when we teach logic does not make much sense, even if the technicalities of any logic course are profitable tools when their purpose and scope are clearly delimited. A successful logic course should provide students with the powerful method of conceptual analysis. It should explain why what Wittgenstein once called 'surface grammar' is not a reliable source of logical knowledge, and that the elements of arguments and inferences are propositional contents. It should show that quantificational expressions and ordinary predicates belong to different logical categories, that the same propositional content can be analysed in different ways and expressed by different sentences in different languages, and that logical calculi are artefacts that work as scientific models. It should promote logic among

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

students by showing them that there is no method for doing philosophy other than sound argumentation and that this involves, as an essential condition, substantial knowledge of how language works.

What I offer in the following pages is a narrative, one that purports to show the centrality of the philosophy of logic to philosophy and its study. The aim of a narrative is to provide clues for looking at things with fresh eyes. In this way, well-worn problems will be placed under a more favourable light and, if we are lucky, shown to be tractable. By the end, I hope to have convinced the reader that what we sometimes teach as logic in standard courses, and a substantial amount of what we do under this label and publish in the best journals that include it in their titles, is at most only tenuously connected with the project that Frege initiated in his *Begriffsschrift*. And nevertheless, it is Frege's project and what follows from it that explains the relevance of logic to philosophy and science.

The narrative I propose integrates insights from sources that are sometimes very distant from each other, but I offer it as a coherent general argument for understanding the relevance of dealing with logical issues. And there is a reason for the coherent integration of distant intuitions. As a pragmatist, I have no choice but to think that we all share the most basic insights about the functioning of the concepts that we put to work in discursive actions. And this is so because we share the same kind of brain, as well as the world around us, and we have undergone similar adaptive situations that have resulted in the networking of analogous conceptual systems. Philosophers and logicians often disagree about the theoretical apparatus with which they implement those shared basic insights, but this is a different story that does not neutralise the communal background.

I aspire to give new life to some older intuitions, and apply them to contemporary discussions. I also seek to engage the reader in a conceptual adventure that should change how she sees logic and its philosophy.



My extensive tribute to the work of the aforementioned greatest minds and some other penetrating thinkers does not make *Frege Pragmatised* a historical essay. Historical accuracy is not one of my aims, although I have treated authors and themes with the respectful, informed attention that is proper to an academic book. I am aware that my reading of Frege, in particular, and my analyses of central topics in the phi-

losophy of logic are largely discordant with the received view. It is this discordance that encouraged me to write this book, though. Had I had a standard approach to authors and themes, I would not have found the motivation for the long and solitary hours that the writing of a book demands. The trouble of writing it down has been taken because the narrative I offer sheds some light and corrects the distorted perspective that derives from an excessive interest in formalism. Or so I hope.

And now, to conclude, a word to my fellow women philosophers, present and future. Academic life is merciless to women. We are too often 'invited' to make unacceptable choices, compelled to put up with intolerable treatment, forced to acquiesce to condescending attitudes, advised to suppress reasonable reactions and, even when 'well-behaved', we are invisible, our work ignored, our voices silenced. For all this, my female colleagues deserve my most profound acknowledgment and respect. To my female students, I wish them strength and courage. A professional life devoted to the growth of knowledge and its transmission to future generations is enormously fulfilling. However, only each woman can decide whether the heroism and pain involved is really worth it.

**ABOUT THIS BOOK**

Philosophy of logic is a branch of the philosophy of language. It is the part of the more general task of understanding meaning that is devoted to the analysis of those concepts that have logical relevance, as they are used by speakers to perform certain discursive actions. Concepts such as *argument*, *existence*, *identity*, *inference*, *generality*, *logical constant*, *logical form*, *logical truth*, *proposition* and *truth* cannot be approached without deep knowledge of how language works, and of the plurality of ways in which it works. In particular, they cannot be understood independently of the practices—actual and virtual—of rational, discursive creatures. This is the general background of this book. A second main idea, underlying its specific theses and arguments, is that Frege's projects on the foundations of arithmetic and semantics pursue a similar line of thought. I'm aware that the Frege that people learn and teach today lacks the semantic and pragmatic depth that I insist on restoring to him. My reading of Frege is, nevertheless, faithful to both the letter and the spirit of his projects, even though, at some points, the theses of this book go far beyond Frege's assumptions and suggestions.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Ironically, the formalist attitude towards logic, which Frege rejected, ended up undermining the very ground upon which his work rested, due partly to the success of Hilbert's programme and partly to Russell's interpretation of Frege's writings. Misinterpreted, Frege's rejection of psychologism, his other philosophical target, prevented philosophers of logic and mathematics from appreciating the many pragmatist hints in his approach to logic and philosophy of language, as if the objective foundations he intended demanded that agents and their practices be left out of the picture.

Frege's semantic finesse foresaw many of the subtleties that were later on developed by various philosophical schools with pragmatic sensitivity; it is not by chance that he holds the honorific title of *the father of the philosophy of language*. For this reason, I have chosen to present my take on the philosophy of logic as going hand in hand with Frege's work, although I will complement it with the many insightful resources that have proved their explanatory utility in the long period between Frege's work and mine.

The philosophy of logic has three major topics, which are essentially interconnected: logical consequence, logical form, and logical constants. Any one of these inevitably ends up featuring in the discussion of the other two. In this book, the meaning of the expressions that represent logical constants takes centre stage. Logical form will not be discussed separately, although the different reasonable senses that are given to this expression in different contexts will be highlighted when the occasion arises. Finally, logical consequence raises the issues of the bearers of logical properties and the kinds of items that are connected by logical relations and, with them, the issue of the arguments of the predicative notions that we linguistically represent as logical constants. In this indirect way, the topic of logical consequence will be present from the beginning to the end, in every chapter and every argument.

Some 'intractable' difficulties in logical theory, among them the definition of logical constants and the role of logical and semantic paradoxes, admit of alternative explanations in the pragmatist approach that this book incarnates. The scope and consequences of metaphysical and epistemological arguments, criticisms, and obstacles for a reasonable understanding of the practice of drawing inferences, and the theory that explains it, will fall into place once the background of these discussions, their assumptions, and some of the insights that originated the modern approach to the study of logic and language are spelled out. The attitude to the philosophy of logic that I find in Frege's writings, which com-

bines rationalist aspects with traits of what has been called 'analytic pragmatism', and which this book aims to promote, will help logic to recover its place in the network of activities that agents perform with words. Logical theory's difficult co-existence with other philosophical and scientific studies has been an unfortunate side effect of its excessive mathematisation. Seeing judgeable contents, as products of human actions, and acknowledging their inferential relations to be logic's sole concern, will remedy the situation.

The ten chapters of this book develop a speaker-friendly view of the philosophy of logic. Touching upon topics that are essentially connected, the chapters are intended to be as self-contained as possible. Repetitions are a collateral result of this self-containment, which sometimes makes it unavoidable to summarise in one chapter what has already been thematised by another. But even for a reader who is interested in the whole book, a certain amount of repetition should be beneficial, like the soft rain that gently waters the meadows.

The book is divided into three parts. In the three chapters of Part I ("The Pragmatist Basis"), I lay down the general background (chapter one), identify the principles that frame the discussions in the book (chapter two), and pinpoint them in Frege's work (chapter three). The three chapters of Part II ("Logical Constants") are dedicated to the analysis of logical constants. In chapter four, I discuss Frege's insights about logical concepts. Chapter five analyses the weaknesses of inferentialism and invariantism as theories of the meaning of logical terms. In chapter six, I put forward my own proposal for logical constants, which I call the 'Inference-Marker View'. Finally, Part III ("Further Applications of Propositional Priority") includes a sample of the effects of adopting the theoretical perspective of this book to deal with recalcitrant difficulties essentially related to logical theory: paradoxes (chapter seven), the nature of arguments (chapter eight), and the definition of truth (chapters nine and ten).



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

TABLE OF CONTENTS

TITLE PAGE
 DEDICATION
 PREFACE
 ACKNOWLEDGMENTS
 ABOUT THIS BOOK
 ABOUT THE AUTHOR
 LIST OF ABBREVIATIONS



PART I: THE PRAGMATIST BASIS

CHAPTER 1: PRAGMATISM AND METAPHYSICS: THE GENERAL BACKGROUND

Metaphysics
 The conceptual articulation of reality
 Assertion
 Propositions and the formality of logic
 Arguments, inferences and argumentations

CHAPTER 2: GROUNDBREAKING PRINCIPLES

Five principles
 Two models
 Propositional individuation
 Logical propositions
 4.1 Three alternative approaches
 Logic as a science

CHAPTER 3: SEMANTIC AND PRAGMATIC HINTS IN FREGE'S LOGICAL THEORY

Frege's projects
 The representation of abstract reality
 The analysis of discourse
 Two-factor semantics and the meaning of identity
 Special notions
 The judgement stroke
 The predicables 'is true' and 'is a fact'
 Implicatures and presuppositions

PART II: LOGICAL CONSTANTS

CHAPTER 4: IMPLYING, PRECLUDING, AND QUANTIFYING OVER: FREGE'S LOGICAL EXPRESSIVISM

Logical expressivism
 The conditional and negation
 Negation, incompatibility, falsehood
 Expressions of quantity and relations between concepts

CHAPTER 5: LESSONS FROM INFERENCEALISM AND INVARIANTISM

What is the issue with logical constants?
 Analytically valid arguments
 Inferentialist approaches
 The Erlangen programme

Invariant terms of logic
 A pragmatist excursus

CHAPTER 6: THE INFERENCE-MARKER VIEW OF LOGICAL NOTIONS: WHAT A PRAGMATIST PROPOSAL LOOKS LIKE

The proposal
 Some consequences of (IMV)
 2.1 Concepts and propositions
 2.2 Monadic and binary operators
 3. Inferential significance
 4. Genuine logical notions

PART III: FURTHER APPLICATIONS OF PROPOSITIONAL PRIORITY

CHAPTER 7: GRUE, TONK, AND RUSSELL'S PARADOX: WHAT FOLLOWS FROM THE PRINCIPLE OF PROPOSITIONAL PRIORITY?

Paradoxes
 Goodman's 'grue'
 Prior's 'tonk'
 Russell's paradox
 Taking stock

CHAPTER 8: VISUAL ARGUMENTS: WHAT IS AT ISSUE IN THE MULTIMODALITY DEBATE?

Multiple modes
 Non-linguistic aspects of linguistic communication
 Sentence, pictures, and relational linguistic pragmatism
 Affordances
 Ineffability and conceptual articulation
 Visual thinking in mathematics
 Some conclusions

CHAPTER 9: TRUTH AND SATISFACTION: FREGE VERSUS TARSKI

The scope of Tarski's proposal
 Physicalism and the unity of science
 Correspondence and deflationism
 Satisfaction
 Frege on truth and judgeable contents

CHAPTER 10: TRUTH ASCRIPTIONS AS PROSENTENCES: FURTHER LESSONS OF THE PRINCIPLE OF PROPOSITIONAL PRIORITY

Why truth is so elusive
 The pragmatist strategy: Truth ascriptions and the Fregean Principle of Context
 Proforms
 Pragmatism, expressivism, and the priority of the proposition
 The prosentential approach to truth
 Truth and assertion

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**A SURVEY OF THE BOOK.**

María J. Frápolli. *Frege Pragmatized. Bringing sense back into logical theory* (2022).
Forthcoming in Synthese Library Books Series

**CHAPTER 1
PRAGMATISM AND METAPHYSICS;
THE GENERAL BACKGROUND**
**Abstract**

In this introductory chapter, I set out the background against which the theses and arguments of the rest of this book must be understood. I explain my (minimal) version of pragmatism, and how I use the central concepts that this book is about. My inspiration has been some claims defended or suggested by Frege, and some further developments of Fregean inferentialism promoted by Robert Brandom. I discuss my take on assertion as an activity the outcome of which the agent is accountable. I also offer a complete characterization of the kind of item that propositions are, giving their individuation and identification criteria. In this task, I follow some Fregean insights related to Hume's Principle and the Julius Caesar problem for the definition of number. Frege is also the source of the approach to the existence of abstract objects that I endorse. Existence is instantiation: a second-level concept. It is legitimate to discuss what is meant by existential claims in science. Nevertheless, the claim that numbers exist, or that propositions exist, is not something that is up for discussion; we simply cannot doubt it, since they are presupposed in our mathematical and assertive practices, respectively. Our very nature as producers and consumers of reasons rests on the assumption that judgeable contents, i.e., propositions, are exchanged in those discursive practices that define human rationality. Finally, in the last section, I discuss what I will understand by the notions of argument, argumentation, and inference in the chapters ahead, and also discuss material inferences that, I contend (following Danielle Macbeth), were accepted by Frege as genuine logical inferences.

**CHAPTER 2
GROUNDBREAKING PRINCIPLES**
**Abstract**

Several principles shape the pragmatist take on logic that I will defend in this book. The essential four are the Principle of Assertion (PA), the Principle of Propositional Priority (PPP), the Principle of Grammar Super-

seding (PGS), and the Principle of Inferential Individuation (PII). (PA) says that the bearers of logical properties are products of human discursive actions. (PPP) takes up the thesis that nothing less than a complete proposition is the bearer of logical properties. (PGS) advises not to look at the linguistic surface in search of logical insights. And finally, (PII) says that only inferential consequences, upstream and downstream, have any effect on propositional identity. In this chapter, I will explain these principles and their consequences and show that all of them can be traced back to Frege's work. In addition, I will comment on the Fregean Principle of Context (PCont), a linguistic version of (PPP), and the semantic Principle of Compositionality (PComp), which Frege never explicitly stated. As a criterion of propositional identification, I propose the Organic Intuition (OI): 'To be a proposition is to possess propositional properties.' I then explain why (OI) offers a safe non-circular guide to detecting the presence of propositions, and finally compare genuine propositions with logical propositions. In the last section, I discuss the kind of discipline that logic is.

**CHAPTER 3
SEMANTIC AND PRAGMATIC HINTS
IN FREGE'S LOGICAL THEORY**
**Abstract**

Frege is the acclaimed father of twentieth-century logic and at the same time the father of the discipline of 'philosophy of language'. Both of these paternities arise from a unique and general project grounded on a profound understanding of the many linguistic and conceptual subtleties that govern the use of language. His logical project, which set him apart from his contemporary fellows and on an underexplored path, participates in the richness of his approach to language and thought, which includes semantic and pragmatic hints that were only recognised much later in the twentieth century. I explain and develop these hints in support of an approach to logic that, far from being psychologist, benefits from the analytical depth of acknowledging the role of concepts in human communication.

**CHAPTER 4
IMPLYING, PRECLUDING, AND QUANTIFYING OVER.
FREGE'S LOGICAL EXPRESSIVISM**
**Abstract**

There are sixteen bivalent binary truth-functions, but only two fundamental logical relations between propositions: implying and precluding. In addition, some

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

higher-level concepts express the scope and nature of inferential relations. In this chapter, I will explain Frege's treatment of these two notions, which are the semantic and pragmatic support for conditionality and negation. I will also offer an explanation of Frege's semantic account of universal and existential quantifiers, and the relations between them. The richness and originality of Frege's semantics manifest in his treatment of the role of logical notions and related expressions. Frege's logic is nothing more (and nothing less) than his semantics for logical terms together with an appropriate method for representing inferential transitions. The deductive system that converts a language into a calculus is the representation of the commitments and entitlements that individuate concepts and propositional contents. The very notation that Frege introduces shows that logical notions do not affect judgeable contents, which systematically occur as arguments of the former. In this chapter I will argue that Frege defended an expressivist approach to the meaning of logical notions. Frege's insights at this point can help in the as-yet unfinished task of giving a satisfactory semantics for logical notions.

CHAPTER 5
LESSONS FROM INFERENCE-MARKER AND INVARIANTISM
**Abstract**

In this chapter, I explain what is at issue in the debate over the meaning of the logical constants, exposing some weaknesses of the standard way in which logicians approach this subject. I present and discuss the two families of proposals that have been most successful: invariantism, which derives from (Tarski 1986), and inferentialism, which derives from (Gentzen 1935) and whose more philosophical aspects have been developed by Dummett, Hacking and Prawitz (Dummett 1973; Dummett 1991; Hacking 1979; Prawitz 2006). I show that neither of these two approaches gets the set of logical constants right. Both have been accused of overgenerating, i.e., of including notions that intuitively are not logical constants, and of undergenerating, i.e., of leaving out of the picture some notions that clearly logical constants. The constraints that their supporters have proposed to make them extensionally adequate point in the direction of taking on board the pragmatic roles that these notions play in communication. The last section of this chapter is devoted to explaining how a pragmatist account helps us to overcome the difficulties that more formalist approaches present, be they purely syntactic or more 'semantic'.

CHAPTER 6
THE INFERENCE-MARKER VIEW OF LOGICAL NOTIONS: WHAT A PRAGMATIST PROPOSAL LOOKS LIKE
**Abstract**

In this chapter, I discuss an informed pragmatist proposal for characterising the class of logical constants, which I call 'the inference-marker view'. It includes syntactic, semantic, and pragmatic aspects, all of them essential to the task that ultimately defines logical terms as expressive devices. Logical notions are not objects, nor do they refer to objects. Rather they are relational expressions whose meaning conveys some kind of movement between their arguments. The meaning of the relevant terms that represent logical notions linguistically has to reflect the dynamic function that they perform. The inference-marker view is inspired by Frege's *Begriffsschrift*. The complex role of logical notions requires of them to be binary higher-level predicables with propositions as their arguments. Being binary and higher-level are the syntactic aspects of logical terms. Concerning their semantics, the proposal stresses that logical terms do not stand for substantive concepts. Logical terms are expressive tools for bringing inferential commitments into the open. They are used to mark the presence of an inferential link between two propositions, or between one set of propositions and another proposition that follows from them. Alternatively, they express a blockage or a veto. The inference-marker view is in complete harmony with Brandom's expressivism. The specific label that I use—'inference-marker view'—is intended to make the role of logical constants more perspicuous, drawing on some contemporary linguistic positions in order to understand the role of these terms in language (or the role of these notions in our conceptual system).

CHAPTER 7
GRUE, TONK, AND RUSSELL'S PARADOX: WHAT FOLLOWS FROM THE PRINCIPLE OF PROPOSITIONAL PRIORITY?
**Abstract**

In this chapter, the structural connections between three paradoxes—Goodman's 'grue', Prior's 'tonk', and Russell's—are traced. It is argued that none of them arises in a context in which the Principle of Propositional Priority holds. To derive them, a strong hypothesis is needed: that all syntactically well-formed expressions express genuine concepts that are significant regardless of the tasks that speakers (or theorists) use

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

them to perform. These three paradoxes have been chosen for their relevance to the topic of this book. The interest of Goodman's 'grue' is the introduction of two new analytical tools, the notions of *projectibility* as applied to hypotheses, and the notion of *entrenchment* as applied to terms, which neatly pinpoint what happens with the artificial introduction of new terms. Prior's 'tonk' is relevant to understanding what is at issue with logical constants and, finally, our discussion of Russell's paradox is intended to offer a further argument for the validity of Frege's unitary project from the *Begriffsschrift* to the *Grundgesetze*. It also shows the potential of (PA), (PPP) and (PGS) for the foundation of arithmetic. In the pragmatist perspective I am developing in this book, concepts have to be identified from propositions and propositions are identified as the (actual or virtual) results of successful discursive actions. Languages, either natural or artificial, only produce sensefull concepts and contents against the background of discursive practices, be they ordinary or scientific. Goodman, Prior and Frege had the instruments to tackle these paradoxes and push their proposals further, in a better and more fruitful perspective on language and science.

**CHAPTER 8
VISUAL ARGUMENTS: WHAT IS AT IS-
SUE IN THE MULTIMODALITY DEBATE?**
**Abstract**

Informal Logic and Argumentation Theory claim to accept a sense of 'argument' that is broader than the sense used in classical logic and mainstream philosophy of language. In this allegedly more general sense, pictures, sounds, gestures, maps, etc. can be premises of arguments, even if conclusions are usually seen as propositional. In this chapter, I argue that multimodality is a well-known phenomenon among linguists and among mathematicians. Relevance Theorists and Truth-Conditional Pragmatists have discussed the impact of gestures and body language in communication, and also the essential ineffability of what they call 'expressives'. Mathematicians and philosophers of mathematics, in turn, have discussed the relevance of figures and diagrams in proofs. I will argue that perceptible items do not have logical properties. Logical properties are properties of certain kinds of abstract entity whose identification follows the organic intuition, (OI). Still, the multimodality debate brings into the fore significant issues related to how information flows; among these issues, the insight that different representation modes open up different affordances and are differentially suitable for particular communicative aims.

**CHAPTER 9
TRUTH AND SATISFACTION:
FREGE VERSUS TARSKI**
**Abstract**

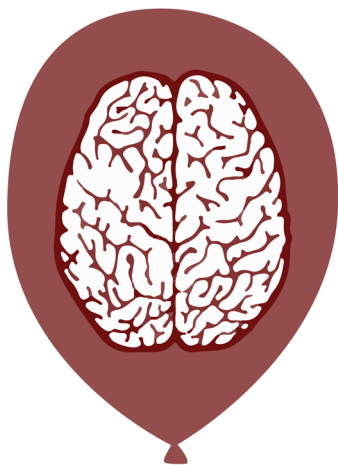
In this chapter I discuss the philosophical presuppositions and active proposals of Tarski's and Frege's approaches to truth. Tarski's is the most successful theory of truth ever proposed. Nevertheless, there are serious doubts about the actual effect of its technical details and, above all, about its philosophical significance. Despite starting with similar pre-theoretical intuitions, Frege and Tarski developed conflicting positions. Thus, neither at this point nor, in general, to any central topic in the philosophy of logic, is there a 'Frege-Tarski approach'. I will argue that truth cannot be reached from satisfaction, which was Tarski's strategy, while the opposite strategy of explaining satisfaction in terms of truth, which was Frege's strategy, presents no difficulty. All the weaknesses of Tarski's position result from his mistaken identification of sentences as the bearers of truth. Because of this, truth became linked to particular linguistic systems, with the unwelcome consequence of a multiplication of truth predicates. Frege, by contrast, placed judgeable contents at the centre of the picture, and explained truth via assertion. Truth is simple and thus indefinable, but not uncharacterisable. Assertion, in turn, is the most basic linguistic action, and is thus also 'primitive' and immediately understood. Frege's view of truth derives from the principles I discussed in chapter two, i.e. the Principle of Assertion (PI), the Principle of Context (PCont), the Principle of Inferential Individuation (PII), and the Principle of Propositional Priority (PPP). In relation to the truth predicate 'is true', his proposal is expressive, as it is in relation to the analogous predicate 'is a fact'. The semantic status of 'is true' has been confused with an alleged redundancy theory of truth, which Frege never supported.

**CHAPTER 10
TRUTH ASCRIPTIONS AS PROSEN-
TENCES: FURTHER LESSONS OF
THE PRINCIPLE OF PROPOSITIONAL
PRIORITY**
**Abstract**

Truth is not one of a kind. Philosophers have widely assumed that truth is mysterious, intractable, troublesome, or else, trivial and redundant. I argue here that none of these alternatives is true. The only sense in which truth is unique is in the treatment that philosophers give to it. On the basis of the same corpus of

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

evidence, we make assumptions and draw conclusions about truth that we do not draw about any other notion of a similar kind. Truth ascriptions work in natural languages as propositional variables. They are prosentences. To them applies all the knowledge that linguists and philosophers of language have gathered about the general class of proforms and the specific class of indexicals. Philosophy of language has the tools to explain the meaning of truth in all its depth. The air of mystery that has surrounded this notion is due in part to the Liar paradox, and in part to a lack of understanding of the variety and plurality of ways in which expressions can be meaningful. The Liar paradox is easy to explain. And a pluralistic approach to meaning that distinguishes between linguistic meaning and the content expressed can offer a correct account of this notion that answers philosophers' doubts. At the end of this chapter I deal with the allegedly puzzling connection between truth and assertion. I argue that truth is a reliable mark of assertive actions, and that the apparent counterexamples that come from special contexts, such as fiction or conditionals, can be explained by the appropriate theory of meaning. I also give reasons to doubt that Frege detached truth from assertion in those contexts. Truth, like logical constants, needs for its analysis a background shaped by (PA), (PPP), (PGS), and (PII). It needs an approach that pays attention to the role of agents in the use of expressions and the difference in semantics between first-level and higher-level predicables and concepts. To understand truth, we need to adopt a theoretical approach like the one I have defended in this book, or another one with similar resources. Otherwise, the analysis of truth cannot be released from the confusing playground that still makes it refractory to analysis.



www.solofici.org



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo 7****I. UNA PERSPECTIVA PRAGMATISTA SOBRE TRES PARADOJAS**

Juan José ACERO FERNÁNDEZ
Universidad de Granada

§ 1. El séptimo de los capítulos de la monografía de M^a José Frápolli [= F, en adelante] sobre Frege examina tres paradojas, aparentemente independientes cada una de las demás: las paradojas de Goodman, de Prior y de Russell. La primera es la que plantea la imposibilidad de elegir entre los predicados *verde* (*green*) y *verdul* (*grue*) –verde hasta *t* y azul a partir de *t*– a efectos de confirmación empírica: ¿La próxima esmeralda que se desentierre será verde o verdul? La paradoja de Prior es la que nos reta a rechazar la supuesta legitimidad de una conectiva, *tonk*, cuya reglas de introducción y eliminación serían las siguientes: de *p* se sigue *p tonk q*; y de *p tonk q* se siguen tanto *p* como *q* (por lo tanto, de *p* se sigue *q*, para cualesquiera proposiciones *p* y *q*). La paradoja de Russell es la que se supone que arruinó el programa logicista al mostrar que es posible derivar una proposición contradictoria de la famosa Ley V de los *Grundgesetze der Arithmetik* [= *Grund*] de Frege. (La ley dice: *la extensión de un concepto F es la extensión de un concepto G si y sólo si, todos y solos los objetos que caen bajo F caen bajo G.*) La paradoja se hace patente cuando se cae en la cuenta de que hay al menos un concepto *H* cuya extensión cae y no cae bajo *H*. Pues bien, el primero de los valores a destacar de este capítulo es que F propone un vínculo que los relaciona y que se hace tangible al analizar estas paradojas desde un punto de vista pragmatista. Su conclusión es que en los tres casos la paradoja se disuelve tan pronto como se muestra que la expresión respectivamente involucrada (*verdul*, *tonk*, *predicado que no cae bajo sí mismo*) carece de uso. Mi conclusión es que F alcanza limpiamente sus objetivos en los dos primeros casos, mientras que en el tercero el diagnóstico es más discutible. Comenzaré señalando tres rasgos de la perspectiva pragmatista desde la que aborda sus análisis.

§ 2. Las tres paradojas tienen para F mucho de artificio, de producto prefabricado. Las paradojas se resuelven o se invalidan al hacer valer dos principios fregeanos, explícitamente tratados en otros lugares de la monografía. Uno es el principio de la Superación de la Gramática, que limita severamente la autonomía de la sintaxis. En esto la lectura que hace Frápolli de Frege resulta decisiva, pues le lleva a tomar el camino opuesto al que siguen en la actualidad quienes se atienen a la denominada Restricción Gramatical (*‘Grammatical Constraint’*) (Jackendoff 1983). Su convicción es que las prácticas

reales del uso de expresiones lingüísticas minimizan el papel de las propiedades que se les puede atribuir cuando únicamente se toman en cuenta sus rasgos formales. La omnipresencia de las conexiones inferenciales materiales resulta determinante desde una perspectiva pragmatista. Además, F da protagonismo al principio de la Prioridad Proposicional, que establece la primacía del significado de la proposición e individuala éste por sus conexiones inferenciales con otras proposiciones. Los conceptos, por su parte, no tienen otra identidad que la de ser constituyentes de proposiciones, sobreviniendo su contenido de dichas conexiones. Combinando ambos principios Frápolli resuelve elegantemente la paradoja de Goodman respaldando el análisis de éste y dando un nuevo sentido al diagnóstico de que *verde* es un predicado proyectable y que *verdul* no lo es.

§ 3. El carácter prefabricado de las paradojas es una resultante de lo que Hintikka (1997) llamaría un presupuesto último de la filosofía del siglo XX: que el lenguaje es un medio universal; que no es posible abstraernos de él para ganar una posición de ventaja desde la cual manipularlo a nuestra voluntad. Los filósofos del siglo XX, insiste F, han desarrollado una generalizada falta de respeto por el lenguaje que ignora, o quizás rechaza, que nuestras transacciones con el mundo y con otros seres humanos transcurren en un medio vertebrado por relaciones inferenciales. El lenguaje expresaría esta articulación. El pragmatismo de F parece alinearla del lado de la tradición universalista y oponerla a la tradición del lenguaje como cálculo. Sus alusiones al “medio lingüístico/conceptual en el que vivimos” respaldan este juicio. Hintikka ha caracterizado la segunda de estas tradiciones como aquella para la cual nuestro lenguaje “es nuestro siervo, [y] nosotros somos sus amos. Podemos decirle qué hacer, y ello no nos compromete con que haga lo que hace [ni siquiera] cuando [lo hace] de un único modo” (Hintikka 1997, p. 22). La oposición de F a esta forma de entender el lenguaje es manifiesta: también para ella es un error pensar que el lenguaje sea algo que pueda manipularse a nuestro antojo. Ello explica por qué, a su juicio, *tonk* no es una conectiva proposicional: porque sería una pieza de un sistema de cálculo cuyos cómputos están exclusivamente determinados por reglas internas al sistema. La vía técnica que se sigue para resolver la paradoja es justificar que *tonk* sólo sería inadmisibles como conectiva lógica, si el cálculo deductivo resultante de añadir esta supuesta conectiva fuese una extensión conservativa del inicial. Brandom dio una vuelta de tuerca a este requisito en términos satisfactorios para un pragmatista, mostrando que la adición de *tonk* modificaría las prácticas inferenciales previamente aceptadas (Brandom 1991/2005, págs. 203 y s.). F añade ahora F un matiz novedoso, trasladando el énfasis de la modificación de las prácticas inferenciales

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

al hecho de que *tonk* carece de uso en la investigación lógica.



§ 4. Finalmente, la perspectiva pragmatis- ta de F le lleva a rechazar las teorías del significado basadas, o inspiradas, en la idea de que significar es representar. En su versión técnicamente más elaborada, el representacionalismo en la teoría del significado se encarna en la teoría de modelos, en la tradición de Tarski. La clave del enfoque reside en determinar las proposiciones del lenguaje y sus modelos, es decir: entre las proposiciones y lo que representan. (Un modelo *M* es una estructura algebraica formada por un universo del discurso y por las funciones y relaciones definidas sobre éste.) Este enfoque sistematiza (módulo *M*) las relaciones de representación (e. d., referencia, denotación y satisfacción) entre designadores, predicados y oraciones abiertas del lenguaje y componentes, o combinaciones de componentes, del universo del discurso. Hay que añadir a esto que estas teorías se rigen por el Principio de Composicionalidad [= CMP], que requiere que los *representata* de las expresiones complejas (p. ej., las proposiciones) son los valores de una función cuyos argumentos son los *representata* de sus constituyentes básicos (módulo *M*). Una vez adoptada la metasemántica *à-la-Tarski* de la teoría de modelos, asumimos que las relaciones inferenciales entre proposiciones priman sobre el valor representacional de sus constituyentes últimos. Así, este enfoque nada hace por evitar que *verdul* (*grue*) pueda ser un predicado y *tonk* una conectiva lógica. Esta consecuencia es inadmisibles para F, que no se limita a rechazar la validez del principio de composicionalidad (como en Hintikka 1997), sino que también se opone a lo que podríamos denominar atomismo semántico, es decir: la idea de que las expresiones más simples del lenguaje representan entidades del universo del discurso con independencia de que figuren en esas proposiciones como constituyentes suyos.

§ 5. A mi juicio, la crítica de F al representacionalismo no afecta a la teoría de modelos. Ello se debe a que proposiciones y modelos se relacionan de dos maneras. (Etchemendy 1990 exploró esta distinción al criticar la semántica de Tarski.) Según la perspectiva universalista, mantenemos constante el modelo de referencia —el mundo— y exploramos variaciones del significado de las expresiones que usamos para hablar de él —el lenguaje—. En español *verde* no se predica de topacios azules, pero en *goodmanés verdul* asume esa función. Según la perspectiva del lenguaje como cálculo, mantenemos fijo el significado de las expresiones del lenguaje y examinamos, caso por caso, cómo se comportan sus

expresiones al usar modelos diversos como piedras de toque. En un modelo *verde* se predica de las esmeraldas; en otro modelo no, porque sólo hay esmeraldas azules. En el primero *verdul* no se predica de nada, pero en el segundo se predica de las esmeraldas. La oposición de F al representacionalismo no es incompatible con el punto de vista del lenguaje como cálculo, porque no adopta una perspectiva exterior al propio lenguaje ni utiliza los modelos como objetos de descripción, sino como recurso para el análisis del significado del lenguaje. Los modelos no son en sí mismos objetos de representación. Son objetos de representación cuando se usan como tales. (Etchemendy habla de semántica representacional y semántica interpretativa, pero yo prefero contraponer las perspectivas del lenguaje como medio universal y como cálculo.)



§ 6. En cuanto a las paradojas de Goodman y Prior estoy del lado de F sin reservas. En cambio, tengo reservas a propósito de cómo gestiona la paradoja de Russell. Acepto su afirmación de que la paradoja no invalida la axiomatización de la aritmética que Frege presentó en *Grund*. No la invalida, porque la aritmética fregeana contiene los recursos para evitar la paradoja. Esta es la conclusión del Neofregeanismo (Wright 1983; Boolos 1998, Parte II; Hale y Wright 2001). Sin embargo, para F esta estrategia se queda corta. El punto arquimédico de su análisis es la idea de que no todo predicado expresa un concepto y de que únicamente expresan conceptos los predicados que tienen uso en tanto que piezas de una teoría con un cometido específico. Para F la paradoja de Russell muestra justamente que Russell y la tradición que le siguió pasaron por alto que *predicado que no cae bajo sí mismo* no desempeña ninguna función en el cuerpo de teoría correspondiente. Puesto que el Principio del Contexto [= CXT] sólo reconoce predicados que expresen conceptos como constituyentes de proposiciones completas, *predicado que no cae bajo sí mismo* no pasa el corte. Finalizo con dos observaciones y una pregunta.

§ 7. Una cosa es afirmar que *predicado que cae bajo sí mismo* no es un predicado que cae bajo sí mismo es sólo en apariencia una proposición; otra, que es una proposición que excluimos como teorema de una teoría de la que no podemos prescindir —la aritmética—. F elige la primera alternativa. Una opción menos radical ve en la paradoja de Russell una situación no forzosamente excepcional. Conocemos unas cuantas paradojas más que afectarían a las bases de la lógica y la matemática, y casos análogos salen a la luz examinando otros conceptos que carecen de la densidad teórica de aquellos: el de predicados como *barbero que no se afeita a sí mismo*,

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

catálogo que no se incluye a sí mismo, y así sucesivamente. Todas estas paradojas nos alertan de la existencia de puntos ciegos en nuestro sistema conceptual. Que en un estadio de su constitución o de su despliegue éste tenga puntos ciegos es resultado de la posesión y ejercicio de nuestras capacidades conceptuales, cosa que esde esperar porque, como Wittgenstein reiteró, la constitución y uso regular de conceptos tiene lugar dentro de un margen estrecho de posibles circunstancias de aplicación. Ahora bien, que un sistema conceptual tenga puntos ciegos no implica que sus conceptos centrales sean sólo predicados. Yo diría que el sistema le reserva un uso a *predicado que no cae bajo sí mismo*, aunque en un momento dado ese uso nadie se lo da en la práctica lógico-matemática. (Macbeth 2005, § 5.3 argumenta que Frege, a su modo, creyó lo mismo.)

§ 8. La defensa de Frege que lleva a cabo F es análoga a la que otros autores que han investigado la etiología de la paradoja que Russell halló en *Grund* (Burge 1984; Dummett 1991, caps. 16-17). La afinidad resulta tangible en la idea de que los conceptos que encierran la paradoja no tienen límites de aplicación precisos y en el peso que se concede a CTX. Que los conceptos que encierran la paradoja no tienen límites de aplicación precisos es un espejismo que se crea al situarse en una perspectiva inapropiada. Aquí sólo consideraré el papel que CXT desempeña en la inhabilitación de la paradoja de Russell y en el objetivo de F de mostrar que es compatible con CMP. Dicho burdamente, CXT da primacía a las proposiciones sobre sus constituyentes; CMP, lo contrario. F resuelve esta tensión salomónicamente: CMP es un principio de la teoría del significado: los significados de las proposiciones dependen funcionalmente de los significados de sus constituyentes básicos. CXT es un principio de la metateoría de esta teoría que excluye que los pensamientos estén constituidos por los conceptos que en ellos figuran. La consecuencia es que significados y pensamientos habitan ámbitos separados. En mi opinión, los principios serían incompatibles sólo si la composición semántica fuese óptica, es decir: si significados y conceptos se sujetaran a principios de sobreveniencia mereológica. Me cuesta aceptar no sólo esto, sino que la vinculación entre significados y conceptos no sea más íntima y que la tensión entre CMP y CXT exija medidas tan drásticas. En el *Tractatus* y en las *Investigaciones* Wittgenstein encontró un punto de equilibrio: una barra metálica puede usarse como palanca para detener un vehículo cuando es parte de un mecanismo de frenado; una expresión desempeña su papel semántico en tanto que constituyente de una oración. Aquí se combinan ambos principios sin tensión alguna, pues la palanca está en los lineales de los almacenes, pero sólo se la usa para detener un

vehículo estando adecuadamente conectada al resto del dispositivo. No encuentro razones para no decir otro tanto de nuestros conceptos.

§ 9. En su *Set Theory and Its Logic* Quine escribió que la teoría de conjuntos consta de dos partes: una concreta, que trata de los números reales o de los puntos de la recta y otra abstracta (Quine 1969, p. 5). La primera se desarrolla sin dudar de la consistencia de la teoría. La segunda se ocupa de las cuestiones de fundamentación y de las paradojas emboscadas. La actitud de F hacia la paradoja de Russell parece tomar en consideración la primera de estas partes tan sólo. ¿Pero qué decir de cómo debería afectarle la segunda? Si la aritmética de *Grund* no es inconsistente, ¿para qué desarrollos tan brillantes y profundos como los de la teoría de tipos o la concepción reiterativa de los conjuntos? ¿Y qué decir, entonces, del programa logicista? ¿Realmente lo culminó Frege?

**REFERENCIAS**

- Boolos, G. 1998. *Logic, Logic, and Logic*. Harvard UP.
- Brandom, R. 1995/2005. *Hacerlo explícito*. Herder.
- Burge, T. 1984. "Frege on Extensions of Concepts, From 1884 to 1903". *Philosophical Review*, 3: 3-34.
- Dummett, M. 1991. *Frege: Philosophy of Mathematics*. Duckworth.
- Etchemendy, J. 1990. *The Concept of Logical Consequence*. Harvard UP.
- Hale, B. y Wright, C. 2001. *The Reason's Proper Study*. Clarendon Press.
- Hintikka, J. 1997. *Lingua Universalis vs. Calculus Raciocinator*. Kluwer .
- Jackendoff, R. 1983. *Semantics and Cognition*. The MIT Press.
- Macbeth, D. 2005. *Frege's Logic*. Harvard UP.
- Quine, W. 1969. *Set Theory and Its Logic*. Edición revisada. Harvard UP.
- Wright, C. 1983. *Frege's Conception of Numbers as Objects*. Aberdeen UP.

Juan José Acero Fernández
 Universidad de Granada
 acero@ugr.es



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo 8****II. SOBRE EL PAPEL INFERENCIAL DE LAS REPRESENTACIONES VISUALES¹**

María José ALCARAZ
Universidad de Murcia

El capítulo 8 de *Frege pragmatized: bringing sense back into logical theory* ofrece de una manera clara y accesible un análisis de la tesis multimodal con respecto a la naturaleza de la argumentación, defendida en las últimas décadas desde la Lógica Informal y la Teoría de la Argumentación. Este análisis se extiende a otras cuestiones, como la del papel que juegan las representaciones visuales en las pruebas matemáticas, especialmente en aritmética. La cuestión de fondo es si las representaciones no lingüísticas poseen la estructura necesaria para vehicular contenido proposicional y, en caso positivo, para presentar dicho contenido de una forma que pueda entrar en relaciones inferenciales con otras proposiciones.

Presentaré brevemente la postura de Frápolli con respecto a la naturaleza de la argumentación y a continuación abordaré una concepción de la crítica estética que, considero, puede apoyar la tesis multimodal o, al menos, alguna forma de entender la contribución racional de las imágenes y otras representaciones no lingüísticas a los procesos argumentativos. El discurso crítico en cuestiones estéticas entendido como una práctica racional cuya finalidad es mostrar que una obra posee cierto carácter estético contiene de manera paradigmática formas de argumentar que implican percepciones. En la medida en que la aceptación del juicio conlleva o consiste en ver las cosas de una determinada manera, el tipo de argumento que paradigmáticamente apoya tales juicios no solo tiene entre sus premisas percepciones, sino que su conclusión es, paradigmáticamente, una experiencia perceptiva. De ahí que el análisis de este tipo de discurso brinde una oportunidad para examinar la posible relación entre enunciados que aseveran ciertas propiedades de una obra y la experiencia que de ellos se seguiría.

¹ Este trabajo es resultado de los proyectos de investigación “Aspectos Normativos de la Apreciación Estética” (PID2019-106351GB-I00) (Ministerio de Economía y competitividad) y “Más allá de lo bello: Naturaleza y Relevancia Crítica de las Cualidades Estéticas” (20934/PI/18) Proyecto financiado por la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

I. La noción pragmatista de argumento y los argumentos multimodales como un sinsentido

Frápolli parte de una concepción pragmatista de la aseveración –según la cual aseverar es una actividad en la que nos comprometemos con la verdad de lo aseverado y con la demanda de justificar mediante razones dicha aseveración- y de una concepción fregeana de la proposición –según la que sólo las proposiciones o los contenidos conceptuales juzgables pueden entrar en relaciones lógicas y, por tanto, constituir argumentos. Dentro de este marco, un argumento sería aquella actividad (o resultado de la actividad, si se entiende como el producto de la misma) que nos permitiría justificar lógicamente una aseveración; esto es, establecer la verdad de la conclusión a partir de la verdad de las premisas. Y los elementos de un argumento serían las proposiciones, por un lado, y las relaciones lógicas entre dichas proposiciones, por otro. Pensar o juzgar requiere conceptos y éstos, a su vez, adquieren contenido en el uso que de ellos hacemos en las proposiciones. El contenido de un concepto estaría determinado, por tanto, por los tipos de relaciones lógicas en los que pueden entrar las proposiciones en las que figuran.

La cuestión sobre la posibilidad de los argumentos multimodales es entonces la cuestión sobre si cierto tipo de representaciones no lingüísticas pueden poseer contenido proposicional o contenido conceptual articulado que permita que tales contenidos interactúen lógicamente con otras premisas. O, como señala Frápolli, “si medios físicos distintos de las oraciones pueden vehicular información proposicional” (p. 3). La autora considera que, en sentido estricto, una imagen (y cualquier representación no lingüística o vehículo comunicativo, tales como un gesto, una señal, un sonido, etc.) no puede ni ser parte de un argumento ni constituir un argumento ya que carece de la articulación formal necesaria para vehicular un contenido proposicional. Una imagen o un gesto puede mostrar algo o comunicar cierta información acerca de aquello que representa o expresa, pero carece de la estructura necesaria para presentar su contenido como un contenido aseverado o juzgado. Una imagen (un gesto, un sonido, etc.) no puede decir nada -no puede aseverar que p-, solo mostrar ciertos aspectos de aquello que representa. Una imagen no puede afirmar ni negar nada sobre lo que representa. Ello no implica que, en un contexto apropiado y enriquecido lingüísticamente, pueda usarse para afirmar o para negar cierto contenido proposicional. Según esta concepción, una imagen puede tener muchos efectos comunicativos, pero no puede forzarnos a aceptar una proposición en el sentido de justificar lógicamente dicha proposición.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Frápolti concluye que, dentro de este marco y de la noción de argumento que se deriva del mismo, hablar de argumentos multimodales es un sinsentido porque supondría atribuir propiedades proposicionales o lógicas a representaciones que carecen de la estructura necesaria para presentar contenidos proposicionales articulados. Frápolti no niega, sin embargo, que tales representaciones jueguen algún papel en contextos comunicativos y argumentativos. Solo apunta que dicho papel no puede ser inferencial y que, por tanto, imágenes, gestos, señales, huellas, etc., han de considerarse como elementos que contribuyen a lo que podríamos llamar el carácter expresivo, o a los efectos perlocutivos, del argumento, no a su contenido. Los efectos perlocutivos o expresivos son parte importante de la comunicación y gran parte del éxito comunicativo de nuestras prácticas reside en su contribución, pero no todo lo que forma parte de la comunicación es parte de lo que es aseverado. Y solo lo que puede entrar en relaciones inferenciales puede ser, en sentido estricto, un (elemento del) argumento.

Tampoco niega que con frecuencia usemos imágenes y otro tipo de representaciones no lingüísticas como evidencia o apoyo para una proposición. Pero, recuerda, la noción de evidencia es una noción epistémica no una relación lógica. Lo primero tiene que ver con lo que sirve de apoyo a una creencia y lo segundo con las relaciones lógicas entre proposiciones. Podemos disponer de evidencia a favor de *p* (por ejemplo, puedo mirar por la ventana para ver si hace buen día), sin que con ello tengamos un argumento cuya conclusión sea *p*. Que me comprometa con la verdad de *p* tras mirar por la ventana no significa que tenga un argumento cuya conclusión sea *p* o que mi aceptación de *p* se derive de la aceptación de un argumento donde *p* sea la conclusión.

Así, si bien es posible reconocer cierto papel epistémico a una imagen o percepción no debemos confundir la noción de evidencia con la de argumento.



2. Los argumentos estéticos

En los siguientes párrafos presentaré algunas consideraciones acerca de la posible contribución racional que una percepción, una imagen, un gesto, etc., pueden realizar en determinados contextos argumentativos en los que la “conclusión” es esencialmente perceptiva; es decir, en los que lo que se propone el hablante es -mediante un argumento que contiene entre sus premisas una determinada experiencia perceptiva- hacer que el oyente vea algo o tenga una determinada

experiencia perceptiva y considere que esa experiencia es correcta -esto es, que efectivamente revela o hace disponible aspecto(s) del mundo.

Uno de los contextos en los que la relación entre percepción y racionalidad se ha situado en el centro del debate es el de la crítica estética. En este contexto es frecuente hablar de las razones estéticas como elementos que no solo apoyan que ciertas propiedades son predicables de un objeto u obra de arte, sino que el reconocimiento -la percepción- de tales propiedades conllevan la percepción de la obra según el juicio realizado. Ahora bien, incluso si el discurso crítico ha de considerarse como una práctica racional -esto es, gobernada por razones o susceptible de apoyarse en razones. Si bien no todos los autores que han abordado esta cuestión consideran que estas supuestas razones tengan la fuerza lógica que atribuimos a las premisas de un argumento, la idea de que una experiencia (percepción) estética puede ser la conclusión de un argumento entre cuyas premisas encontramos también percepciones ha sido defendida por Robert Hopkins (2006).

Hopkins señala que hablar de argumentos en el caso estético requiere dar cuenta de dos dificultades derivadas de cómo entendemos las nociones de argumento y de percepción. De un lado, señala que reconocer algo como un argumento conlleva la aceptación de lo que denomina el Principio de Suficiencia Racional. Según este principio “any argument must be in principle sufficient to rationally motivate adoption of its conclusion” (140). Este principio, sin embargo, parece excluir o no dejar espacio para, un aspecto que consideramos propio de la percepción como es su carácter receptivo y/o pasivo. Decimos que la percepción es receptiva en el sentido de que los contenidos que se nos presentan a través de la misma dependen de cómo sean los objetos que los causan. Hopkins señala que dicho carácter receptivo implica la auto-suficiencia de la percepción: “Anything that counts as a perception requires no epistemic support” (140). Ambos principios, el de Suficiencia Racional y el de la Autosuficiencia de la Percepción, plantean un problema a la idea de que un argumento pueda tener una percepción como conclusión porque, de un lado, el carácter receptivo y autosuficiente de la percepción no parece dejar espacio para el papel inferencial de un argumento y, de otro, si el proceso (racional) mediante el que se motiva una percepción ha de ser suficiente para que la percepción que ocupa el lugar de la conclusión tenga lugar, el carácter receptivo y autosuficiente de la percepción parecería estar en cuestión.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

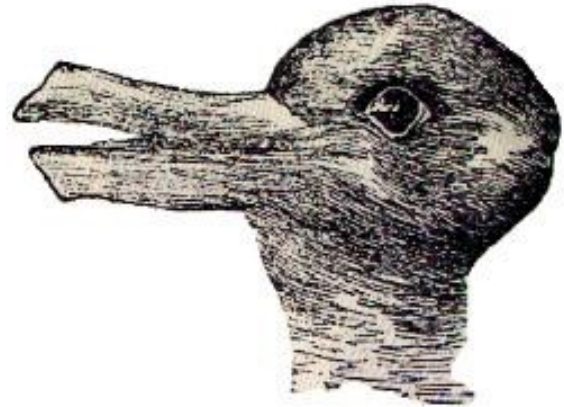
Hopkins se apoya en la idea, defendida entre otros por McDowell (1994) de que la percepción posee una dimensión conceptual y que es gracias a ella que podemos explicar que existan relaciones racionales entre percepción y creencia. El elemento conceptual de la percepción nos permite caracterizarla como poseyendo la actividad propia de lo conceptual a la vez que se preserva la receptividad o pasividad anteriormente señalada. Esta concepción de la percepción posibilita que el contenido de los estados perceptivos pueda explicitarse conceptualmente y, por tanto, considerarse a la luz de las posibles relaciones inferenciales con otros contenidos perceptivos conceptualmente expresables.

Hopkins señala, además que, si bien “[r]easoning is the following of (certain) rules. (...) the moral of Wittgenstein’s discussion of rule following is that it too, in the end, depends on such apparently brute and non-rational facts as seeing things a certain way.” (147). De ahí que para que podamos dar cuenta de los elementos constitutivos de un argumento y de su funcionamiento no baste con que explicitemos las relaciones lógicas o inferenciales entre las premisas y la conclusión. Es necesario que aceptemos ciertos contenidos o que veamos las cosas de cierta manera para que el argumento pueda “despegar”.

Así, Hopkins señala que es posible reconciliar la receptividad con el principio de suficiencia racional si “there is no grasp of reason in the absence of the openness to the world which perception requires.” (148). Y que la autosuficiencia de la percepción puede reconciliarse con la idea de que ésta puede apoyarse en un razonamiento “if reasoning is an element in that perception.” (148).

Hopkins ilustra ambas ideas con un ejemplo: supongamos que dos personas se encuentran mirando hacia un mismo punto de su campo visual. Una de ellas ve un ciervo entre la vegetación mientras que la otra solo ve una maraña de ramas y hojas. La primera comienza a señalar partes de lo que ambos tienen ante sí -por ejemplo, a una determinada forma, coloreada de un determinado color- y las identifica como una oreja, un hocico, un perfil de ciervo, etc. Si el interlocutor ve esas cosas tal y como se le indican (esto es, si acepta las premisas que se le ofrecen) verá el ciervo (esto es, aceptará la conclusión). No es solo que la percepción de las partes de ciervo cause la percepción del ciervo, sino que al ver ciertos elementos como “oreja”, “hocico”, etc. no podrá no ver la cabeza del ciervo entre la vegetación.

Aunque el ejemplo no es un caso de percepción estética, sería posible extender su análisis a otros casos de percepción próximos a, cuando no claramente de, la percepción estética. Así, podemos examinar si la relación analizada por Hopkins en el caso anterior es reconocible en otros casos como el que ilustra la conocida figura pato-conejo de Jastrow y que con frecuencia se usa en el ámbito de la argumentación estética.



En este caso, podríamos construir un argumento según el que ver ciertas partes del dibujo como “pico”, “ojo orientado hacia la izquierda”, etc., conlleven ver el dibujo como “pato”; por otro lado, si vemos esas mismas partes como “oreja”, “ojo orientado hacia la derecha”, “hocico”, etc., veremos el conejo. Así, ver ciertas partes del dibujo como “pico” no es separable de ver el pato en el dibujo. De hecho, dudaríamos que alguien que dice ver el pico, pero no el pato, estuviera realmente viéndolo o que alguien que dijera que ve ciertas partes del dibujo como orejas dijera también que ve, a la vez, el dibujo como pato. Si ve las orejas no puede ver el pato. Estos casos ilustran cierta relación de necesidad entre dos o más percepciones. Si vemos una cosa entonces hemos de ver la otra: no es posible ver la una sin la otra. El modo en el se organiza conceptualmente el contenido de nuestra experiencia perceptiva en el momento de las “premisas” nos obliga a organizar perceptivamente el contenido de la conclusión de una forma constreñido normativamente por el contenido anterior.

En cierto sentido, el contenido perceptivo que funciona como premisa estaría contenido o sería parte del contenido perceptivo que se establece como conclusión. Así, Hopkins señala que “[t]he premises the subject is to grasp are themselves perceptions, and moreover they are perceptions incorporated in the more complex perceptual state which forms the conclusion” (148-9).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

El caso estético y el tipo de argumentación o de justificación racional que opera paradigmáticamente en el discurso crítico, permitiría, así, ilustrar una posible relación inferencial entre elementos perceptivos análoga a la que encontramos entre las premisas y la conclusión de un argumento expresado lingüísticamente. Ello es posible gracias al papel que los conceptos desempeñan en (cómo damos cuenta de) las percepciones que operan como premisas y conclusión del argumento estético y que permite que ciertas experiencias perceptivas desempeñen un papel normativo en la constitución de otras experiencias. Así, como subraya Hopkins, de un lado, “grasping the argument involves perceiving the object it concerns” y, de otro la conexión entre las supuestas premisas y supuesta la conclusión es *racional* (151).



Lo importante es que en estos ejemplos no solo se usan las imágenes -o la apelación a ciertas percepciones- como vehículos para aportar información sobre el aspecto de un objeto, sino para concluir que una determinada experiencia perceptiva está justificada. Esto es posible porque

la relación entre las percepciones que funcionan como premisas y aquella que ocupa el lugar de la conclusión posee el carácter normativo que encontramos en la relación entre las premisas y la conclusión de los argumentos expresados lingüísticamente. Si aceptamos que ciertas partes del dibujo son “orejas”, “ojo”, “hocico”, entonces estamos obligados a ver “conejo” en el dibujo.

Si el análisis de Hopkins no está descaminado, la relación de necesidad que ilustran estos ejemplos sería análoga a la relación de necesidad que se da entre las premisas y la conclusión de un argumento, por lo que la posibilidad de atribuir fuerza inferencial a las percepciones que funcionarían como las premisas de un argumento estético resultaría menos problemática.

María José Alcaraz
 Universidad de Murcia
 mariajo@um.es



SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología
 y Filosofía de la Ciencia en España

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo 6****III. INFERENCIA, PRO-VERBOS Y ORACIONES DE ACCIÓN****Tomás BARRERO***Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia*

En *Frege Pragmatized* María José Frápolli introduce “The Inference-Marker View” como criterio para identificar constantes lógicas. Discuto su posible aplicación a los modelos semánticos de oraciones de acción que Davidson inspiró.

En sus versiones fuerte (IMV) y débil (IMV)_{Weak} dicho criterio combina doctrinas lógicas de Frege con una concepción pragmatista del lenguaje inspirada en Brandom:

(IMV) (*The Inference-Marker View*) Logical constants are binary higher-level predicables that have 0-adic predicables as their arguments. The terms that represent them linguistically neither name nor describe. Their function is rather to show inferential connections between their arguments.

(IMV)_{Weak} (*The Weak Inference-Marker View*) Logical constants are binary higher-level predicables whose arguments are n-adic propositional functions ($n \geq 0$). They don't name any kind of entity, nor do they describe any aspects of the world. Rather they are natural language devices for making inferential relations between concepts and propositional contents explicit (*Frege Pragmatized*, Capítulo 6).

Cuatro principios (PA), (PPP), (PII) y (PGS), y una intuición (OI) moldean (IMV) e (IMV)_{Weak}:

(PA) (*Principle of Assertion*): Assertion is the minimal act required to produce outputs with logical properties.

(PPP) (*Principle of Propositional Priority*): The primary bearers of logical properties are propositions and sets of propositions.

(PII) (*Principle of Inferential Identification*): Two sentences (uttered by an agent in context) express one and the same proposition if and only if their contents follow from the same set of propositions, and the same set of propositions follows from them.

(PGS) (*Principle of Grammar Superseding*): Grammatical analysis is not a source of logical knowledge.

(OI) (*Organic Intuition*): To be a proposition is to possess propositional properties (*Frege Pragmatized*, Capítulo 2).

Ni la conjunción ni el cuantificador existencial en su uso de ejemplificación clasifican como constantes lógicas. Según (IMV) la conjunción opera sobre predicables sin lugares vacíos y no contribuye ni agrega nada a lo que se dice. En un primer uso “&” sirve como recurso combinatorio para juntar las premisas de un argumento en una sola fórmula, pero no indica conexión inferencial alguna dado que podemos obtener las mismas inferencias si en vez de juntar las oraciones con conjunción las ponemos una al lado de la otra. En otro de sus usos combinatorios “&” se agrega al cuantificador existencial, como en (1) que afirma que el predicable ‘europeos extremistas’ compuesto por ‘europeos’ y ‘extremistas’ tiene ejemplos, y según (IMV)_{Weak} integra la información de distintos predicables:

(1) Hay europeos extremistas.

La oración (2) afirma que las extensiones de los predicables ‘europeo’ y ‘extremista’ tienen al menos un elemento en común, una señal de que nos encontramos frente a una constante lógica. Pero de acuerdo con una interpretación que se remonta a C.J. F Williams, (2) expresa un veto para inferir la aplicación de ‘no extremista’ a partir de la aplicación de ‘europeo’ debido a que es lógicamente derivada de la negación de (3) que cumple efectivamente con (IMV)_{Weak}:

(2) Algunos europeos son extremistas.

(3) Si alguien es europeo, no es extremista.

El modelo semántico de Davidson (Davidson 1967) para oraciones de acción parte de ejemplos como (4):

(4) Falcao lo hizo, con el pie izquierdo, en Vallecas.

Lo que hizo Falcao fue marcarle un gol la Barcelona en la Liga. Nos resulta natural analizar (4) suponiendo que el pronombre ‘lo’ indica lo que Falcao hizo porque, a pesar de su forma superficial, una oración como (5) en la que lo que se dice con (4) es explícito tiene una forma lógica que refiere a eventos:

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

- (5) Falcao le marcó un gol al Barcelona con el pie izquierdo en Vallecas.

Para apoyar esta hipótesis Davidson propone una comparación entre (4) y (6):

- (6) Falcao compró un póster de Iniesta en la Gran Vía, lo compró con tarjeta de crédito, el viernes después del partido.

Sabemos cómo continuar adicionando detalles en (6) porque cada cláusula que agregamos hace referencia al póster de Iniesta que la primera oración introduce como referente común. Por analogía, si la oración (4) introduce referencia al evento de Falcao marcarle un gol la Barcelona, es evidente que el pronombre impersonal tiene como referente tal evento y la oración (5) tiene la forma lógica (7):

- (7) $(\exists x)(\text{marcó un gol al (Falcao, Barcelona, } x) \& \text{ con el pie izquierdo}(x) \& \text{ en Vallecas } (x)).$

Esta solución ha sido inusualmente exitosa debido a la simplicidad con la que logra explicar las implicaciones entre (5) y (8)-(10) como ejemplos de simplificación del cuantificador existencial en presencia de la conjunción:

- (8) Falcao le marcó un gol al Barcelona con el pie izquierdo
 (9) Falcao le marcó un gol al Barcelona en Vallecas.
 (10) Falcao le marcó un gol al Barcelona.

De acuerdo con diferentes versiones de la semántica de eventos la referencia al mismo evento, la misma clase de eventos o un evento descrito de la misma manera se introduce con una cláusula inicial que domina lógicamente la relación anafórica (Schein 1993). Toda adición de modificadores adverbiales requiere referencia previa y continuación anafórica.

Las intuiciones seminales de Davidson se han transformado en dos principios metodológicos, Conjuntivismo (Con) y Cierre Semántico Existencial (CSE) (Pietroski 2006).

(Con) (*Conjuntivismo*): La concatenación de expresiones simples significa conjunción de predicados simples.

Según (Con), al combinar los predicados “es una persona de Europa” y “es extremista” (2) produce un predicado que satisfacen cosas que son personas europeas y extremistas.

Aplicado a (4), sin embargo, (Con) no explica la presencia de ‘lo hizo’ en términos de la conjunción de predicados. Si bien toda concatenación significa conjunción, toda conjunción requiere un tercer factor que indique que los dos predicados se combinan a través del cuantificador existencial. Deberíamos decir mejor que toda concatenación surge de la conjunción de predicables cuyas ejemplificaciones pueden ser evaluadas como verdaderas o falsas. Por ello (Con) debe ser complementado con (CSE):

- (CSE) (*Cierre Semántico Existencial*): La conjunción de predicados simples se transforma en un contenido evaluable introduciendo un cuantificador existencial.

Las implicaciones y no implicaciones se capturan con la relación gramatical de *participación* que revela que el sujeto lógico de (5) son cosas con participantes descritas con roles temáticos como “agente”, “instrumento” y “tema” así: *Falcao participó como agente con su pie izquierdo en un evento de marcar un gol en el que el Barcelona participó como tema y que sucedió en Vallecas* (Parsons 1990).

(Con) y (CSE) asumen una *actitud deflacionista* frente a los pro-verbos que se deriva del uso del aparato formal de Tarski. Según las cláusulas tarskianas la contribución de los predicados solamente puede establecerse luego de que se les haya asignado valores semánticos a las variables de cuantificación y a las constantes individuales. Por esta razón la cuantificación precede semánticamente a la predicación y en (4) solamente el pronombre interpretado referencialmente tiene impacto semántico. El pro-verbo ‘hizo’ es un restaurador de gramaticalidad que impide la construcción de expresiones como (11):

- (11) Falcao lo con el pie izquierdo, en Vallecas (¿?).

Mientras la conjunción muestra cómo construir significados complejos a partir de significados simples, el cuantificador existencial señala cuándo el trabajo de identificación de condiciones de verdad ha terminado; cuándo hemos identificado una proposición que se relaciona con otra en virtud de compartir sus sujetos lógicos. Según (7) este trabajo está completo cuando y solamente cuando hemos identificado el evento al que (5) alude. (7) no contiene ningún componente que corresponda al pro-verbo; toda la acción lógica corre por cuenta de la conjunción y el cuantificador existencial, dos operadores que usando (IMV) e (IMV)_{Weak} María José descarta como constantes lógicas.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Pienso que (PII), (PPP) y (PSG) permiten no solo afirmar que una oración de acción podría expresar diversas proposiciones en distintos contextos, sino también que una proposición no tiene su estructura intrínsecamente sino en virtud de un análisis que la relacione con otras proposiciones por ser premisa o conclusión en argumentos. Según (PSG) no hay un análisis único de Falcao le marcó un gol al Barcelona con el pie izquierdo, Piqué lo hizo de cabeza. esas relaciones a partir de una estructura gramatical fija. Como predice (PII), ni las oraciones de acción están vinculadas necesariamente con formas lógicas existenciales ni lo que con ellas decimos tiene una estructura independientemente de un análisis que las relacione con otros contenidos.

Este énfasis en propiedades semánticas relacionales levanta sospechas sobre la analogía entre (4) y (6). Oraciones como (4) requieren un análisis de su contenido diferente al de (6) porque responden a diferentes patrones de inferencia indicados por constituyentes verbales; de otra manera resultaría difícil explicar la aparición del pro-verbo en (4) y no en (6). Consideremos, inspirados por Strawson (Strawson 1974) y Grover (Grove 1992), ejemplos como (12) y (13):

(12) Piqué hace todo lo que Falcao hace.

(13) Falcao le marcó un gol al Barcelona con el pie izquierdo, Piqué lo hizo de cabeza.

¿A qué evento o eventos puede referirse (12) una vez hemos traducido el pro-verbo a una cuantificación sobre eventos y roles temáticos? ¿Al gol que Falcao le marcó al Barcelona? Concluiríamos entonces que Falcao y Piqué marcaron el gol juntos porque participaron como agentes en los mismos eventos, o que participaron en la misma clase de eventos de marcarle un gol la Barcelona, lo que no se sigue de (12). ¿A qué evento o eventos puede referirse (13) cuando pretendemos traducirla a una forma lógica Davidsoniana o Neo-Davidsoniana? Falcao le marcó un gol al Barcelona con el pie izquierdo y Piqué no hizo un autogol de cabeza en el mismo juego, pero según la hipótesis referencial (13) afirma que Falcao le marcó al Barcelona con el pie izquierdo, el mismo autogol que Piqué marcó de cabeza, otra inferencia incorrecta.

(14) muestra que las oraciones de acción que incluyen pro-verbos a veces pueden expresar proposiciones en virtud de actos de señalamiento en los que, contrario a (CSE), no hay un antecedente anafórico explícito:

[Un aficionado del Rayo le muestra a otro la jugada de gol de Falcao al Athletic en la final de Bucarest diciéndole]: Falcao lo hizo con el pie izquierdo.

(Con) y (CSE) no tienen una aplicación clara a (12)-(14).

Según María José no toda adscripción de verdad funciona igual. El error de utilizar métodos tarskianos para explicarlas surge de elegir ejemplos en los que las proposiciones se indican directamente (Oraciones-T). Lo mismo sucede con nuestros ejemplos: las oraciones que adscriben acción se usan de diferentes maneras dependiendo de diferentes usos de los pro-verbos que van más allá de que Davidson identificó y adoptó como evidencia en su análisis de (4). Además, la interpretación referencial de (4), (13)-(15) no es obligatoria si aceptamos que la verdad es más primitiva que la satisfacción como, basada en (PII) y (PPP) María José (*op.cit.* Capítulo 9) sostiene. Si las proposiciones vienen primero en la explicación, las variables individuales no tienen una interpretación clara hasta no haber encontrado algunos lugares en blanco en un predicable que permitan identificar sus posibles relaciones con otros (ver (Marcbeth 2005)). Según mi hipótesis, los elementos lógicamente relevantes para la inferencia son resaltados por el pro-verbo porque los predicados mismos funcionan como antecedentes anafóricos. El pro-verbo es, como Strawson vio en su discusión de (12) (*op. cit.*), un *indicador de proposicionalidad*. Esto no implica que los pronombres sean irrelevantes. Ellos indican si la adscripción de acción es general y no exhibe el predicado ((12)), existencial y lo exhibe ((13)), singular y lo exhibe explícitamente ((4)), o singular y lo exhibe demostrativamente ((14)).



Según mi lectura de (PPP) y (PPI), en (4) el pro-verbo indica que la oración (5) introduce un antecedente anafórico que hereda a otras oraciones. Para identificar lo que dice (5) hay que buscar ese predicado faltante en el antecedente explícito.

Que Falcao le marque un gol al Barcelona es una condición común para deducir las proposiciones expresadas con (8)-(10) y no podemos negarla sin contradicción. En este análisis el contenido de (5) se identifica con la negación de (15) y (16):

(15) Si Falcao le marca un gol al Barcelona, no lo hace con el pie izquierdo.

(16) Si Falcao le marca un gol al Barcelona, no lo hace en Vallecas.

(5) afirma un veto de pasar de una adscripción a Falcao de la acción de marcarle un gol al Barcelona a una adscripción de hacerlo con el pie izquierdo o de hacerlo en Vallecas. Esta interpretación toma en serio (PA).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Una aserción de tales hazañas deportivas de Falcao no tiene mucho sentido con independencia de un contexto en el que él juegue en el Rayo Vallecano sin el cual aserciones con (15) y (16) resultan extrañas.

No toda anáfora verbal singular funciona igual. (4) explota mecanismos endofóricos de mención explícita, mientras (14) recurre a mecanismos exofóricos que indican la acción misma; en su uso *demonstrativo* el pro-verbo depende crucialmente de este señalamiento contextual para decir algo. De (14) en esta interpretación demostrativa se sigue (17), algo que la primera oración en (7) no dice:

(17) Falcao le marcó un gol al Athletic con el pie izquierdo en Bucarest.

En mi lectura de (PII) y (OI), la diferencia de propiedades proposicionales como las implicaciones señala una diferencia de proposiciones expresadas.

(13) se parece a (4) en que el predicado se exhibe, pero en (13) no podemos suponer que el elemento lógico común proviene de un mismo antecedente anafórico sino de las propiedades lógicas de dos condicionales negados, (15) y (18):

(18) Si Piqué le marca un gol al Barcelona, no lo hace con la cabeza.

El pro-verbo en (13) indica entonces que hay un predicable unario de marcarle un gol al Barcelona común en las adscripciones de acción a Falcao y a Piqué sin adscribirles una acción conjunta; (15) y (18) solo comparten ese predicable.

Junto con el pronombre relativo, el pro-verbo en (12) indica que, si una adscripción a Falcao de una acción es verdadera, otra adscripción de acción a Piqué que use el mismo predicable es verdadera. La semántica de eventos tiene poco que decirnos sobre (12) porque representa explícitamente elementos no exhibidos mediante cuantificación referencial, lo que nos lleva a concluir que Falcao y Piqué participan en los mismos eventos o en la misma clase de eventos sobre los que las formas lógicas cuantifican. Si, por otra parte, vinculamos este uso de generalidad del pro-verbo con un nuevo tipo de variables v para verbo que indiquen dos usos del mismo predicable y permitan pasar de su aplicación a Falcao a su aplicación a Piqué, el contenido de (12) puede representarse con (19), un enunciado general que puede ejemplificarse de diferentes maneras como (20):

(19) Si Falcao v , entonces Piqué v .

(20) Si Falcao se sale del área, Piqué se sale del área.

Un veto inferencial para (20) permitirá encontrar un predicable que pueda aplicarse a Falcao, pero no a Piqué. Strawson (*op. cit.*) señala que ejemplos como (13) se entienden en un contexto de imitación. Dado (PA), el contexto de una aserción sobre un partido de fútbol hace que algunas interpretaciones como la de que Piqué imita a Falcao marcándole un gol a su propio equipo resulten extrañas y otras, como (20), resulten naturales.

**REFERENCIAS**

- Davidson, Donald. (1967). The Logical Form of Action Sentences. En Donald Davidson. (2001), *Essays on Action and Events* (págs. 105-148). Oxford: Oxford University Press.
- Frápolli, María José, (En prensa) *Frege Pragmatized*.
- Grover, Dorothy. (1992). *A Prosentential Theory of Truth*. Princeton: Princeton University Press.
- Macbeth, Danielle. (2005). *Frege's Logic*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Parsons, Terence. (1990). *Events in the Semantics of English*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Pietroski, Paul. (2006). Interpreting Concatenation and Concatenates. *Philosophical Issues*, 16, 221-245.
- Schein, Barry. (1993). *Plurals and Events*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Strawson, P. F. (1974). Positions for Quantifiers. En P. F. Strawson (2000), *Entity & Identity and Other Essays* (págs. 64-84). Oxford: Clarendon Press.

Tomás Barrero
 Universidad de los Andes
 Bogotá, Colombia
 ta.barrero32@uniandes.edu.co
 ORCID Id 0000-0003-1925-648X



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Comentario sobre la aplicación de Frege *Pragmatized* a la didáctica de la lógica

IV. LA LÓGICA FRAPOLLIANA: IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS DE UNA PROPUESTA FREGEANA

Ángela BEJARANO CHAVES
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá

Las líneas de este texto están dedicadas a una filósofa que, con su agudeza y carácter, ha logrado remover las tierras en las que crecía la lógica: aquella que se ha denominado clásica y formal. Unas tierras abonadas por cientos de manuales y textos, que se han encargado de nutrir una determinada concepción de la lógica, una más cercana a lo abstracto y sintáctico, y más alejada de los contenidos y las prácticas. En consecuencia, una lógica desafortunada en el aula, ya que suele verse con recelo, porque se presenta como ajena, difícil y, en innumerables ocasiones, inútil.

María José Frápolli, en su libro *Frege pragmatized: bringing sense back into logical theory*, no solo remueve dichas tierras, logrando que aparezcan de nuevo interrogantes sobre qué es la lógica, por qué la hemos entendido así y por qué así la seguimos enseñando, sino que lo hace por medio de una lectura muy atenta de la obra fregeana. La misma obra que ha sido usada por quienes defienden una concepción formalista y abstracta de la lógica. En opinión de la filósofa, aquello que promueven y enseñan estas personas solo se vincula a la propuesta de Frege de una forma muy débil. Si, realmente, atenderían la propuesta teórica de este lógico alemán, estarían haciendo cosas muy distintas, en sus investigaciones y en sus aulas.

Este texto tiene como objetivo poner la atención sobre el asunto pedagógico, a partir de la propuesta fregeana de María José. Por eso, tendrá dos apartados: uno en el que se reconstruirán algunas de las ideas de esta apuesta, que he denominado lógica frapolliana, y otra en la que se exponen algunas implicaciones pedagógicas de estas ideas. Al final, espero aportar argumentos suficientes para defender que esta propuesta es una muy buena alternativa para enfrentar algunos de los problemas pedagógicos que suelen aparecer en el aula cuando enseñamos lógica.

1. La lógica frapolliana



La apuesta teórica de Frápolli es novedosa en distintos sentidos, por ejemplo, en tanto parte de una consideración pragmatista de los asuntos lógico-semánticos y,

con ello, de un fuerte cuestionamiento de la separación entre lógica y lenguaje. Veamos. Para empezar, es fundamental reconocer que esta es una propuesta pragmatista: que la autora parte del papel fundamental que tienen las prácticas de los agentes racionales al momento de responder preguntas clásicas sobre la filosofía de la lógica y el lenguaje (Frápolli, 2021, Cap 1). Contrario a lo que encontramos a lo largo de la historia de la lógica, María José no separa la pregunta por los conceptos fundamentales de la lógica de las prácticas de los agentes racionales. Lo más común es que encontremos apuestas teóricas que partan de una necesidad de separar la lógica de las prácticas, pues parece que se pierde algo importante si se las considera al momento de definir la lógica y sus conceptos.

También, contrario a lo que muchos comentaristas de la obra fregeana han afirmado, y siguiendo las apuestas de la lógica frapolliana, María José nos invita a leer un Frege pragmatizado; uno que parte, en su propuesta lógica, de nociones como la de aserción o la de contenido judicable; la primera siendo una acción humana y en clave de la cual se interpreta la segunda (Frápolli, 2021, Cap. 1).

Que Frege parta, en la *Conceptografía*, de las definiciones centrales de contenido judicable y de aserción, de esta manera, implica que sí hay una atención a las prácticas de los agentes racionales, que son quienes captan, juzgan y aseveran o niegan contenidos (Frápolli, 2021, Cap. 3). Estos toman posición frente a ellos, bien sea que reconozcan su verdad, y los afirmen, o que rechacen su contenido y, en consecuencia, los nieguen. Los operadores lógicos, por su parte, como la barra de juicio y la de negación, propuestas por Frege en su sistema notacional, expresan los compromisos que adquieren dichos agentes al aseverar o negar los contenidos en cuestión.

En este orden de ideas, la apuesta de Frege no estaría ajena a las consideraciones pragmatistas. De hecho, sus nociones centrales empezarían a definirse gracias a la consideración de las prácticas. Si queremos entender la apuesta de Frege, así como a la lógica misma, en opinión de María José, es clave partir de la pregunta por aquello que hacen los agentes cuando usan los términos lógicos en los contextos de sus prácticas racionales. Ellos usarían dichos términos para mostrar sus compromisos y las conexiones inferenciales que están considerando. Estas, a su vez, pueden deberse a la naturaleza misma de las proposiciones o al trasfondo general de las creencias que ellos tienen (Frápolli, 2021, Cap 2).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Así las cosas, los términos lógicos dicen algo con respecto a las prácticas de los usuarios y a las relaciones inferenciales en las que están articuladas las proposiciones que ellos usan. Y estas, a su vez, son las unidades mínimas de propiedades lógicas; es decir, son ellas las que se articulan en relaciones que podemos llamar lógicas. Esta idea es propuesta, por María José, como un principio que puede rastrearse fácilmente en la obra fregeana: el PPP, Principio de Prioridad Proposicional. Junto con este está el Principio de Aserción, PA, según el cual el acto de la aserción es el mínimo requerido para producir aquello que puede contar con propiedades lógicas. Es decir, que un acto humano, como la aserción, es el único capaz de generar aquello que puede ser parte de cadenas inferenciales y, por lo tanto, tener dichas propiedades. Lo que rápidamente nos llevaría a concluir que quien asuma estos dos principios, como lo hace María José y, en su opinión, como lo desarrolla Frege, tendrá en sus manos una propuesta pragmatista, pues la práctica de los agentes racionales está en el inicio, es lo que justifica; además de ello, los portadores de propiedades lógicas serían proposiciones completas, aquellas mismas que son contenidos de nuestras prácticas discursivas (Frápolti, 2021, Cap. 2).

Esta perspectiva implica un cuestionamiento a la separación taxativa entre lógica y lenguaje. Dado que se ha considerado, a lo largo de la historia, a la lógica, y a su formalidad, como ajena al contenido, la pregunta por el significado no parece ser una pregunta que competa a la lógica o se relacione directamente con ella. Sin embargo, en la lógica frapolliana, así como en la fregeana, el contenido es determinante. Si partimos de la idea de que la relación lógica se da entre proposiciones, que son las unidades mínimas de significado, la semántica y la pragmática no pueden ser indiferentes.

Aunque textos como los propuestos por Dummett, separen, en tomos distintos, a la filosofía de la lógica fregeana de su filosofía del lenguaje, Frápolti propone que ambas constituyen un mismo proyecto. En consecuencia, no sería posible revisar la lógica fregeana sin atención a su propuesta sobre el significado. Filosofía del lenguaje y de la lógica no estarían distantes, sino en constante conversación. En ese mismo sentido, no habría dos Freges: uno que trabaja un proyecto lógico y otro, que en algún momento desvía sus intenciones, y empieza por analizar el asunto del lenguaje y de la verdad. Es un mismo proyecto (Frápolti, Cap. 3).

De hecho, Frápolti hace explícito el interés de Frege por el contenido, no por crear un mero cálculo ajeno a éste, sino, más bien, por ocuparse de la creación de un lenguaje que represente a los contenidos y a sus

múltiples relaciones lógicas. De ahí que los términos lógicos expliciten dichas relaciones. Para Frege, en ellas se individualizan los contenidos judicables; es decir, que cada contenido se obtiene en sus relaciones con unos contenidos antecedentes y otros consecuentes. Así, un contenido que es afirmado, encuentra la justificación de su aserción en otros contenidos y se identifica, a la vez, con otros contenidos, por aquellos que se obtienen como consecuencia (Frápolti, 2021, Cap. 2).

En la propuesta fregeana, estas relaciones lógicas son representadas mediante un sistema notacional bidimensional, en el que los términos lógicos se representan mediante barras. Es decir, que la función de dichas barras es expresiva, con respecto al contenido. No le agregan componentes ni lo modifican, dicen algo de él. Esta tesis está en concordancia con la propuesta del expresivismo lógico, según la cual estos términos no representan un objeto o hecho del mundo, sino que expresan algo con respecto al contenido, en este caso, la relación en la que este se encuentra. El rol que estos términos cumplen está ligado a ciertas acciones de los agentes racionales: como aseverar o negar (Frápolti, 2021, Cap. 5). De ahí que la consideración pragmatista no pueda dejarse de lado y que el análisis lógico implique una revisión de los contenidos, de su significado, y de aquello que expresan los términos lógicos, en relación a lo que hacen los agentes racionales.

En suma, la lógica frapolliana es la apuesta por una lógica pragmatizada, que guarda cercanía a la pregunta por el lenguaje, y que propone sus apuestas desde una lectura fregeana inferencialista y expresivista. En lo que viene vamos a considerar el asunto pedagógico: los problemas que suelen aparecer en el aula y cómo esta propuesta novedosa logra ser una alternativa de solución a estos.

2. El asunto pedagógico: la lógica frapolliana como una alternativa

Quienes hemos diseñado e impartido cursos de lógica nos hemos encontrado con un gran problema: así como sucede con las matemáticas, la lógica suele verse con recelo por la dificultad que esta parece implicar. Si analizamos dicha dificultad podemos encontrar varias cosas: 1. Que esta radica en lo abstracta que parece ser: da la impresión que no tiene relación alguna con los actos de habla, con los pensamientos de las(los) estudiantes y las formas posibles en las que aquellos pueden ser analizados. Incluso, rara vez se encuentra relación entre los contenidos de esta materia y los de otros espacios académicos. 2. Que la dificultad también está relacionada con que los cursos parecen dar prioridad

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

al aprendizaje y manipulación de los cálculos. En ese orden de ideas, la estudiante mejor evaluada es que logra usar el lenguaje lógico de la materia y resolver, casi mecánicamente, los problemas abstractos que se le plantean. 3. Que maestras y maestros rápidamente se encuentran con la frustración al no cumplir con los objetivos que suelen plantearse para estos espacios académicos, y que están dirigidos al fortalecimiento de las habilidades lógicas. Parece que los cursos no logran su cometido y que, más bien, el grupo de estudiantes, una vez superado el curso, no vuelve a tener noticia de lo que allí ven.

La intuición que se defiende en este texto es que la propuesta de la lógica frapoliana logra ser una alternativa a dichos problemas. Las características que hemos desarrollado en el primer apartado darían luces suficientes para pensar los cursos de lógica: una lógica pragmatizada y significativa.



En cuanto a la primera dificultad referida, la lógica frapoliana se vuelve una alternativa muy valiosa, pues fácilmente podría usarse para analizar las relaciones inferenciales presentes en las prácticas argumentativas cotidianas. Incluso, su vinculación con discursos y textos de otros espacios académicos estaría mucho más posibilitada, pues la lógica podría estudiarse como una herramienta muy potente para analizar con detalle las relaciones en las que se encuentra una tesis con respecto a las razones que la sustentan y las consecuencias que se siguen de ella. En ese sentido, la lógica perdería ese carácter de abstracción que no le permite acercarse a las(os) estudiantes, pues estudiarla implicaría un análisis de las prácticas discursivas que, como agentes racionales, tienen y estudian.

En cuanto a la segunda dificultad, la lógica frapoliana podría responder que la enseñanza de la lógica no se trata de la enseñanza de un cálculo que no se relacione con el contenido, con los pensamientos. De hecho, podría proponer estrategias y notaciones que, como lo hace Frege, usen los términos lógicos, o sus representaciones, para explicitar las relaciones lógicas que hay entre contenidos, posibilitando, con ello, su análisis. Así, los cálculos propuestos estarían al servicio del análisis de las relaciones lógicas, teniendo en cuenta que estas se dan entre proposiciones y que dichas proposiciones son las unidades mínimas de significado y aquellas partícipes en nuestros actos de habla. Es decir, que el análisis lógico debería implicar aspectos semánticos y pragmáticos.

Las estrategias didácticas pensadas en clave frapoliana podrían ser más fieles, incluso, al propósito que Frege enuncia en cuanto a la lógica: romper ese dominio de la palabra que conlleva a oscuridades y ambigüedades y que impide entender cuáles son las relaciones lógicas en las que están los pensamientos. Si el estudio de la lógica pasa por un estudio de los contenidos, consideraría los significados, en sus actos de habla enunciativos; podría ser una herramienta muy potente para explicitar aquello que no está explícito, para aclarar las conexiones que se asumen entre pensamientos y los conceptos que allí están siendo definidos.

Tanto por la primera, como por la segunda respuesta, docentes de lógica podrían tener herramientas suficientes para fomentar habilidades lógicas en el grupo de estudiantes, pues podrían hacer ejercicios que impliquen analizar creencias propias, en términos de aquello que las justifica o aquello que se sigue de ellas. Podría ayudar a develar prejuicios, premisas implícitas o, incluso, a tener una actitud crítica con respecto a lo que pensamos. También podría ser una herramienta muy potente para analizar, filosóficamente, las posturas de quienes leemos, pues podríamos entender las razones por las cuales sostienen sus tesis y evaluar lo que pueda seguirse de ello.



El trabajo didáctico en lógica implicaría la búsqueda e implementación de estrategias que permitan fomentar el pensamiento analítico, crítico y creativo, por lo menos. Analítico en cuanto se usarían herramientas para encontrar la manera en la que se individuán proposiciones, como unidades mínimas, en redes inferenciales complejas. Crítico, en tanto permite que se evalúen o sometan a prueba las razones por las cuales se sostiene una proposición y aquello que podría seguirse de hacerlo. Creativo, en tanto pensar nuestros propios pensamientos, con análisis y crítica, nos puede conducir a querer pensarlos de mejor manera y a crear redes inferenciales cada vez más sólidas.

En suma, una lógica que nos considere, en tanto agentes racionales, y que permita el estudio de nuestras prácticas inferenciales reales, es una lógica de gran provecho en el aula. Una que podría ser muy significativa, en tanto podría potenciar habilidades de pensamiento, que nos permitan construir mejores redes argumentativas y someter a evaluación constante nuestros propios pensamientos. Además, podría ser una gran estrategia para comprender y evaluar las argumentaciones que día a día se nos presentan y que estudiamos a lo largo de nuestras carreras académicas.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY



En conclusión, la lógica frapolliana es una alternativa pedagógica muy potente, que docentes tendríamos que considerar cuando pensamos en nuestros cursos de lógica. ¿Para qué enseñar la manipulación de un cálculo que jamás volverá a ser usado?

¿Para qué perfeccionar el uso de una estrategia formal que no puede ser aplicada en un contexto específico y real? Como docentes tendríamos que cuestionarnos ante estos asuntos y buscar las maneras en que nuestros cursos aporten habilidades necesarias y suficientes para la formación del estudiantado. La lógica debe dejar de ser aquella materia que se ve con recelo por su poca utilidad y su gran dificultad. Debe empezar a ser una materia que aporte al análisis de las prácticas inferenciales reales y concretas. Si es cierto que esta tiene una relación determinante con la forma en la que pensamos, enseñar lógica debería pasar por pensar nuestros propios pensamientos.

Ángela Bejarano Chaves
 Universidad Pedagógica Nacional
 Bogotá, Colombia
 arbejaranoc@pedagogica.edu.co



SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología
 y Filosofía de la Ciencia en España

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo****V. AFIRMACIÓN Y ACTOS DE AFIRMAR EN FREGE PRAGMATISED****Cristina CORREDOR**

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: El objetivo de esta contribución es presentar la concepción original propuesta en el libro *Frege Pragmatised*, de María José Frápolli, sobre la afirmación y los actos de afirmar.

1. Introducción

Los siguientes son ejemplos de afirmaciones que se proponen en el libro de María José Frápolli, *Frege Pragmatised*:

- (1) The book is red.
- (2) María José might not have existed.
- (3) Either it is raining or it is not.
- (4) Everything Penrose says is true.
- (5) Necessarily, everything is identical to itself.



Todos tienen en común que son ejemplos de oraciones declarativas, donde una proposición (en los términos de Frege, un contenido enjuiciable) se presenta con la fuerza de una afirmación. En cada caso, la afirmación presenta sus propias especificidades y problemas para un tratamiento teórico unificado. Muchos de estos aspectos aparecen tratados en el libro: cómo se relacionan las proposiciones con los actos de afirmar; cómo puede afirmarse algo que solo sería verdadero en circunstancias distintas de las del mundo real, y qué significa atribuir un predicado de existencia; qué expresan los operadores lógicos; qué hacemos cuando atribuimos un predicado de verdad; o cómo contribuyen las modalidades al contenido enjuiciable afirmado.

El libro de María José Frápolli lleva a cabo, a partir del conocimiento en profundidad de la obra de Frege y el análisis detallado de algunos conceptos e ideas fundamentales, una interpretación muy original que saca a la luz los elementos pragmáticos presentes en la teoría semántica de Frege y en su concepción de la verdad, así como una visión expresivista de las nociones lógicas. Pero este libro es, sobre todo, la presentación de una posición filosófica novedosa: una forma de expresivismo pragmático y normativo que, en su aplicación a las nociones lógicas, las entiende como marcadores inferenciales (*Inference-Marker View*).

Una idea original y que define el enfoque de la investigación que se lleva a cabo en el libro es la de que la

filosofía de la lógica es una rama de la filosofía del lenguaje. Aun siendo controvertida, encuentra un apoyo muy directo en uno de los principios fundamentales formulados: el Principio de la Afirmación (PA), que establece que la afirmación es el mínimo acto requerido para generar productos con propiedades lógicas. Estos productos, los soportes mínimos de las propiedades lógicas, son las proposiciones, a su vez entendidas como contenidos enjuiciables en el sentido de Frege, y esto quiere decir que son contenidos afirmables, los contenidos posibles de posibles afirmaciones. Este punto de vista hace que la actividad de afirmar sea el punto de partida del trabajo filosófico. En relación con esta actividad, Frápolli apela, en numerosas ocasiones, a las intuiciones de hablantes competentes. Esto no es incompatible con un esfuerzo filosófico de análisis y caracterización. A lo largo de la obra hay muchos puntos en los que el análisis se orienta a esclarecer en qué consisten los actos de afirmación, o tiene en cuenta la naturaleza de estos actos para iluminar otras nociones - muy en especial, la noción de verdad y los actos de atribución de verdad.

Mi propósito en lo que sigue es tratar de identificar, de forma breve y que seguramente no hará justicia a la complejidad y riqueza de las ideas contenidas en el libro, cuál es la concepción que surge de él en torno a los actos de hacer afirmaciones.

2. Los actos de afirmar

De acuerdo con el enfoque pragmatista propuesto en *Frege Pragmatised* (en adelante, *FP*), la afirmación se entiende como una actividad por cuyo resultado puede hacerse responsable a su agente. Es parte del conjunto de prácticas discursivas que definen la racionalidad humana. Es parte también de las actividades que son intencionales, que responden a una intención o propósito. Sin embargo, frente a Frege (quien siempre habría dado prioridad al pensamiento sobre su expresión lingüística) y siguiendo a Brandom y la tradición pragmatista, la autora de *FP* defiende que entre los actos internos de juzgar y los actos externos de afirmar no hay una relación de prioridad o precedencia, sino que mente, lenguaje y mundo forman un continuum y son inseparables. De este modo, puede decirse que la afirmación es el lugar donde lenguaje y mundo se encuentran, un mundo conformado por nuestro sistema conceptual.

La atención de Frápolli se centra en los actos de afirmar, en los cuales tiene lugar una aplicación de conceptos. Su aproximación pragmatista, que presta atención a las intuiciones de hablantes competentes, le permite

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

considerar correctas las diversas aproximaciones contemporáneas a la afirmación. Pues todas destacan aspectos que están presentes en los actos de afirmar, si bien según el caso particular que se considere podría darse más peso a uno de los aspectos sobre los otros. Teniendo como referencia la clasificación propuesta por MacFarlane (2011), en los actos de afirmar se integrarían todos estos aspectos: expresar una creencia, como propone la concepción expresivista; realizar un movimiento dentro de un juego sujeto a reglas, conforme explica la concepción de teoría de juegos; añadir información al trasfondo común del marco conversacional, de acuerdo con la caracterización de la concepción informacional; y adquirir compromisos de una forma específica, como defiende la concepción normativa.

Desde el punto de vista de *FP*, es posible defender la concepción expresivista frente a las objeciones que tienen en cuenta contextos en los que se afirma algo sin que haya un compromiso con la expresión auténtica y sincera de una creencia que realmente tiene quien habla, como es el caso de la ficción. Aquí, Frápolli introduce el recurso a la presencia de un operador que cambia las circunstancias de evaluación (*circumstance-shifting operator*). La introducción inicial de este operador se debe a Lewis (1980) y ha sido después elaborada por Recanati (2000), quien lo aplica también a cambios de contexto de evaluación. El efecto de este operador, cuyo alcance es el contenido proposicional de lo dicho, es guiar a las personas interlocutoras a esas circunstancias apropiadas de evaluación.



En relación con las normas que regulan los movimientos en el juego de la afirmación, la posición que se defiende en *FP* (y ya antes, en Frápolli 2019) es también integradora y original. En el debate contemporáneo destacan tres normas, que apelan respectivamente a la exigencia de verdad, de creencia y de conocimiento para que sea correcto realizar un acto de afirmar. Estas serían: (NT) Afirma solo lo que sea verdadero; (NB) Afirma solo aquello que creas; y (NK) Afirma solo aquello de lo que tengas conocimiento. Frápolli defiende que las tres normas son equivalentes en la práctica, pues, desde la perspectiva de primera persona, quien habla no puede distinguir lo que sabe y aquello que está justificada en creer. Esta perspectiva integradora le permite proponer una definición que resulta original en su complejidad: las afirmaciones son expresiones de creencias que deben tomarse como declaraciones de conocimiento (Frápolli 2019). Al mismo tiempo, explica que las atribuciones de conocimiento en tercera persona comunican una información extra que no está presente en las atribuciones

de creencia, pues en estas últimas quien habla toma cierta distancia respecto a la atribución que hace.

La concepción normativa de la afirmación ha de confrontar la objeción de no distinguir suficientemente entre el contenido de lo que se dice, lo que se implica pragmáticamente (las consecuencias que se siguen de lo dicho), y lo que se presupone (las circunstancias en las que es correcto decir lo que se dice). La autora de *FP* salva esta dificultad al distinguir entre un compromiso primario con aquello que se dice, literal o metafóricamente, y un compromiso secundario con lo que se sigue directamente de lo dicho, en una forma que está siempre modulada contextualmente. Frápolli asume explícitamente además una concepción inferencialista en la línea de Brandom, lo que obliga a considerar tanto las consecuencias de afirmar una oración declarativa como las circunstancias en las que hacerlo tiene sentido. Esto determina que la estructura de la afirmación sea compleja, pues presenta estos dos tipos o dimensiones de evaluación. La persona que afirma algo ha de contar con el tipo de habilitación que le autoriza a hacerlo, lo que incluye disponer de algún respaldo para su afirmación; y queda comprometida con las consecuencias que se siguen de su afirmación, lo que incluye, para la autora de *FP*, la afirmación indirecta de los contenidos que se siguen del contenido afirmado.

Hablar aquí de dos dimensiones evaluativas o tipos de evaluación ha de remitirse al carácter social de la afirmación. Pues, aunque los actos de afirmar tienen el carácter de una actividad intencional, para Frápolli no todo en la afirmación depende de los compromisos y habilitaciones individuales de quien habla ni de sus actitudes. Los compromisos y habilitaciones se identifican con la fuerza pragmática del acto. Pero la realización afortunada de las afirmaciones está, en primer lugar, sujeta a la evaluación de otras personas que practiquen la actividad; y, en segundo lugar, afecta también a los estados normativos de otras personas participantes. En tercer lugar, la individuación de los contenidos enjuiciables afirmados trasciende las actitudes de hablantes individuales. Frápolli concluye que lo que se necesita es tener en cuenta tanto la perspectiva de primera persona, que explica los compromisos de la agente, como la perspectiva de tercera persona, que confiere objetividad a los contenidos.

3. Semántica inferencial en la afirmación

La concepción pragmático-normativa de la afirmación que se ha esbozado se completa en *FP* con la propuesta de una semántica inferencialista. De acuerdo con el Principio de Individuación que se propone, dos oraciones

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

declarativas proferidas por una hablante en un contexto particular expresan una y la misma proposición si, y solo si, su contenido se sigue del mismo conjunto de proposiciones, y el mismo conjunto de proposiciones se sigue de su contenido. Los contenidos de las afirmaciones se individualizan mediante sus conexiones inferenciales. Esto significa que el orden explicativo del análisis toma como punto de partida las proposiciones, en tanto que contenidos enjuiciables; los contenidos conceptuales que forman parte de ellas, y que podrían representarse mediante predicados y nombres, constituyen en la proposición lo que Frápolli llama una unidad orgánica. Este modelo orgánico es alternativo al modelo composicional clásico, pero no contrario a él. De nuevo adoptando una perspectiva integradora, la autora de FP defiende que, una vez se ha seleccionado una proposición, esta puede individualizarse teniendo en cuenta sus elementos componentes y su organización, o bien sus propiedades y relaciones inferenciales. Se compromete, sin embargo, con la tesis de la prioridad de la proposición sobre la oración declarativa (*sentence*).

Siguiendo a Brandom, FP defiende también que determinados conceptos lógicos y modales (entre otros), al integrarse en afirmaciones, cumplen la función de hacer explícito lo que está implícito en las propias prácticas lingüísticas. También de acuerdo con la interpretación de Frege propuesta, un sistema deductivo que transforma un lenguaje en un cálculo no es sino la representación de los compromisos y habilitaciones que individualizan contenidos proposicionales y conceptos. Teniendo en cuenta este trasfondo teórico, la atención a la dimensión semántica del uso del lenguaje permite a la autora de FP estudiar cuáles son los tipos de relaciones inferenciales que pueden darse entre proposiciones, así como su relación con las operaciones lógicas de negación y condicional.

En primer lugar, se analiza la distinción conceptual entre tres categorías semánticas interrelacionadas e interdefinibles: incompatibilidad, falsedad y negación. Mientras la incompatibilidad, en tanto relación inferencial, es una relación semántica binaria entre contenidos proposicionales completos, la falsedad deriva del uso que hacen quienes hablan de la adscripción de falsedad, por medio de la cual expresan su rechazo de contenidos proposicionales concretos. La negación, a su vez, es una función monádica. Frápolli defiende que, mientras la negación pertenece al acto de primer nivel de la aseveración, la adscripción de falsedad presupone que ya ha tenido lugar antes una afirmación y ha de verse, por ello, como un acto de segundo nivel. De las tres nociones analizadas, FP adopta la tesis de que la relación se-

mántica de incompatibilidad ha de verse como la noción primitiva y más básica, a partir de la cual las otras dos han de definirse.

El condicional material, en segundo lugar, se entiende a su vez (conforme a la interpretación propuesta sobre Frege) en los siguientes términos: un juicio condicional comunica la información de que el antecedente no puede afirmarse sin que ello conlleve afirmar el consecuente, incluso cuando los contenidos expresados por el antecedente y el consecuente no se afirmen ellos mismos. De este modo, también el condicional expresa algún tipo de operación, relación o actitud sobre contenidos proposicionales. Sin embargo, y yendo un paso más allá de esta caracterización fregeana, Frápolli defiende además que el antecedente de un condicional está afirmado, si bien su afirmación se defiende (por medio de un operador que cambia las circunstancias de evaluación, en el sentido antes mencionado) a otro contexto diferente. Por medio del condicional se afirma el antecedente y, desde ahí, se afirma que el consecuente se sigue de ello, en un sentido de 'seguirse' que está contextualmente determinado.

La generalización y la predicación de existencia son conceptos de orden superior, que no dicen nada sobre objetos, sino que expresan aspectos de los conceptos y contenidos proposicionales de primer nivel a los que se aplican. Así, por ejemplo, un juicio existencial expresa que el concepto correspondiente es no vacío. Y un juicio general expresa la habilitación a afirmar cada uno de los juicios particulares que son instanciación o concreción de ese juicio general. Una atención destacada merece la noción de verdad y su conexión con los actos de adscripción de verdad a un pensamiento o una afirmación.



4. La noción de verdad

A partir de la interpretación propuesta sobre Frege, la concepción inferencialista de FP entiende el predicado de verdad como un recurso expresivo: su aparición en una oración declarativa, en la forma "S es verdadero", permite hacer explícito que la naturaleza del acto de habla es la de una afirmación. La función de la verdad es, precisamente, esta: hacer explícito que ha tenido lugar una afirmación. Pero el uso de 'es verdadero' no es necesario ni suficiente para que un acto lingüístico sea una afirmación. Apelando al Principio de la Afirmación que ha enunciado, Frápolli defiende que el acto de afirmar, en tanto que expresión de un juicio, es el acto discursivo primitivo o más básico. El predicado de verdad no expresa una propiedad, ni contribuye semánticamente al contenido proposicional de lo que se dice.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Su función es la de un marcador de fuerza y lo que lo que indica es, precisamente, que se está ante la afirmación de un contenido enjuiciable.

Esta tesis permite a Frápolli retomar su defensa de una concepción pro-oracional de la verdad, que ya había presentado y desarrollado en detalle en su libro *The Nature of Truth* (Springer, 2013). Lo que más puede interesar aquí en relación con su concepción de los actos de afirmar es la siguiente idea. Con las adscripciones de verdad, se realizan principalmente dos acciones: la primera es la asunción explícita (*endorsement*) de un contenido expresado en un contexto particular; la segunda acción consiste en hacer explícito ese compromiso. En los contextos de ficción, el mismo tipo de operador de cambio de las circunstancias de evaluación (del que ya se ha hablado) permite deferir el compromiso, y con ello la evaluación de lo que se afirma, a las circunstancias y contexto apropiados. Es en este sentido en el que Frápolli puede afirmar que el predicado de verdad funciona como un índice, así como que verdad y afirmación son dos aspectos de un mismo fenómeno, como las dos caras de una misma moneda.

5. Comentario

Solo es posible tener una idea de la riqueza de temas tratados, la profundidad de los análisis y discusiones y la originalidad de la propuesta filosófica desplegada en *FP* a través de una lectura atenta del libro. Muchos de los puntos tratados y discutidos necesitan especial atención y estudio. La concepción que finalmente se presenta será de referencia en el debate especializado contemporáneo. Si algo destaca como imagen de conjunto, es el esfuerzo de Frápolli por tener en cuenta las aportaciones de distintos modelos teóricos para integrarlas en su propio modelo al tiempo que se analizan y aclaran. Por mencionar solo algunos ejemplos que ya se han tenido en cuenta, se ofrecen explicaciones integradoras de las distintas posiciones teóricas y de las principales normas propuestas para la afirmación; se incluyen las visiones composicional y orgánica como dos perspectivas de análisis de un mismo fenómeno; y se valora la concepción de la verdad como correspondencia como una observación gramatical incuestionable y profunda -si bien sí se cuestiona que pueda verse como una teoría sustantiva sobre la relación entre lenguaje y mundo.

Esta capacidad de integración da lugar en algunos puntos, sin embargo, a una cierta tensión conceptual y teórica. Querría sugerir dos aspectos en los que esto parece ocurrir, y que podrían merecer una compleción o aclaración más detenida.

(i) En relación con los actos de afirmar, la voluntad integradora presente en *FP* se pone de manifiesto en la consideración de dos aspectos que la pragmática del lenguaje contemporánea ha tendido a considerar tesis alternativas. Por una parte, y como hemos visto antes, se afirma el carácter interpersonal y social de los actos discursivos en general y, muy en particular, de los actos de afirmar. Por otra parte, y de acuerdo aquí con la aproximación de Grice a la comunicación y el habla, se enfatiza el aspecto intencional de las acciones lingüísticas y su explicación teniendo en cuenta los fines o propósitos de quienes hablan. Así, en el Capítulo 3 se afirma: “The meaning of our linguistic actions, and of the systems that we use to perform them, derives from the communicative intentions of speakers and from the aims of the actions they engage in.” (*FP*, Cap. 3, p. 4) No está claro, sin embargo, cómo las intenciones comunicativas individuales pueden determinar la doble dimensión evaluativa que caracteriza a los actos de afirmar: las circunstancias en las que es posible llevarlos a cabo, y las consecuencias que se siguen de su realización afortunada. Tampoco, por qué una intención comunicativa individual, o los fines que una hablante individual tenga al realizar su acción de habla, debería tener un efecto sobre las posiciones normativas de las personas interlocutoras, como también se defiende. Pero este aspecto es imprescindible para la viabilidad de la aproximación a los actos de afirmar que ya se ha mencionado: “assertions are expressions of belief that must be taken as knowledge claims” (Frápolli 2019, p. 563). La obligación general de considerar las afirmaciones como declaraciones de conocimiento no puede instituirse, meramente, a partir de las intenciones comunicativas de quien habla y de los fines de su acción.

(ii) El operador de Lewis permite explicar cómo podemos hacer afirmaciones referidas a contextos contrafácticos o a contextos de ficción y, al mismo tiempo, considerar que son actos de afirmar genuinos, sujetos a las normas de la afirmación. Frápolli explica que, en estos casos, “[f]or the sake of the conversation, we make *as if* we were fully committed to the asserted content” (Cap. 2, v. también Cap. 10). Este criterio, sin embargo, podría parecer demasiado amplio y abarcador, pues haría que pudieran considerarse actos de afirmar cualesquiera preferencias de oraciones declarativas, incluidas declaraciones absurdas y sinsentido, como una descripción contradictoria. La apelación a algún mundo en el que esa declaración pudiera hacerse sin reservas, sin más constricciones, parece dejar abiertas todas las posibilidades. (¿Podría excluirse definitivamente, por ejemplo, un mundo en el que “Verdes ideas incoloras duermen furiosamente” fuera afirmable?) Pero esto parece entrar en conflicto con

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

nuestras intuiciones sobre qué es una afirmación, correctamente realiza. Lo que parece necesitarse es algún criterio que delimite o constriña en qué circunstancias tiene sentido hacer una afirmación.

Precisamente, en el trabajo de (2019) se sugiere ya esta dirección al considerar las constricciones impuestas por la norma de la afirmación: incluso si un hablante puede distinguir las nociones de afirmación, verdad, creencia y conocimiento, así como entre sus condiciones de atribución y sus conexiones inferenciales, “he cannot assert anything without believing (truly or falsely) that he knows it”. Si esta norma no se respeta, “the act would be misfired as in the case of insincere promises.” (p. 573) En mi comprensión, quizá este caso merecería la calificación de abuso, en el sentido de la teoría clásica de Austin, lo que no anularía su fuerza como ilocución. No obstante, el análisis propuesto deja margen suficiente para tratar de identificar los distintos tipos de condiciones generales que hacen que un acto de afirmar sea afortunado, que esté correctamente realizado. En coherencia con la visión inferencialista que se defiende, Frápolli explica que no cabe esperar un análisis de la afirmación en términos de condiciones necesarias y suficientes. Esto me parece totalmente correcto. Sin embargo, no parece incompatible con esa visión la posibilidad de concretar, más explícitamente, algunas de las condiciones que se necesitan para que un acto de afirmar tenga sentido.

No obstante todo lo anterior, la originalidad y la consistencia interna de la propuesta filosófica que se hace en *FP* son incuestionables y su importancia e influencia podrán verse en los próximos años.

**REFERENCIAS**

- Frápolli, M.J. (2013). *The Nature of Truth. An updated approach to the meaning of truth ascriptions*. Dordrecht: Springer.
- Frápolli, M.J. (2019). The pragmatic Gettier: Brandom on knowledge and belief. *Disputatio* 8(9): 563-591.
- Lewis, D. (1980). Index, Context, and Content. En: S. Kanger, S. Öhman (eds), *Philosophy and Grammar*. Dordrecht: Reidel, 79-100.
- MacFarlane, J. (2011). What is assertion?. En: J. Brown, H. Cappelen (eds.), *Assertion*. Oxford: Oxford University Press, 79-96.
- Recanati, F. (2000). *Oratio obliqua, oratio recta*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.

Cristina Corredor Lanas
Universidad Nacional de Educación a Distancia
ccorredor@fsf.uned.es



SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo 10****VI. PRAGMATISMO, EXPRESIVISMO Y EL VALOR DE LA VERDAD**

José Andrés FORERO-MORA
Corporación Universitaria Minuto de Dios

En *Frege pragmatised: bringing sense back into logical theory* María José Frápolli presenta una filosofía pragmatista de la lógica: una reflexión filosófica sobre la lógica desde un enfoque que considera a las prácticas reales de los agentes racionales como el punto de partida (y de llegada). El análisis de los conceptos relevantes para la lógica (i.e., constante lógica, forma lógica, inferencia, existencia, verdad, etc.) que nos propone Frápolli parte de lo que *hacemos* los agentes cuando usamos estos conceptos o cuando *ejecutamos* alguna movida lingüística en la que ellos están involucrados, pero también vuelve permanentemente sobre estas prácticas para testear los resultados del análisis. Este enfoque pragmatista de la filosofía de la lógica, junto con la idea de que su raíz está en el pensamiento de Frege, constituyen los asuntos generales que recorren todo el libro.



El libro se divide en tres grandes partes. En la primera, Frápolli presenta los principios generales sobre los cuales se asienta su filosofía pragmatista de la lógica, en la segunda, se dedica propiamente al análisis de las constantes lógicas, junto con otras nociones conexas, y en la tercera, presenta algunas consecuencias que su análisis tiene para nuestra concepción de las paradojas, las inferencias y la verdad. En el presente texto me enfocaré en una de estas consecuencias, específicamente en su análisis de la noción de verdad. En primer lugar, me referiré de manera general al tipo de explicación que Frápolli realiza de esta noción¹. Luego, reseñaré brevemente una crítica que algunos filósofos han presentado, según la cual este tipo de explicaciones no puede dar cuenta de una intuición esencial que tienen los hablantes acerca del valor de la verdad. Y por último, mostraré que el análisis de Frápolli no solo permite explicar por qué tenemos esa intuición, sino que, además, la sitúa en el lugar correcto.

1. No me detendré aquí en los pormenores de la teoría de la verdad de Frápolli. Al respecto se puede ver (Frápolli, 2013). En otro lugar (Forero-Mora, 2015) hago un comentario más detallado de esta teoría.

1. La función expresiva de las atribuciones de verdad

Una de las grandes enseñanzas de *Frege Pragmatised* es que el funcionamiento de los conceptos lógicos es complejo y, por esta razón, para dar cuenta de él necesitamos una filosofía del lenguaje compleja. La filosofía del lenguaje tradicional erróneamente ha suscrito, entre otros, dos principios: (i) el significado de cualquier expresión se explica de acuerdo con su “poder representacional” y (ii) lo que se dice es un compuesto del significado de los componentes de la proposición y, en consecuencia, podemos preguntarnos por el significado de los conceptos aisladamente. Estos dos principios no solo son contrarios al pragmatismo, sino que dan como resultado una filosofía del lenguaje con muy poco poder explicativo. En particular, los conceptos abstractos con los que trata la lógica, la verdad entre ellos, no pueden ser entendidos de manera correcta bajo esta óptica.

La estrategia pragmatista sitúa el análisis de la noción de verdad en el campo de lo que los hablantes hacen cuando la usan, es decir, cuando atribuyen verdad a lo que alguien dijo o a alguna proposición. En este sentido, el punto de partida para el análisis son las atribuciones de verdad (*truth ascriptions*) y, al mismo tiempo, lo que como agentes hacemos cuando atribuimos verdad es el tipo de prácticas contra el que se testean los resultados de dicho análisis. La expresión “atribución de verdad” tiene una ambigüedad provechosa para el tipo de análisis que quiere hacer Frápolli. Con ella podemos hacer referencia a las oraciones con las cuales los agentes atribuyen verdad o al acto de habla en el cual el agente está atribuyendo verdad².

En cuanto oraciones, las atribuciones de verdad son proformas, trabajan en el lenguaje natural de manera similar a como trabajan las variables en los lenguajes formales. En cuanto actos, las atribuciones de verdad son actos aseverativos de segundo nivel, es decir, presuponen un acto aseverativo primario del cual heredan su contenido. Un ejemplo paradigmático de atribución de verdad es:

(1) Lo que ella dijo es verdad.



2. Por cuestiones de tiempo, no puedo detenerme en este asunto, pero aquí se observa claramente en funcionamiento el Principio de Aserción (PA) (Frápolli, 2021, cap. 2): el punto de partida para el análisis de la noción de verdad es el acto aseverativo en el cual paradigmáticamente la verdad funciona, el acto en el cual afirmamos de una proposición que es verdadera.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Hasta tanto no sepamos qué es lo que ella dijo (suponiendo que ya sabemos quién es ella), no sabemos qué es lo que es verdad. La emisión de (1) presupone un contexto donde ella hizo una aseveración que está siendo aprobada y afirmada. Dependiendo de si ella dijo (2), (3) o cualquier otra cosa, por medio de (1) se estará aprobando y afirmando un contenido distinto:

- (2) Granada es una ciudad preciosa,
- (3) María José Frápolli es la autora de *Frege Pragmatished*.

La cuestión no cambia con las atribuciones explícitas. (4) afirma (3) y además le atribuye verdad:

- (4) Que María José Frápolli es autora de *Frege Pragmatished* es verdad.

Tampoco hay misterio alguno con las atribuciones generales. (5) y (6) pueden ser analizadas como reglas para afirmar proposiciones:

- (5) Todo lo que Penrose dice es verdad, o
- (6) La teoría de cuerdas es verdadera.

(5) puede leerse como “Si Penrose afirma p , entonces p ”, mientras que (6) puede leerse como “si p se sigue de la teoría de cuerdas, entonces p ”. Más que el análisis detallado de todos esos casos (ver nota 1), me interesa destacar aquí que las atribuciones de verdad presuponen una aserción de la cual heredan su contenido y sobre la cual atribuye verdad.

Pero, ¿qué es lo que realmente hace un agente cuando atribuye verdad?, en otras palabras, ¿cuál es la diferencia entre (3) y (4)? El filósofo del lenguaje tradicional quiere responder a esta pregunta encontrando en (4) más contenido que en (3). En (4), diría este filósofo, hay una propiedad que no hay en (3): la propiedad expresada por “es verdad”.

El pragmatista, una vez ha aceptado que la gramática del lenguaje natural no es una guía confiable para el análisis lógico de los contenidos proposicionales (*Principle of Grammar Superseding PGS*), no tiene por qué llegar a esa conclusión. Le basta con *mirar* las prácticas y perca-



tarse de que quien emite (4) no está diciendo ni más ni menos que quien emite (3): (4) y (3) comparten el mismo contenido. Sin embargo, podría persistir el inquisidor, no nos parece que ambas emisiones sean iguales, parece intuitivo pensar que en (4) hay algo más de lo que hay en (3). A lo que el pragmatista tranquilamente podría responder: claro que sí, por medio de (4) no solo aseveramos (3), sino que además le atribuimos verdad. Este segundo acto nos permite *expresar* los compromisos que adquirimos cuando realizamos la aseveración primaria. En otras palabras, mediante estas dos oraciones decimos lo mismo, pero no necesariamente hacemos lo mismo.

Las atribuciones de verdad tienen una función *expresiva* en la medida en que mediante ellas un hablante no describe una supuesta propiedad que reconoce en la proposición a la cual le está atribuyendo verdad, sino que, además de afirmarla, *hace explícitos* los compromisos que adquiere al realizar dicha aseveración³. Es este rasgo de nuestras prácticas el que da cuerpo a nuestra intuición de que en (4) hay algo más que en (3), pero ese algo de más no es precisamente un componente de la proposición, sino una expresión de los compromisos adquiridos al hacer la aseveración primaria. En este punto, como en casi todo el libro, es claro el tinte brandomiano de la posición de Frápolli.

2. La objeción del valor de la verdad

Para algunos filósofos, posiciones como esta no pueden explicar todas las intuiciones que tenemos acerca de la verdad; en particular, según ellos, no pueden explicar el hecho de que consideramos que la verdad es valiosa. Esta objeción está dirigida a todas las posiciones que suelen ser catalogadas como *desinflationistas* (*deflationists*), esto es, a las que consideran que no hay una propiedad sustantiva que sea la propiedad de la verdad y que constituya el significado del predicado gramatical “es verdad”⁴.

3. Esto no quiere decir, por supuesto, que la verdad no tenga significado. La filosofía del lenguaje contemporánea ha mostrado que aportar información a la proposición afirmada (modificar sus condiciones de verdad) no es la única forma de tener significado.

4. Este es un uso muy laxo de *deflationism*. Hay bastante discusión respecto de lo que este término significa y de las teorías de la verdad que caen bajo él. Al respecto ver (Armour-Garb y Beall, 2005).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Esta objeción fue propuesta originalmente por Dummett (1958) y ha tenido defensas más recientes, entre ellas Lynch (2004 y 2009) y Wrenn (2015). En términos generales, la intuición que hay que explicar es que la verdad tiene un valor que va más allá de lo instrumental, tiene valor por sí misma. De manera general podemos expresar esta intuición así:

(N) *ceteris paribus* la verdad es preferible a la falsedad.

Según la teoría esbozada en la sección anterior, (N) es una generalización que podría interpretarse como sigue⁵:

(NV) Si p , es preferible afirmar p que $\sim p$.

De acuerdo con estos autores, si no identificamos una propiedad normativa que compartan todas las proposiciones que son verdaderas, difícilmente podamos explicar por qué aceptamos las instancias de (NV) y, en consecuencia, difícilmente podríamos entender (N). ¿Por qué aceptamos las instancias de (NV)?, es decir, ¿por qué, por ejemplo, si la nieve es blanca es preferible decir que la nieve es blanca? Si se sitúa el valor en el contenido mismo de cada proposición, no estaríamos explicando la intuición de que la verdad tiene valor por sí misma, sino que cada proposición que consideramos verdadera tendría un valor instrumental, pues en el fondo sirve para conducir a alguien hacia lo útil. Si, por otro lado, decimos que la razón por la cual aceptamos las instancias de (NV) es (N), caemos en circularidad (Cfr. Wrenn, 2015, pp. 128-129). Para Lynch, hay una respuesta clara y obvia: lo que hace valioso afirmar cualquier proposición es que dicha proposición tenga la propiedad de *ser verdadera*, propiedad que, por supuesto, es compartida por todas las proposiciones verdaderas (Cfr. Lynch, 2004, p. 109).

3. El pragmatismo y el valor antropológico de la verdad

Aunque el enfoque pragmatista nos anima a estar pendientes siempre de nuestras prácticas y a atender a nuestras intuiciones, esto no significa que deban ser tomadas como “verdades inmutables”. Por el contrario, el valor del pragmatismo está en *dar sentido* a

dichas intuiciones. Es cierto que tenemos la intuición de que, siendo todas las cosas igual, la verdad tiene un valor por sí misma, que merece la pena preocuparse por ella, que es mejor que la falsedad. Sin embargo, también es cierto que, pese a Lynch y Wrenn, la expresión “el valor de la verdad” contiene un error categorial: la verdad no es del tipo de cosas que tenga valor (Cf. Williams, 2002). Esto no significa, sin embargo, que la intuición esté equivocada, lo que ocurre, como veremos, es que esta no es directamente una intuición sobre nuestra noción de verdad, sino sobre el tipo de prácticas en las cuales esa noción entra en consideración: las prácticas aseverativas. De hecho, (N) y (NV) pueden verse como formulaciones de la norma de la verdad, la norma que, junto con la norma del conocimiento y de la creencia, gobierna a la aserción⁶.



La discusión sobre el valor de la verdad suele iniciar demasiado pronto y a veces en filosofía hay que dar un paso atrás para poder avanzar. Los objetores están convencidos de que tiene que haber un rasgo en “la verdad” que convertida a todas las proposiciones verdaderas en buenas: “la verdad es la propiedad que hace que sea bueno creer una proposición” (Lynch, 2004, p. 13)⁷. Me parece, sin embargo, que esta salida anticipa la cuestión y no explica (N): no se explica mucho al decir que creemos que la verdad es buena porque las proposiciones verdaderas poseen una propiedad que las hace buenas. El pragmatista está en una mejor posición para dar sentido a la intuición. Aun cuando reconozca que no hay nada en las proposiciones verdaderas mismas que las haga preferibles, la clave está en analizar las prácticas en las cuales la verdad entra paradigmáticamente en funcionamiento (i.e., nuestras prácticas aseverativas) prestando especial atención a aquellas en las cuales explícitamente decimos de algún contenido que es verdadero. Esto, sin duda, desplaza el problema, pues (N) no sería en ese caso una intuición sobre nuestro concepto de verdad como tal, sino sobre la veracidad de nuestras aseveraciones. Williams (2002)

5. Presupondré en adelante la cláusula *ceteris paribus* porque no me interesa discutirla acá.

6. No es necesario entrar aquí en el debate acerca de si esta es la norma constitutiva de la aserción. De hecho, en el texto Frápolli defiende que estas normas de la aserción son equivalentes en la práctica (Frápolli, 2021, cap. 1).

7. “Bueno” no debe entenderse aquí en términos morales, como dice Lynch, “las cosas pueden ser mejores o peores, buenas o malas en diferentes maneras” (2004, p. 13).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

estaba en lo correcto cuando, a través de un camino distinto, llegó a la conclusión de que la expresión “el valor de la verdad” en realidad es una abreviación de “el valor de decir la verdad” y “el valor de buscar la verdad”. Analizar el valor de estas prácticas es lo que tiene que hacer quien esté preocupado por el valor de la verdad.

Lo anterior no significa que el concepto de verdad no tenga ninguna importancia en filosofía. Por el contrario, analizar este concepto tiene un valor al que me gustaría referirme como *antropológico*. Mediante las atribuciones de verdad ponemos de manifiesto un rasgo esencial del tipo de seres que somos: somos animales que tomamos y evaluamos razones. En este sentido, la importancia de atribuir verdad a lo que alguien dice o de decir la verdad radica no tanto en lo que *decimos* mediante las atribuciones de verdad, en su contenido proposicional, sino en lo que *hacemos* con ellas: mostrar a los otros que pueden confiar en ese contenido, que tenemos razones para defenderlo, que pueden tomarlo como una razón para sus propias acciones y razonamientos. Como afirma Brandom: “somos buscadores y habladores (*speakers*) de la verdad *porque* somos hacedores y tomadores (*takers*) de *razones*” (2009, p. 176). Creo que esta manera de enfrentar el problema nos permite ver que, después de todo, hay una forma no misteriosa de entender por qué sentimos que la verdad desempeña un papel central en nuestras vidas como agentes racionales.

**REFERENCIAS**

- Amour-Garb, B. y Beall, J. C. (2004) Deflationism: the Basics. *Deflationary Truth*, Bradley Amour-Garb y J. C. Beall (eds.). Chicago, Open Court, pp. 1-30.
- Brandom, R. (2009) Why Truth is not important in philosophy. *Reason in philosophy. Animating ideas*. Cambridge Mass., Harvard University Press.
- Dummett, M. (1958) Truth. *Proceedings of the Aristotelian society* 59, pp. 141-162.
- Frápolli, M. J. (2013) *The nature of truth. An updated account of truth ascriptions*. Dordrecht, Springer.
- Frápolli, M. J. (2021) *Frege pragmatised. Bringing sense back into logical theory*.

Forero-Mora, J. A. (2015) Verdad, metafísica y epistemología. Observaciones sobre la neutralidad de la verdad. *Universitas Philosophica* 64(32), pp. 283-312.

Lynch, M. (2004) *True to life. Why truth matters*. Cambridge Mass., MIT Press.

Williams, B. (2002) *Verdad y veracidad. Una aproximación genealógica*. (Trad. Alberto Alvarez y Rocío Orsi). Barcelona, Tusquets, 2006.

Wrenn, Ch. (2015) *Truth*. Cambridge, Polity Press.

José Andrés Forero-Mora
Corporación Universitaria Minuto de Dios
jforero@uniminuto.edu

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo 6****VII. ACERCA DE LA CONCEPCIÓN PRAGMATISTA DE LAS CONSTANTES LÓGICAS EN FRÁPOLLI****Concha MARTÍNEZ-VIDAL**

Universidad de Santiago de Compostela

Frápolti plantea en este texto una novedosa, apasionada y apasionante lectura pragmatista y expresivista de la filosofía de la lógica de Frege. Convergen en este magnífico texto buena parte de las aportaciones que la autora ha hecho a la filosofía de la lógica contemporáneas. Aportaciones que han ido siempre de la mano de su punto de partida expresivista.

Nuestro comentario se centra en el capítulo sexto del volumen dedicado a analizar las nociones lógicas. En esas páginas, Frápolti hace una defensa clara y rigurosa de una concepción expresivista y pragmatista de las mismas. Según la propia autora indica, su concepción coincide con la de Brandom. Propone, sin embargo, una nueva nomenclatura “la concepción de las constantes lógicas como *indicadores* de inferencias” (“the inference-marker view”). Con esta nueva etiqueta, la autora persigue enfatizar y visibilizar el rol que la propuesta considera que las nociones lógicas juegan en el lenguaje natural y en nuestras prácticas argumentativas: son ‘indicadores de inferencias’.



El énfasis en la inferencia resulta según la autora de situar “validity at centre stage and understanding logic as assistant, and not as queen”. En otras palabras, si entiendo bien, qué nociones se consideran lógicas se establece a partir de la consideración de qué argumentos son válidos. Donde los argumentos válidos de los que nos preocupamos no son válidos a resultas de una determinada estructura lógica (en ese caso, la lógica va primero). Lo que tenemos primero son argumentos válidos en el sentido de relaciones inferenciales materiales. La lógica es *conservadora* con respecto a estas últimas; su tarea es la de explicitar esas relaciones inferenciales.

La caracterización de las nociones lógicas propuesta se apoya en la lectura que la autora hace de las propuestas fregeanas partiendo de la *Conceptografía*. Adopta así dos principios fregeanos de partida: El principio de la prioridad proposicional y su complementario, el principio que rechaza que el análisis de la gramática del lenguaje natural sea adecuado para extraer consecuencias fiables

acerca de asuntos lógicos. Las nociones lógicas no son objetos ni refieren a objetos; sintácticamente hablando son “predicables” binarios de orden superior con proposiciones como argumentos¹, y desde un punto de vista semántico, no son conceptos sustantivos, sino mecanismos expresivos que explicitan compromisos inferenciales. Expresan relaciones entre proposiciones (o entre un conjunto de proposiciones y otra proposición); también expresan bloqueo o veto. En otras palabras, las nociones lógicas *indican* relaciones inferenciales entre proposiciones, entre contenidos. Desempeñan un rol expresivo en particular, el ya mencionado de *indicar* inferencias. Ese es el motivo por el que nuestros lenguajes naturales² las incluyen. Esta tesis relativa al rol de las nociones lógicas no es algo novedoso, indica la autora, sencillamente se explicita el rol que tanto filósofos como lingüistas has asociado con las nociones lógicas.



El señalar la necesidad de incorporar la dimensión pragmática al problema de la caracterización de las nociones lógicas y por supuesto, su posterior incorporación, constituye una de las grandes aportaciones de las concepciones expresivistas como las de Brandom y Frápolti. Frápolti argumenta que es precisamente la incorporación de esta dimensión a la propuesta, lo que hace posible que la caracterización de las nociones lógicas resultante proporcione no solo condiciones necesarias sino suficientes.

A este respecto, sitúa su propuesta en el marco del debate preexistente en torno al problema de la caracterización de las nociones lógicas. Ese debate preexistente es un debate amplio, en el sentido de que se produce al margen de algunos de los puntos de partida que asume la autora. Por ejemplo, no todos los autores comparten que lo que resulta prioritario, el punto de partida del análisis, no debe ser el significado de las expresiones lógicas sino el papel de las nociones lógicas como indicadores de inferencias. De hecho, este supuesto inicial es específico, me atrevería a decir, de propuestas pragmatistas y expresivistas, al estilo de la que nos ocupa.

1. Utiliza ‘predicable’ y no predicado siguiendo a Geach y Williams para poner de relieve que se refiere a usos de estos conceptos que no atribuyen propiedades a objetos; las constantes lógicas no predicando nada de nada.

2. Presumo que el análisis se aplica a lenguajes naturales en general, no en particular al español o inglés)

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

La autora señala que la incorporación de la dimensión pragmática al análisis de las nociones lógicas resulta esencial. Señala que las propuestas que solo tienen en cuenta aspectos sintácticos y/o semánticos resultan ser materialmente inadecuadas y solo proporcionan condiciones necesarias, pero no suficientes.

Esta crítica invita a suponer que la propuesta que nos ocupa es materialmente adecuada y proporciona condiciones no solo necesarias sino también suficientes. Concedamos que en lo que respecta a lo segundo, ese es el caso: la incorporación de la dimensión pragmática resulta en que la caracterización lo sea. Pero en lo que respecta a lo primero, la propuesta no está mejor posicionada que otras propuestas en el siguiente sentido: dictamina, al menos en su versión más fuerte, que ni la conjunción ni los cuantificadores son nociones lógicas. No obstante, la autora considera que esto no es un problema porque lo que su propuesta hace es poner de manifiesto que nuestras intuiciones están equivocadas al tiempo que explica, de forma no *ad hoc*, por qué lo están.

Desde luego, que la de conjunción, por ejemplo, no es una noción lógica se sigue de aplicar concienzudamente la metodología y supuestos propuestos, así como de la caracterización de la noción de indicador inferencial. Que nos parece que la conjunción es lógica se explica porque las nociones lógicas comparten con otras muchas nociones rasgos tales como el ser “insubstantive, syncategorematic, or topic-neutral. The meaning of many different terms can be given by rules, and many are functions that do not discriminate between individuals and are higher-level too. Nevertheless, we would not like to include prepositions, interjections, adverbs, or propositional attitude verbs in the class of logical terms”. Es la función pragmática que las nociones lógicas desempeñan la que proporciona “... the required restriction for selecting the right set of notions”. No obstante, muchos (entre los que he de confesar me incluyo) pensarían más bien, que, si de una caracterización se sigue que la de conjunción no es una noción lógica, habría que, cuando menos, considerar la posibilidad de rechazar alguno de los presupuestos de partida.



Llegado este punto, es importante destacar los sentidos en el que la propuesta es una propuesta pragmatista. En primer lugar, la propuesta es pragmatista porque la autora propone que solo podemos dar condiciones necesarias y suficientes para que una noción lógica

lo sea si tenemos en cuenta el rol que esas nociones desempeñan. Si su tesis se limitase a afirmar esto, resultaría que, dependiendo del propósito que se persiga a la hora de abordar el problema de caracterizar las nociones lógicas, la extensión de la noción podría variar. Pero la autora va más allá para señalar que hay un rol que es 'el' rol por excelencia: el de ser marcadores inferenciales, es esta intuición la que proporciona la restricción correcta. Podríamos decir que la suya una propuesta pragmatista sustantiva (frente a minimalista) en el sentido de que rechaza el igualitarismo entre los roles. Defender una propuesta igualitarista supondría aceptar un pluralismo respecto a las caracterizaciones de las nociones lógicas. Podríamos tener varios dictámenes respecto a en qué consiste ser una noción lógica dependiendo de qué rol se les asigne y todos los roles y caracterizaciones serían igualmente relevantes. Así, por ejemplo, podríamos hablar de las caracterizaciones que identifican la logicidad con la neutralidad respecto al tópico, o con la universalidad.

La autora argumenta que la propuesta que defiende es superior a otras propuestas que atribuyen otros roles (o intuiciones) a las expresiones lógicas porque proporciona condiciones suficientes además de necesarias. Pero a esto cabe objetar que el proporcionar también condiciones suficientes es algo que se estipula; no es algo que resulte de la propuesta porque esta nos proporciona una caracterización materialmente adecuada a lo que nuestras intuiciones dictaminan. En este sentido, la propuesta defendida no arroja mejor resultado que otras.



En segundo lugar, la propuesta es pragmatista porque la caracterización de ese rol fundamental va de la mano de la pragmática, esto es, de aquella rama de la filosofía del lenguaje que, a la hora de analizar el lenguaje natural, distingue aspectos pragmáticos de aspectos sintácticos y, sobre todo, semánticos. En este sentido, la propuesta ofrece 'la' caracterización adecuada de las nociones lógicas tal y como se usan en el lenguaje natural. Es extensionalmente adecuada en tanto que identifica las nociones lógicas no solo en un sentido semántico y sintáctico sino también pragmático. Pero, tal y como se señala arriba, que sea extensionalmente adecuada es algo que se estipula. Veamos por qué.

La autora contempla dos versiones de la concepción de las nociones lógicas como marcadores inferenciales: la primera se aplica solo a proposiciones, la segunda a predicables de cero o más argumentos. De la más

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

fuerte se sigue que expresiones como el conjuntor o el cuantificador no son lógicas. La autora es consciente de que este dictamen resultante del análisis propuesto resulta difícil de aceptar. Concluye que es correcto con respecto a la conjunción, dado que en nuestras prácticas lingüísticas desempeña un papel análogo al de la yuxtaposición y por consiguiente no es un indicador inferencial, pero considera que resulta extraño que una propuesta que se define como fregeana en espíritu dicte que los cuantificadores no son nociones lógicas. Es por ello por lo que propone la versión más débil de la concepción de las nociones lógicas como indicadores inferenciales.

En este punto apela la autora a la metodología del equilibrio reflexivo amplio como la adecuada para determinar qué conjunto de nociones son lógicas. Así, inicialmente, fruto del análisis expresivista y pragmatista que se propone, se concluye que algunas de las que consideramos nociones lógicas no lo son en realidad. Procede pues revisar nuestras intuiciones iniciales para pasar a rechazar que la conjunción sea una noción lógica. Pero no lo hacemos para el caso de los cuantificadores porque sería extraño para el proyecto fregeano.



El criterio que determina que el conjuntor y los cuantificadores han de ser tratados de forma diferente no tiene que ver con la pragmática (entendida en el segundo sentido recogido arriba). La premisa inicial es que hay que tener en cuenta la pragmática de la lengua natural a la hora de caracterizar las nociones lógicas y esta es una premisa que la autora se muestra refractaria a reconsiderar. La lógica es relevante en el lenguaje natural en tanto que permite hacer explícitas inferencias que se basan en el contenido material de los enunciados que aseveramos. Las expresiones lógicas no añaden contenido, sencillamente explicitan relaciones inferenciales entre contenidos. Pero además también es importante que la propuesta esté en consonancia con ciertos aspectos del pensamiento fregeano, en particular, con el papel que este autor asigna a los cuantificadores. No queda claro por qué el tener en cuenta este último aspecto es importante y vinculante para el dictamen en el sentido de que parece *ad hoc* que haya que optar por un criterio que los incluya. ¿No podrían los defensores de otros criterios sencillamente aceptar que su criterio proporciona también condiciones suficientes y concluir que es materialmente adecuado, aunque del dictamen correspondiente resulte un conjunto de nociones lógicas que no coincidan nuestras intuiciones?

Así, más bien parece que se podría considerar que Frápolli propone una entre muchas caracterizaciones posibles de las nociones lógicas. Una que explica qué expresiones se consideran lógicas cuando la caracterización de la logicidad se identifica con el ser un indicador inferencial del lenguaje natural y es coherente con el papel que Frege asigna a los cuantificadores.

Por último, los últimos desarrollos de teoría de la prueba (véase por ejemplo Paoli 2003³; Hjortland & Standefer 2018⁴) establecen que los elementos estructurales de las pruebas (entendámoslas como reconstrucciones de argumentos del lenguaje natural) son parte fundamental a la hora de caracterizar la lógica subyacente. Así, en el marco de un cálculo de secuentes y sin modificar el significado de las expresiones lógicas podemos caracterizar lógicas diferentes dependiendo de qué reglas estructurales se adopten. Parecería pues que prestar atención tan solo a los indicadores inferenciales (a las nociones lógicas) prescindiendo de los aspectos estructurales sería insuficiente para explicitar la noción de validez subyacente. Entiendo que sería interesante ver en qué medida la propuesta expresivista y pragmatista se vería afectada por estos resultados.

3. Paoli, F. Quine and Slater on Paraconsistency and Deviance. *Journal of Philosophical Logic* 32, 531–548 (2003). <https://doi.org/10.1023/A:1025648722188>.

4. Ole Hjortland and Shawn Standefer “Inferentialism, Structure and Conservativeness”. En Ondřej Beran, Vojtěch Kolman, and Ladislav Koreň (Eds.) *From Rules to Meanings*. New Essays on Inferentialism. Routledge. 2018 (<https://doi.org/10.4324/9781315103587>)

Concha Martínez-Vidal
Universidad de Santiago de Compostela
mconcepcion.martinez@usc.es



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**Comentario sobre el capítulo 2****VIII. VALOR SEMÁNTICO Y CONTENIDO ASERTÓRICO EN FREGE**

Eduardo PÉREZ-NAVARRO
Universidad de Granada

El nuevo libro de María José Frápolli, *Frege Pragmatished: Bringing Sense Back Into Logical Theory*, supone prácticamente una enmienda a la totalidad al Frege que encontramos en los libros de texto. Contado por Frápolli, Frege se vuelve pragmatista e inferencialista, algo que resulta sorprendente si estamos acostumbrados al Frege formalista y teórico de las condiciones de verdad que tantas veces se ha asumido. En este sentido, *Frege Pragmatished* es una contribución más que bienvenida, tanto para los estudiosos de Frege y de la historia de la filosofía analítica como, especialmente, para quienes estén interesados en explorar alternativas a la concepción heredada del significado independientemente de cuáles sean sus antecedentes. Una de las cuestiones tratadas en el libro que más han captado mi interés, sin embargo, tiene poco que ver con una imagen global del significado. Es la concepción fregeana del pensamiento, discutida por Frápolli en distintos pasajes del capítulo 2. Es a este tema al que dedicaré este trabajo.

En este trabajo, argumento que la clasificación tradicional de Frege como antirrelativista se debe a la confusión entre valor semántico y contenido asertórico, dos nociones que, de acuerdo con Frápolli, Frege no identifica. También he discutido la relación de Frege con el relativismo en (Pérez-Navarro 2020), pero, mientras que la conclusión de dicho trabajo era que relativistas y antirrelativistas comparten asunciones ajenas al espíritu fregeano, en este exploro la compatibilidad del relativismo con los compromisos del autor alemán.

Para introducir el debate entre relativistas y antirrelativistas, presentemos en primer lugar el debate entre temporalistas y eternistas (véanse, por ejemplo, Prior 1968; Richard 1981). Consideremos la oración (I):

(I) Felipe González es presidente del Gobierno.

El temporalista y el eternista analizan de forma distinta esta oración. Ambos coinciden en que (I) expresaba una verdad en 1993, mientras que en la actualidad no lo hace. En lo que el temporalista y el eternista difieren es en su explicación de por qué ocurre esto: el temporalista piensa que (I) expresa una proposición que era verdadera en 1993 y es falsa en la actualidad, mientras que el eternista piensa que (I) expresaba una proposi-

ción en 1993 y otra en la actualidad, y que la primera es verdadera y la segunda falsa. Para el temporalista, (I) expresa una proposición que puede cambiar de valor de verdad con el tiempo. Para el eternista, por el contrario, la proposición expresada por (I) es verdadera o falsa de una vez y para siempre. Una vez caracterizados el temporalismo y el eternismo, relativismo y antirrelativismo resultan ambos de ampliar el foco, partiendo de estas teorías, para considerar parámetros distintos del tiempo. Así, el valor de verdad de una proposición puede para el relativista variar tanto con respecto al tiempo como con respecto a otros parámetros, y el valor de verdad de una proposición se mantiene constante para el antirrelativista tanto con respecto al tiempo como con respecto a otros parámetros.

Frege ha sido considerado uno de los más clásicos exponentes del antirrelativismo. Recanati, por ejemplo, dice que “(d)esde un punto de vista moderno, fregeano, (...) (u)n contenido del pensamiento completo solo puede ser verdadero o falso, *tertium non datur*” (Recanati 2007: 43, mi traducción), y Einhauser, que “(e)n el modelo fregeano ortodoxo, las proposiciones (...) son absolutas: si una proposición es verdadera (falsa), es verdadera (falsa) independientemente de quién la asevere o quién la valore cuándo o dónde” (Einhauser 2012: 590, mi traducción). Hay buenas razones para entender a Frege de esta manera, como muestran las siguientes citas:

Un pensamiento no es verdadero en un tiempo y falso en otro, sino que es o verdadero o falso, *tertium non datur*. La falsa apariencia de que un pensamiento puede ser verdadero en un tiempo y falso en otro surge de una expresión incompleta. Una proposición o expresión completa de un pensamiento debe contener también un dato de tiempo. Si decimos “El Elba ha crecido un metro por encima del cero en el calibre en Magdeburg”, el tiempo pertenece al pensamiento-contenido de la proposición si lo que se dice es el caso. Pero la verdad es atemporal (Frege 1912/1967: 338).

Si alguien quisiera mencionar, digamos, “El número total de habitantes del Imperio Alemán es 52 millones” como un contraejemplo a la atemporalidad de los pensamientos, yo debería contestar: esta oración no es en absoluto la expresión completa de un pensamiento, puesto que le falta la determinación de un tiempo. Si añadimos tal determinación, por ejemplo “al mediodía del 1 de enero de 1897 según el horario de Europa central”, entonces el pensamiento es o verdadero, caso en el cual lo es siempre, o mejor, atemporalmente, o es falso y en ese caso es falso sin matices (Frege 1879-91/1979: 135).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Es natural, a la luz de estos pasajes, establecer un contraste entre la posición de Frege y la de los relativistas semánticos. Al fin y al cabo, si un pensamiento tiene que ser verdadero o falso *simpliciter* para contar como pensamiento, los valores semánticos que asignemos a las oraciones declarativas no deberían poder ser neutrales con respecto al tiempo o el estándar de gusto, como proponen distintos tipos de relativistas. Sin embargo, la reciente distinción entre valor semántico y contenido asertórico nos permite mantener al mismo tiempo que las oraciones declarativas pueden tener valores semánticos relativizados sin por ello tener que decir que los contenidos que expresamos cuando las proferimos lo son también.

La distinción entre contenido asertórico y valor semántico debe diferenciarse de la distinción entre significado lingüístico y contenido, que Frápolli retrotrae a Kaplan (1977/1989) y atribuye también a Recanati (2003) bajo la guisa de la distinción entre significado literal y lo que se dice. Frápolli identifica las dos distinciones, cosa que es natural si identificamos el contenido asertórico y el contenido. Sin embargo, el contenido, tal como lo entiende Kaplan, se parece más al valor semántico que al contenido asertórico. El contenido, en sentido kaplaniano, es el resultado de saturar con material suministrado por el contexto los huecos que se encuentren en el “esqueleto” proporcionado por el significado lingüístico. Por ejemplo, el significado lingüístico de “yo” es una regla que asigna como contenido de la palabra el hablante del contexto de preferencia. Una oración que incluya la palabra “yo” tendrá, por tanto, un contenido que incluirá al hablante. Sin embargo, este contenido no coincidirá necesariamente con el asertórico. Por ejemplo, Kaplan diría que el contenido de “Yo estoy sentado” es neutral con respecto al tiempo, mientras que el contenido que asevero cuando profiero esta oración no lo es, puesto que determina condiciones de verdad. En este sentido, la distinción entre valor semántico y contenido asertórico tiene más que ver con la distinción de Recanati (2007) entre *lekton* y proposición austriana.

Pese a esto, podríamos defender que la proposición expresada cuando proferimos una oración declarativa debe ser el valor semántico de dicha oración. En otras palabras, las extensiones “valor semántico” y “contenido” podrían tener distinta intensión, pero la misma extensión. Sin embargo, la asimilación de contenido asertórico y valor semántico ha sido puesta en cuestión en los últimos años (Ninan 2010; Rabern 2012, 2017). No parece que el mismo tipo de entidad pueda ejercer como contenido de nuestras aseveraciones y como valor semántico de las oraciones declarati-

vas, pues una entidad que pudiera cumplir ambas funciones a la vez debería tener rasgos inconsistentes. Para cumplir su función, los valores semánticos necesitan, aparentemente, ser composicionales. Esto nos permite explicar de forma sencilla algunos hechos relacionados con ellos, como que podamos entender oraciones que no hemos oído nunca antes. Para poder cumplir su función, por otro lado, el contenido asertórico necesita determinar condiciones de verdad. La razón es que se ha asumido comúnmente que esta es la única forma en la que los contenidos pueden guiar nuestras acciones. Que los contenidos determinen condiciones de verdad quiere decir que tienen que ser verdaderos o falsos *simpliciter*: su verdad solo puede depender del mundo, pero no de ningún otro parámetro. Parece, por tanto, que los valores semánticos y los contenidos asertóricos imponen requisitos incompatibles.



En distintos pasajes del capítulo 2 del libro, Frápolli menciona brevemente la discusión sobre la concepción fregeana del pensamiento. Normalmente, Frege utiliza la palabra “pensamiento” de forma equivalente a como actualmente utilizamos la palabra “proposición”: para referirse al contenido que expresamos a través de nuestras aseveraciones y que es objeto de las actitudes proposicionales. En este sentido, los pensamientos fregeanos serían contenidos asertóricos. Sin embargo, como Frápolli señala, existen puntos concretos en la obra de Frege en los que este llama “pensamiento” al sentido de una oración declarativa o pregunta proposicional (Frege 1892/1984, 1918-1919/1984: 373). En este sentido, los pensamientos fregeanos serían valores semánticos. La pregunta es, por tanto, si Frege usa de forma ambigua la palabra “pensamiento” o, por el contrario, identifica de forma incorrecta contenido asertórico y valor semántico.

Penco (2003) sostiene que hay razones históricas que impiden a Frege resolver la tensión entre los dos sentidos de “pensamiento”. Bronzo (2017), por su parte, defiende que Frege puede identificar contenido asertórico y valor semántico al rechazar la composicionalidad no solo del primero sino también del segundo. La respuesta de Frápolli es distinta de las de Penco y Bronzo. Según ella, “Frege fue capaz de localizar esta distinción, aunque su identificación no llevó a dos nociones claramente diferenciadas en su sistema” (mi traducción). Una forma de entender lo que quiere decir esto pasa por darse cuenta de que, si bien Frege usa la palabra “pensamiento” en dos sentidos distintos a lo largo de su obra, nunca lo hace en *el mismo texto*. Por tanto, una forma de reconstruir la situación dialéctica haría a

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Frege desarrollar en distintos momentos distintas nociones que responden a preocupaciones independientes. En cierto punto de “Sobre sentido y referencia” le interesa asignar un valor semántico a las oraciones declarativas completas, mientras que las “Investigaciones lógicas”, por ejemplo, versan sobre aquello que aseveramos y que es el objeto de las actitudes proposicionales. Que en estos dos momentos de su obra Frege decidiera utilizar la palabra “pensamiento” para designar aquello sobre lo que estaba escribiendo no significa nada especial. Es simple casualidad que la palabra elegida fuera la misma. Esto no quiere decir, por supuesto, que Frege fuera consciente de la distinción entre valor semántico y contenido asertórico. Si hubiera puesto en común las conclusiones de “Sobre sentido y referencia” y las “Investigaciones lógicas”, Frege podría haber defendido que la misma entidad es capaz de ejercer ambas funciones. Pero el hecho de que eligiera la misma palabra para caracterizar ambas no es evidencia de ello.

En cualquier caso, lo único que necesitamos para hacer la posición fregeana compatible con el relativismo es que los pasajes de Frege dedicados a la completud del pensamiento utilicen la palabra en el sentido de contenido asertórico y no de valor semántico. Creo que este es el caso. En los pasajes citados arriba, Frege habla de expresión, no de significado. Frege no habla de oraciones en abstracto, sino de preferencias concretas llevadas a cabo en un contexto. Una vez que tenemos esto en cuenta, nada de lo que dice Frege excluye el relativismo tal como se entiende contemporáneamente, esto es, como una tesis sobre el valor semántico, no sobre el contenido asertórico. Por supuesto, esto no quiere decir que Frege fuera relativista. Pero no hay nada en la obra fregeana que sostenga la contraposición entre Frege y el relativismo contemporáneo, y *Frege Pragmatized* nos proporciona algunas de las piezas necesarias para ver esto.

**REFERENCIAS**

- Bronzo, S. (2017). Frege on multiple analyses and the essential articulatedness of thought. *Journal for the History of Analytical Philosophy*, 5(10).
- Frege, G. (1879-1891/1979). *Logic*. En P. Long y R. White (eds.), *Posthumous Writings*, Oxford: Blackwell, 126-151.
- (1892/1984). Sobre sentido y referencia. En *Estudios sobre semántica*, Barcelona: Orbis, 51-86.
- (1912/1967). Anmerkungen Freges zu: Philip E. B. Jourdain, ‘The development of the theories of mathematical logic and the principles of mathematics’. En I. Angelelli (ed.), *Kleine Schriften*, Hildesheim: Olms, 334-341.
- (1918-1919/1984). Logical investigations II: Negation. En B. McGuinness (ed.) *Collected Papers on Mathematics, Logic, and Philosophy*, Oxford: Blackwell, 373-389.
- Kaplan, D. (1977/1989). Demonstratives: An essay on the semantics, logic, metaphysics, and epistemology of demonstratives and other indexicals. En J. Almog, J. Perry y H. Wettstein (eds.), *Themes from Kaplan*, Oxford: Oxford University Press, 481-563.
- Ninan, D. (2010). Semantics and the objects of assertion. *Linguistics and Philosophy*, 33(5), 355-380.
- Penco, C. (2003). Frege: Two theses, two senses. *History and Philosophy of Logic*, 24(2), 87-109.
- Pérez-Navarro, E. (2020). Are Frege’s thoughts Fregean propositions? *Grazer Philosophische Studien*, 97(2), 223-244.
- Prior, A. (1968). “Now”. *Noûs*, 2(2), 101-119.
- Rabern, B. (2012). Against the identification of assertoric content with compositional value. *Synthese*, 189(1), 75-96.
- (2017). A bridge from semantic value to content. *Philosophical Topics*, 45(2), 181-207.
- Recanati, F. (2003). *Literal Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2007). *Perspectival Thought: A Plea for (Moderate) Relativism*. Oxford: Oxford University Press
- Richard, M. (1981). Temporalism and eternalism. *Philosophical Studies*, 39(1), 1-13.

Eduardo Pérez Navarro
Departamento de Filosofía I
Universidad de Granada
edperezna@gmail.com



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Comentario sobre algunos aspectos de la lectura pragmatista de Frege

IX. A FEW REMARKS OF CAUTION ABOUT A SPLENDID PRAGMATIST RESCUE OF FREGE

Kurt WISCHIN
University of Granada

Frege Pragmatosed is a very complex book proposing a radical reinterpretation of Frege's philosophy of logic and language. The book inserts itself into an ever more potent current that, little by little, has been putting the traditional image of Frege projected by mainstream analytical philosophy under ever-sharper scrutiny, a critical tendency begun, maybe, by Hans Sluga's *Gottlob Frege* (1980). For example, Erich Reck's *From Frege to Wittgenstein* (2002) offers an excellent selection of works questioning the received view of Frege. The dominant image they mainly target is the suggestion that Frege may have planted the seed of contemporary logic but was otherwise a philosophical halfwit. Studying his work is of interest only to historians of philosophy (see, for example, Baker & Hacker 1984). Even a philosopher like Michael Dummett, who dedicated a large part of his intellectual life to studying Frege's work, fended off attempts to a reading of his hero that would concede a more profound and divergent philosophical vision. For example, he did not acknowledge until 1993 that the context principle, Frege's version of the Kantian doctrine of the unity of thought and "judgements first", continued to be at work at the very foundation of Frege's doctrine still after he had given up on the notion of judgeable content in 1891 (See Dummett 1995). Many a Frege reader still seems to be inspired by Kripke's suggestion that it would be best to give his notion of sense a Russellian reading to salvage his philosophy of language from shipwreck (see Kripke 2011).

Professor Frapolli's book is a welcome contribution to the efforts to rescue Frege's ideas from the early grave mainstream analytical philosophy has dug for them and bring to light the many forceful insights underlying his work. Therefore, it is with great pleasure that I grasp the opportunity to propose a brief comment on her new book. While studying with philosophers of logic and language who work and teach at the *Instituto de Investigaciones Filosóficas* of UNAM in Mexico City, I found little understanding for my belief that very much had gone wrong in international scholarship on Frege. I was more than happy to find an authentic soul mate in María José, as she allows me to call her. She patiently revised many of my writings, and without her help, very

little would have survived the scrutiny of reviewers. So while our main outlook about Frege's philosophy of logic and language is essentially congenial, there are some minor areas where our views differ. I find it tempting to quote Russell here: "... the points of disagreement are very few and slight compared to those of agreement" (Appendix A to *Principles of Mathematics*).



The book raises many questions and illuminates many points of Frege's philosophy of logic and language that very much deserve to be looked at afresh. It also explores Frege as an antecedent to rational pragmatism, which in her view, is the right approach to contemporary philosophy in these areas. I see one major merit of the book in its huge contribution to freeing Frege's legacy from the interpretative monopoly traditional analytical philosophy seems to hold on it, an aspect that cannot be lauded enough. Many of the philosophical problems raised by Frege have been turned inaccessible, in part, by giving Fregean terms like *sense*, *meaning*, *object*, *concept* and others an interpretation adapting them to the expectation of what would later become 20th Century analytical orthodoxy. Professor Frapolli's book brings fresh air into that debate. The space restrictions for this commentary make it impossible to comment on the book's many merits and force me to concentrate on some of the very few areas where I spot eventual problems.

One of the points where I sense difficulties refers to the relation between language, thought and reality. Frapolli follows Brandom very closely in seeing assertions as the expression of inferential commitments, and she reads the same idea into Frege, at least in part. One source for such a reading is "On Sense and Meaning", and there are indeed passages that may suggest such a reading. As I see Frege, though, such an interpretation is incompatible with some aspects of his more basic creed, as I hope to show shortly. One general issue Frapolli explicitly mentions concerns the translation of "Satz", not only in Frege but also in Wittgenstein. That is a tendency that only recently has given way to a more differentiated solution to the difficulties of translating this term. Since "Satz" has been traditionally translated with "proposition", Frapolli notes that some of the distinctions these authors make are difficult to follow in English. She explicitly and generally uses "sentence" for "Satz" and "proposition" for "conceptual content" or "thought" where the distinction is clear. Still, her explanation of conceptual content or thought is different from Frege's, and that is another source of difficulty. I shall discuss that question a bit more in a moment.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

A perhaps more fundamental issue is this: Kant is a philosopher who is important to Frege but is practically absent from Frápolli's book. Except for his role as originator of the Principle of Propositional Priority, and one brief mention as the source of theory-laden epistemology, Kant plays no part in her work. It is pretty clear, though, that Kant and Neo-Kantianism not only were the philosophical background on which Frege grew his basic ideas. Kant's theory of judgements was the one touching stone against which Frege's ideas had to be tested. Are analytic judgements as sterile as Kant maintained, or are they the fertile breeding ground for new concepts and thus capable of producing objects without recourse to intuition?



Frege maintains, particularly against Boole's symbolic logic, that his concept script deals with concrete conceptual (particularly, judgeable) contents (Frege 1979). What is conceptual content? According to Frápolli, following Brandom, the source of conceptual content is inferential commitment. For Brandom's expressivist program, it is essential to explain how conceptual content enters human communication. But I believe that Frege essentially takes natural language for granted and is only concerned with univocally visualising its logically relevant features for his logicist program (that could, maybe, be seen as Frege's expressivist side). Frege wants to show that pure logic has content and is capable of creating concepts that do not depend on intuition - against Kant. Brandom complains, rightly from his point of view, that he misses the social perspective in Frege, something he finds in Hegel. But, Frege's concern was not grounding language in reality; his interest in semantic was essentially limited to the semantics of his concept script, and I believe that he deviated into ordinary language - as in "On Sense and Meaning" - only for didactic reasons. What Frege had to clarify was primarily how his signs relate to judgeable content and, after 1891, to thought. It is important to note also that Frege no longer talked of judgeable content for a reason (that reason was not that his logic was formerly based on inference and later on truth conditions, as Dummett complained, for example, in 1973, p. 432). Frege's semantical worries deal mainly with the relation between the signs of his concept script and what thoughts or components of thoughts they *objectively* express (it doesn't matter if a particular person captures them or not). That is one reason why it is inconvenient to adopt the translation "proposition" for "Satz" because it tends to skip over the aspects of structure that the

thought and its expression must share, something that was important for Frege. He explains in his letter to Russell, dated December 28, 1902, why he does not wish to adopt Russell's use of "Satz":

Now you use the word 'proposition' [Satz] in the sense in which I use the word 'thought' or 'sense of a proposition' [Sinn eines Satzes]. A proposition [Satz] is for me a *composite sign* which is supposed to express a thought. Your usage would coincide with that of the mathematicians, mine with that of the logicians. I prefer the latter, because otherwise we lack a word for 'proposition' [Satz] in my sense (Frege 1980, p. 153; my emphasis).

Frápolli doesn't understand "Satz" as "proposition" as Russell did according to Frege's complaint, but her distinction between "sentence" and "thought" is different from Frege's. She precisely denies that sentences and thoughts have a common structure. That is no small thing, given that for Frege, what matters for the concept script is how the (parts of the) complex signs it uses to express a thought relate to the (components of the) thoughts. As far as it has been developed, the logical objects the concept script exclusively deals with are for Frege conceptual creations made possible, among other aspects, by the relation between the signs and their sense (see *Basic Laws of Arithmetic I*, § 32), pace Kant. But, of course, this leaves entirely open how meanings come about in natural language. While Frege gave some hints about his ideas as to how language is capable of forming an enormous amount of new sentences from a relatively small stock of basic components - for example, in "Logic in Mathematics" of 1914 (Frege 1976b) and "Compound Thoughts" (Frege 1923) -, it seems to me that for the meaning of the words in natural language he vaguely trusted on concept formation from intuition, and never tried his hand at solving the questions Wittgenstein raised for himself in the *Tractatus*; that is, how each sentence manages to be true or false one by one. Frege never managed to get over the first few sections of the *Tractatus*. He was no representational atomist, as Frápolli rightly observes; his outlook was holistic. But that means that for Frege, natural language was essentially a black box. We somehow manage to know that Ulysses is not the name of a real person landing in Ithaca. But how we do that is of no concern for logic (but see Frege 1891 for his view on hypothesis in empirical sciences).

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Frápolti insists variously that thoughts have no structure and that that would also be Frege's point of view. While she acknowledges that "Frege ... sometimes expressed himself as if he believed in a structural similarity between sentences and thoughts (see, for instance, Frege 1918-19b, p. 378)", she asserts a little later that "A thought is a self-sufficient entity. **It is not made out of parts**, and it does not stand in need of completion" (my emphasis). While it is true that it doesn't stand in need of completion, I can see no evidence whatsoever for the highlighted claim.

The passage quoted continues: "It is the primary result of an act of assertion, which is the expression of an act of judging. The judgement sign, '┌', indicates that what comes after it is the content of a judgement. Without the vertical stroke, the judgement becomes a 'mere combination of ideas'".



This passage seems to point to another minor terminological inconvenience. Wittgenstein erroneously took both Frege and Russell (*Tractatus* 4.442) to use this sign '┌' to be the symbol for judgements. Frápolti states correctly that without the vertical stroke (the only part Frege calls the judgement stroke; it does appear in effect, however, only in combination with the horizontal line), any expression following the horizontal line is just a combination of ideas. It should be noted, by the way, that how the horizontal line is read changes between 1879 and 1891; after the separation of the judgeable content into sense and meaning, the horizontal line gives the expression that follows the meaning "the True" or, if a negation stroke is added, "The False" after 1891, even if no judgement is made yet. Frápolti, nonetheless, usually keeps calling unasserted content an assertion. That may be right from a Pragmatist point of view, but it does not reflect how Frege sees it. That difference is important, I believe, when discussing contents, propositions, etc.

Frápolti continues where the passage quoted broke off:

In assertion, ideas which were independent, and which could be represented by predicables and common nouns, become an organic unity. The contents of judgements are propositions, or *thoughts*, and they are 'what alone matters to' Frege in his *Begriffsschrift* (Preface, p. 6). Expressed thoughts acquire the structure of the sentences by means of which we express them. But that those structures do not belong to the thoughts themselves is seen in the fact that

the same thought can be expressed using sentences with different forms, different words, and even belonging to different languages (My emphasis).

The very same structure of the expression indeed not, but the thought does have a structure that is reflected in the expression. The structure of what Frege would call the same thought might be expressed differently in different languages ("I love you" - "te amo"), but that does not show that there is *no* structure. Frege explicitly says that thoughts do have structure and one crucial point of the concept script is that it establishes a one-on-one correlation between the parts of the thought and the parts of its expression so that no hidden assumptions might be missed. That does not only transcend from the passage from "Thoughts" Frápolti quotes, but, for example, from Frege's letter to Russell I quoted earlier:

By ' $p \varepsilon \cdot \supset \cdot p$ ' you therefore designate a thought - the thought namely that *all thoughts belonging to class m are true*, if I understand your signs correctly. But now a class **cannot be a component part of a thought**, though **the sense of a class name can** (Frege 1980, p. 153; my emphasis).

There can be no doubt that thoughts have parts and structure, and there are rules about what can and what cannot be part of a thought.



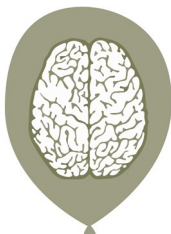
I believe, then, that Frege saw natural language essentially as a functioning organ of human interaction, capable of expressing anger, anxiety, grief, pleasure which might or might not with more or less force communicate content relating facts or fantasy. Concerning natural language, I take him to be more of a precursor of the later Wittgenstein than of Brandomian semantics. Frege wished to extract from it only what he needed for the logistic foundation of arithmetic (and of science in general - that is what he means in the passage quoted above from the *Concept-Script* by saying 'what alone matters'). However, in any case, that gives a lot of leeway for interpreting what that part of semantics, which he did in effect develop, might imply for a theory of the natural language his symbolism is (tacitly) built on. That is, in any case, what allows Frápolti to read Frege proposing many precursory elements for rational pragmatism.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

However, the risk involved is that by doing so, many a Fregean term acquires a new sense, and it becomes difficult to know how well it harmonises with his doctrine in general. The impression I obtain of Frápolli's Frege as it emerges from her book is that he seems to have a much more heterogeneous personality than we might obtain if we don't reinterpret his vocabulary in pragmatist expressivist terms. What it means for Frege that thoughts are objective, while thinking is subjective, means, for example, that a true thought is true no matter what a collective of humans may think. For Frege, it does, precisely, *not* depend on the workings and conditions of the human brain. Evolution might have effects, he argues, that are contrary to logic. As Brandom and Frápolli see it, Rational Pragmatism forbid that from happening. Besides Fregean speculation to make a point against the psychologism in logic and arithmetic, there is nothing in Frege to seriously contradict Brandom and Frápolli on that point. What Frege's notion of objectivity explicitly forbids, however, is the identification of assertion with the action of an agent, even though Frápolli argues for such a reading appealing to Frege himself:

An assertion is something that an agent does. It is the public manifestation of the acknowledgement of the truth of a thought (Frege 1918-19a, p. 356). Logic begins with assertion, because assertion is the only way that agents have at their disposal to bring up propositions, which are the premises, the steps, and the conclusions of inferences. Premises and axioms in proofs are *asserted* contents in Frege's system (p. 19 of chapter 3).

This passage echoes the reading of Wittgenstein in the *Tractatus*, § 4.442. However, for Frege, it does nothing to the thought itself that it is captured and recognised to be true by a specific agent, even if it is so that someone must do it. Frege was, in that sense, not a pragmatist but a Kantian idealist - though he would have rebelled at the designation, of course.



Asserting and judging are not the only essential actions that Frege speaks of. A third conspicuous one is the action that an agent performs by using a sign to denote an object. In the *Grundgesetze* he calls this action 'designation': 'I further say a name expresses its sense and denotes its denotation. I designate with the name that which it denotes' (Frege 1893, p. 35). Hence, as the former paragraphs show, Frege's logic is a logic with a subject, even though this

does not preclude it from being a method of representing and analysing objective abstract reality. Including the subject into the picture does not deliver the system into the grip of psychologism (ibid. p. 20).

Here too, I believe, what Frege says in *Grundgesetze* is over-interpreted. Frege explains here in a metalanguage the meaning of his signs; he makes no assertions. But a bit earlier, on page XVII, he states, what in my mind is a warning against the view that the agent is essential. Referring to the question if and how we are forced to acknowledge the truth of a law of logic such as the law of identity, he says: "I neither wish to reject nor confirm that opinion but only comment that there isn't any logical inference here: no reason for the truth is given, but for our holding it true" (my translation from German). In the passage above, that which does the designating is the use of the name. Frege just makes use of a language game that is there, whether he uses it or not. I believe that Frege's passage from *Grundgesetze* neither proves nor disproves a pragmatist reading of Frege.



I do not mean to show that any aspects of Frápolli's reading of Frege I have been discussing are incompatible with his overall doctrine. However, as I see it, her reading of Frege cannot always be substantiated in the way she suggests. These aspects are not incompatible with Frege, but they

aren't evidently present in Frege's doctrine either. He is mostly silent on these and related issues. It is as she says in the chapter about the paradox. Frege might have rejected Russell's claim. "An excessive attachment to syntax is responsible for many scholastic debates in analytic philosophy, and hindered Frege and Russell from envisaging a way out of Russell's paradox..." (p. 13 of chapter 3). But, as it would seem, syntax was essential to Frege's program, and he did accept that Russell was right.

Contributions to philosophy are most of the time made because philosophers find hairs in the soup of their colleagues. So, since this piece had to be brief, I was forced to pass over the many many points of coincidence with Professor Frápolli and try to pinpoint a few dissonances I seem to perceive in an otherwise wonderfully harmonious composition. Right or wrong, I trust something can be learned from the attempt.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**REFERENCES**

- Baker G. & PMS. Hacker (1984). *Frege: Logical Excavations*, Oxford: OUP.
- Dummett, M. (1973). *Frege. Philosophy of Language*. Oxford: OUP.
- Dummett, M. (1995). "The Context Principle: Centre of Frege's Philosophy". In *Logik und Mathematik. Frege-Kolloquium Jena 1993*. Berlin, New York: de Gruyter, pp. 3-19
- Frapolli, M. J. *Frege Pragmatized: Bringing Sense Back into Logical Theory*. Manuscripto.
- Frege, G. (1891). «Über das Trägheitsgesetz». *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*. 98. pp. 145-161. Republicado en Frege, Gottlob. *Kleine Schriften*. Ed. Ignacio Angelelli (1967, 2a edición 1990). Hildesheim: Georg Olms, pp. 113-124.
- Frege, G. (1918-19b). "Negation". In G. Frege (1984). *Collected Papers on Mathematics, Logic, and Philosophy*. Edited by Brian McGuinness. Oxford, Basil Blackwell, 373-389.
- Frege, G. (1918-19). "Boole's logical Calculus and the Concept-script". In: *Posthumous Writings*. Hans, Hermes, Friedrich Kambartel, Friedrich Kaulbach, editor, translation by Peter Long, Roger White. Oxford: Blackwell, pp. 9-46.
- Frege, G. (1980). *Philosophical and Mathematical Correspondence*. Oxford: Blackwell.
- Frege, G. (1923). "Compound Thoughts". In G. Frege (1984). *Collected Papers on Mathematics, Logic, and Philosophy*. Edited by Brian McGuinness. Oxford, Basil Blackwell, pp. 390-406.
- Kripke, S. (2011). "Frege's Theory of Sense and Reference: Some Exegetical Notes". In: *Philosophical Troubles*. Oxford: OUP, pp. 254-291.
- Reck, E. H., editor (2002). *From Frege to Wittgenstein. Perspectives on Early Analytic Philosophy*
- Sluga H. (1980). *Gottlob Frege*. London & New York: Routledge

**Kurt Wishin**

Universidad de Granada

kurt.wischin@gmail.com

**SLMFCE**Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**RESPUESTA A LOS COMENTARIOS****INTRODUCCIÓN**

Lo que sigue son mis respuestas a los comentarios anteriores acerca de algunos aspectos y temas que trato en *Frege pragmatised. Bringing sense back into logical theory*. El libro se publicará en 2022 en *Synthese Library Book Series*. Las respuestas están ordenadas alfabéticamente por los apellidos de los autores. Son, con toda seguridad, mas breves de lo que los comentarios merecen, pero irán directamente dirigidas a contestar a las cuestiones que plantean.



Antes de ocuparme de las muchas observaciones que aparecen en los comentarios, todas ellas pertinentes, atinadas y enriquecedoras para el desarrollo de mi propuesta, quiero expresar mi mas profunda gratitud a las filósofas y filósofos que han dedicado su tiempo a leer y discutir mi trabajo y a ofrecerme generosamente su opinión informada. De nada sirve escribir libros y artículos si no nos leemos, escuchamos y discutimos entre nosotros. Ésta es la mayor expresión de respeto intelectual: la crítica constructiva y el diálogo honesto.

Mi agradecimiento se extiende al editor de la Revista de la Sociedad, David Pérez Chico, por su aceptación entusiasta de esta sección sobre mi libro, a Cristina Corredor, presidenta, y al resto de los miembros de la junta directiva. Una sociedad científica como SOLOFICI ha de tener, como objetivo prioritario, la difusión de las ideas. Espero que esta sección de comentarios sobre *Frege pragmatised* y mis repuestas a los mismos contribuya al cumplimiento de este objetivo.

**SLMFCE****Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España**

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**I. RESPUESTA A JUAN JOSÉ ACERO**

En su detallado comentario del capítulo 7, Juan Acero toca tres asuntos emblemáticos de la filosofía del lenguaje y de la lógica del siglo XX: la naturaleza de los conceptos, el alcance del principio de composicionalidad, y el valor explicativo de ciertas hipótesis acerca de la relación entre lógica y matemáticas. Me ocuparé de ellos por orden, pero antes haré unos comentarios generales.

Acero acepta mi interpretación (y disolución) de las paradojas de Goodman y de Prior, aunque expresa sus dudas acerca de la paradoja de Russell. En mi opinión, no hay una diferencia sustancial entre ellas. Por esta razón, las tres están tratadas en el capítulo 7. Las paradojas están abordadas por orden de complejidad, de manera que entender mi posición respecto de las primeras debería ayudar a mirar con otros ojos la paradoja que realmente me importa, la paradoja de Russell.

Las teorías científicas tienen contenido, dicen algo acerca de algo, aunque este algo sean relaciones estructurales. Los lenguajes formales, por su parte, deben permitir expresar estos contenidos. Una asunción de la lógica y la filosofía del lenguaje de buena parte del siglo XX, cuya solidez intuitiva y teórica se me escapa, es el paso automático desde la corrección sintáctica al contenido semántico. Hemos supuesto que toda expresión sintácticamente bien formada tiene que decir algo o referir a algo y, si no lo hace, la culpa es de la teoría o del lenguaje en cuestión (*mal artesano es el que culpa a sus herramientas*). Esta asunción es ajena por completo al pensamiento de Frege, para quien la oración “Julio César es par” no expresa un pensamiento. Sin embargo, en nombre de Frege, lógicos y filósofos del lenguaje han buscado el sentido de cualquier expresión que la combinatoria de cualquier lenguaje formal les permitiera construir.

La corrección sintáctica no es suficiente para dotar a las expresiones de contenido, ni siquiera es necesaria. Las discusiones acerca de los *malapropismos*, por un lado, y los esfuerzos que realizamos para hacernos entender en lenguajes distintos de nuestra lengua materna muestran que el mensaje puede llegar sin disfunciones, aunque las reglas del lenguaje no se hayan respetado en toda su extensión. Lo que dota de contenido asertivo a las oraciones es el uso que los hablantes hacen de ellas en actos de habla que tienen éxito comunicativo. *Referir* y *decir algo* son actividades que los agentes racionales realizan con palabras, no algo que las palabras y combinaciones de ellas hacen por sí mismas.

I. La naturaleza de los conceptos

El primer comentario de Acero afecta a las nociones de *concepto* y *proposición*. Qué sean los conceptos puede entenderse básicamente de dos maneras, aunque haya muchas teorías distintas. La primera es la aproximación extensional, representacionista, que entiende que los conceptos son esencialmente aquellos ítems definidos por la relación “caer bajo”. Los conceptos son, entonces, coberturas para conjuntos y debería haber una manera de transitar la relación hacia los dos lados: todo conjunto es la extensión de un concepto y todo concepto tiene a un conjunto como su extensión. Esta visión de los conceptos subraya su función clasificatoria de objetos del mundo. La alternativa es la concepción de los conceptos como elementos identificables en las proposiciones por medio del análisis. Las dos aproximaciones son compatibles, pero cambia completamente el panorama cuál de las dos tome la prioridad. Si asumimos el Principio de Prioridad Proposicional (PPP), es el segundo sentido, de acuerdo con el cual interpretamos los conceptos como roles inferenciales, el que determina si algo es o no un concepto. Un concepto es algo que abstraemos de ciertos contenidos juzgables que son, a su vez, resultados de aseveraciones reales o posibles. Una vez realizada la identificación positiva de algo como un concepto (no dice otra cosa, aunque desde una perspectiva extensional, el Axioma de Separación de las teorías de conjuntos), ese algo puede usarse para clasificar objetos, aunque solo si es de primer orden. Los conceptos de orden superior no representan propiedades de individuos.

La paradoja de Russell aparece cuando descubrimos que no toda expresión predicativa tiene una extensión. El supuesto predicado “predicado que cae bajo sí mismo” ejemplifica la situación, puesto que éste caería bajo sí mismo si, y solo si, no cae bajo sí mismo. Como Acero señala, lo mismo ocurre con “barbero que no se afeita a sí mismo” y “catálogo que no se incluye a sí mismo”. Como pragmatista, confieso mi completa falta de sensibilidad por los juegos de palabras filosóficos. Para mí, la irrelevancia de la expresión con barberos y catálogos para los barberos, los catálogos, el castellano, el inglés, las matemáticas y la lógica debería ser suficiente para mirar con suspicacia la supuesta paradoja de Russell. En este caso, la respuesta inmediata es que esta combinación de palabras es vacía, no representa un concepto. Esto podría parecer una respuesta *ad hoc* si no fuera porque no lo es. Y no lo es porque Frege asume (PPP) y su versión lingüística, el Principio de Contexto (PCont), que en *Grundgesetze* se refuerza como el Principio de Contexto Generalizado (PContG):

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

- (1) sólo en el contexto de una oración, tienen las palabras significado (PCont)
- (2) un término refiere si todas las expresiones de las que forma parte refieren (PContG).

El predicado de Russell desafía (1) y (2).

Juan Acero correctamente identifica un principio crucial para mi argumento, la restricción gramatical de Jackendoff, que yo rechazo. Lo sorprendente es que esta restricción se mantenga al tiempo que se reivindique a Frege como padre de la lógica. La restricción gramatical es incompatible con el Principio de Superación de la Gramática, que coloca la iniciativa de Frege en el origen de la lógica contemporánea. Sin este principio, poco habríamos avanzado desde la Silogística. La apariencia de avance se produce por la sustitución de la forma gramatical de los lenguajes naturales por estructuras sintácticas de lenguajes matemáticos o formales. Se nos olvida que lo único relevante para las relaciones inferenciales, esto es, para la lógica, son los contenidos juzgables, mucho más reconocibles en la lógica de Aristóteles que en la de Russell. La restricción gramatical supone, de facto, el desmantelamiento del proyecto de Frege.

En §5, Acero afirma que el rechazo del representacionalismo no afecta a la teoría de modelos. Discrepo de esta afirmación. La teoría de modelos ha dado carta de naturaleza la posición semántica que entiende el significado como un mapeo entre expresiones y objetos y conjuntos de objetos. En la teoría de modelos, las expresiones o refieren o determinan conjuntos. Como modelo científico para ilustrar ciertos aspectos de ciertos lenguajes formales no tengo nada que objetar. Pero como propuesta para entender cómo funciona el lenguaje es gravemente parcial.

2. Composicionalidad

Un asunto central de mi discusión concierne a las relaciones entre el Principio de Composicionalidad (PComp) y el Principio de Contexto (PCont). Mi rechazo a (PComp) se restringe a las proposiciones, esto es, a lo que se dice, a los contenidos asertóricos, no a las expresiones complejas, oraciones incluidas. El (PComp) nos dice que el *valor semántico* de una expresión compleja es una función de los valores semánticos de sus expresiones constituyentes y la forma de combinación. No tengo nada que objetar a esto. Pero los portadores de propiedades lógicas no son los valores semánticos, son los contenidos asertóricos. En este punto no voy más allá de David Lewis (1980). Dicho de otro modo,

las proposiciones no son los significados de las oraciones. Las proposiciones no tienen estructura y se individualizan inferencialmente.

Una explicación de la aparente discrepancia entre Juan Acero y yo respecto de la paradoja de Russell se encuentra quizá en nuestros modos de usar los términos. Acero parece usar “proposición” para oraciones, para valores semánticos y para contenidos juzgables. La semántica representacionalista y la teoría de modelos sistemáticamente ignoran la tercera noción, lo que se dice mediante una oración declarativa con su valor semántico. Esto último es una entidad no lingüística y no relacionada directamente con ninguna oración o lenguaje particular. En caso contrario el proceso de traducir de un lenguaje a otro sería imposible.

Para mí, las proposiciones no representan, son, en todo caso, lo “representado”. Las proposiciones no tienen significado, se expresan a través del uso de oraciones con significado. Y no tiene sentido hablar de proposiciones paradójicas, como no tiene sentido hablar de conceptos paradójicos. Hay expresiones paradójicas. Si las usamos en contexto para decir algo y tenemos éxito al hacerlo, si las usamos con éxito para asumir algo como verdadero, iniciar una inferencia o establecer los fundamentos de una teoría, entonces expresan proposiciones, sin reservas. Si eso no es posible, entonces no dicen nada, sin reservas también.

3. Teoría de conjuntos, teoría de tipos, y programa logicista



En §9, Acero me hace dos preguntas directas, las dos de gran transcendencia histórica. La primera concierne a la afirmación de Quine de que la teoría de conjuntos se ocupa de cuestiones de fundamentación y de las paradojas emboscadas. Acero considera que yo no digo nada acerca de esta supuesta función y tiene razón. Yo no hablo de la teoría de conjuntos ni de ninguna otra teoría. En mi opinión, una de las razones por las que la lógica y la teoría de conjuntos en su tarea de fundamentación de la aritmética se han convertido en el juego formal en el que se han convertido deriva de haber modificado el foco de interés desde el contenido de las teorías a los medios mediante los que las representamos.

Yo no sabría contestar a la pregunta de si la aritmética es o no consistente más que diciendo que, por definición, tiene que serlo. Otra cosa es que el sistema formal de *Grundgesetze* produzca teoremas incompatibles. Si lo hace, entonces es un mal sistema formal. Si lo que

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

hace, por el contrario, es permitir la construcción de expresiones sin uso, entonces el asunto no me parece tan grave. Es lo que ocurre en cualquier lenguaje, que puede usarse de manera perversa. La paradoja del mentiroso no afecta al valor de los lenguajes naturales. Nos indica, eso sí, algunas propiedades del concepto de verdad. Si lo que queremos es eliminar completamente la posibilidad de construir expresiones sin aplicación, entonces hay que hacerlo puede usarse de manera perversa. La paradoja del mentiroso no afecta al valor de los lenguajes naturales. Nos indica, eso sí, algunas propiedades del concepto de verdad. Si lo que queremos es eliminar completamente la posibilidad de construir expresiones sin aplicación, entonces hay que hacerlo por *fiat*: hay que tomar en serio de qué estamos hablando y colocar el uso, y no la sintaxis, en primer lugar. En el caso de Frege, es (PPP) el principio que debe guiar el análisis. La paradoja de Russell no afecta al sistema, es, como los barberos que no se afeitan a sí mismos y los catálogos que no se contienen a sí mismo, un mero subproducto de las reglas del sistema.

Acero me pregunta: ¿para qué desarrollos tan brillantes y profundos como la teoría de tipos o la concepción iterativa de los conjuntos? Estas dos teorías no están al mismo nivel, en mi opinión. Aquí, de nuevo, habría que hacer una distinción importante entre (i) sistemas formales con sus propiedades, y (ii) sistemas formales como propuestas de explicación y fundamentación de algo diferente de ellos mismos. La teoría de tipos, como teoría formal, tiene todo mi respeto, como lo tienen el resto de las teorías de lo que en el siglo XX se denominó la “lógica matemática”. Ahora bien, el interés de la teoría de tipos para la fundamentación de la aritmética resultó ser bastante escaso. Ramsey se vio obligado a introducir el Axioma de Reducibilidad, mediante el cual parte de la potencia de la propuesta de Russell se neutralizaba. La teoría de tipos es un magnífico ejemplo de cómo, cuando el lenguaje se restringe a su superficie sintáctica, se requiere una enorme cantidad de artificio técnico para restaurar lo que cualquier hablante ya sabía, al menos al nivel del saber-cómo. En el caso de la teoría de tipos, lo que todo hablante sabe es que los predicados tienen dominios de aplicación fuera de los cuales producen sinsentidos. Reproducir esta simple intuición semántico-pragmática en términos sintácticos es imposible, por muchos epiciclos que añadamos a la teoría.

Acero pregunta, al final de su comentario, por el destino final del logicismo de Frege. Para entender cuál es el alcance de la doctrina logicista primero hay que saber qué se entiende por lógica. Como he indicado en el capítulo 2 del libro, yo sigo en este punto a Coffa (1991, p. 64) e incluyo a Frege dentro de la tradición

semántica. De acuerdo con ella, cuando Frege habla de lógica tenemos que entender *semántica*. ¿Qué quiso entonces probar Frege en (1884)? En mi opinión, su objetivo era mostrar que Kant estaba equivocado y que la aritmética es un corpus de doctrina cohesionado por relaciones entre conceptos. Lo que se deja fuera es la intuición de cualquier tipo. Este es el logicismo de Frege. Y yo diría que consiguió mostrar que se podían definir los números y la relación de seguir en una serie en términos puramente conceptuales. Otra cosa es lo que ocurrió posteriormente con Grundgesetze. No hay nada esencialmente nuevo en esta obra, salvo la Ley V. Esta ley tiene una difícil convivencia con el inferencialismo fregeano. Es una ley representacionista que convierte a las funciones en entidades extensionales. La tensión entre las intuiciones representacionistas e inferencialistas está presente en muchos pasajes de la obra de Frege. Pero la Ley V se desactiva si se mantienen (PCont) y (PPP). Frege aceptó la crítica de Russell, lo que indica que no tenía las ideas completamente claras en este punto. Pero, como yo lo veo, la paradoja de Russell no invalida la hipótesis de que las relaciones aritméticas son relaciones conceptuales.

El logicismo toma un cariz diferente si “lógica” se identifica con “cálculo de primer orden” o con “teoría de conjuntos”. En el primer caso, ya sabemos que la aritmética no es reducible a un cálculo de primer orden. En el segundo caso, esto es, en el logicismo de Russell, la hipótesis cayó por su propio peso, entre otras cosas por la incapacidad de la filosofía que lo apoyaba de dar una definición precisa de los límites de la lógica. El status del relator de pertenencia (que Tarski (1986) consideraba como una relación lógica o no dependiendo de la teoría de conjuntos subyacente), y la naturaleza de los axiomas de existencia (Elección e Infinitud, básicamente) ilustran los casos que motivaron el abandono del logicismo en esta versión.

A mi me sigue pareciendo que la intuición semanticista de Frege es la que tiene que guiar los desarrollos formales. En ese sentido, considero su logicismo vigente.

REFERENCIAS

- Coffa, A. (1991). *The Semantic Tradition from Kant to Carnap*. Cambridge University Press.
- Lewis, D. (1980). “Index, Context, and Content.” In S. Kanger and S. Öhman (eds.), *Philosophy and Grammar*, D. Reidel Publishing Company, 79-100
- Tarski (1986). “What Are Logical Notions?” *History and Philosophy of Logic*, 7, 143-154.
- Ramsey, F. P. (1925). “The Foundations of Mathematics”, *Proceedings of the London Mathematical Society* (Series 2), 25: 338-38.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**II. RESPUESTA A MARÍA JOSÉ ALCAZAR**

María José Alcaraz hace algunas observaciones relevantes acerca de la posición que defiendo en el capítulo octavo sobre argumentos multimodales. Lo que ahí defiendo es, en resumen, que las proposiciones son aquello que puede servir como premisa y conclusión de argumentos, y ser el contenido de aseveraciones, adscripciones de creencia y conocimiento. Pueden además aparecer como argumentos de constantes lógicas. Si algo posee estas propiedades, es una proposición. Esto es lo que se sigue de lo que llamé la “intuición orgánica” en (Frápolti 2019).



La intuición orgánica implica que las entidades que forman parte de las inferencias no son especiales. Las inferencias y las argumentaciones son actividades que los agentes racionales realizan y en las que tratan con proposiciones. Entre estas actividades están las aseveraciones y las

adscripciones creencia y conocimiento. Si algo es el contenido de una creencia, y puede atribuirse a otros en términos de creencia o de conocimiento, también puede aseverarse. Y si puede aseverarse, entonces puede actuar como premisa y conclusión de argumentos. Estas actividades están interconectadas y sus contenidos son del mismo tipo. Las imágenes y las percepciones no cumplen este requisito mínimo.

La cuestión central que determina la posibilidad de argumentos multimodales es, como ocurre en casi todos los asuntos que trato en mi libro, cuáles son los portadores de las propiedades lógicas. En particular, hay que determinar qué es un argumento. Hay muchas maneras de entender “argumento” e “inferencia” y la posibilidad de argumentos multimodales depende crucialmente de cuál sea la acepción que adoptemos. En el ámbito de la filosofía de la lógica y del lenguaje, los elementos de los argumentos son portadores de verdad, puesto que la propiedad esencial de los argumentos es su validez (o su fuerza inductiva) y esta(s) se definen sobre la noción de verdad. Todo el libro es una defensa de las proposiciones como los únicos portadores de propiedades lógicas, contra las oraciones (fórmulas), que han sido la alternativa favorecida en el siglo XX.

En su cuidadoso comentario, María José Alcaraz apunta a dos asuntos de gran trascendencia. El primero de ellos, la estructura de los elementos de los argumentos. El segundo, la relación entre percepción y conceptos. Los trataré uno a continuación del otro. Antes, sin em-

bargo, será útil repetir cuál es el objetivo del capítulo. Es el siguiente: algunos teóricos de la teoría de la argumentación y la lógica informal han propuesto, como un avance revolucionario, que las imágenes, sonidos y gestos pueden ser premisas de argumentos. Mi respuesta es doble: (i) en lo que tiene de correcta, la propuesta no es novedosa. Lingüistas y filósofos del lenguaje aceptan que hay mucha información alrededor de los intercambios comunicativos que no está directamente ligada a expresiones lingüísticas. En lo que (ii) tiene de revolucionaria, la propuesta es falsa. Imágenes, gestos y sonidos pueden ayudar a fijar lo que se dice, pero es esto último lo que entra en relaciones lógicas para formar argumentos.

Veamos ahora el primero de los asuntos, los elementos de los argumentos. Alcaraz expone mi posición diciendo que las imágenes no tienen la estructura apropiada para expresar proposiciones. Eso es correcto, pero yo lo diría de otra manera: no tienen la categoría o no tienen el estatus. En este punto, las imágenes no son diferentes de las oraciones del lenguaje natural. Las oraciones tienen la estructura, pero no tienen el estatus. Ningún objeto físico (ni conjunto de objetos físicos, o abstracciones de objetos físicos) tiene propiedades lógicas. Tampoco las oraciones, ni entendidas como ejemplares ni entendidas como tipos. Las oraciones tienen significado, pero el significado no es lo que se dice. Lo que se dice puede o no ser replicado mediante el enriquecimiento contextual del significado lingüístico, pero es un tipo distinto de entidad, esencialmente no lingüística. En este punto, tan incorrecto es incluir a las oraciones como elementos de argumentos como hacerlo con las imágenes. Oraciones e imágenes actúan como vehículos de la información, que siempre necesita un soporte. Es la información, no obstante, la que entra en juego en los argumentos.



Respecto del segundo de los asuntos, comparto la posición de Alcaraz, Hopkins y McDowell de que la percepción posee una dimensión conceptual. He defendido en detalle esta idea en Frápolti (*forthcoming*). Alcaraz afirma que las imágenes no son solo vehículos de información, sino que per-

miten concluir que una determinada experiencia está justificada. Insiste además en que la relación entre ciertas explicaciones y una determinada manera de “ver” una imagen es normativa en el mismo sentido en que lo es la relación clásica entre las premisas y conclusión de un argumento. Acepto que la relación sea normativa. De hecho, los conceptos son esencialmente entidades

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

normativas. Pero no toda relación normativa es inferencial. Y el asunto es difícil de ver porque no podemos expresarlo más que con palabras que transmiten proposiciones. Alcaraz dice, por ejemplo: “Si aceptamos que ciertas partes del dibujo son ‘orejas’, ‘ojo’, ‘hocico’, entonces estamos obligados a ver ‘conejo’ en el dibujo.” Completamente de acuerdo, pero el texto entrecuillado no es una percepción; es la expresión de una relación condicional entre *proposiciones*, que puede convertirse en un argumento genuino. En el momento en que usemos constantes lógicas, en este caso, el condicional, estamos *mostrando* que hablamos de proposiciones. No podemos salirnos de nuestra sombra.



Otra cosa diferente es que usemos el lenguaje para ayudar a otros a ver las cosas de una determinada manera. Esto aún no es un argumento, es la aplicación de conceptos para interpretar el mundo. El mundo, para mi (como para Brandom y Hegel), está dado en modo conceptual, pero los

conceptos no son verdaderos ni falsos. Es lo que decimos, a lo que nos comprometemos mediante ellos, lo que tiene estas propiedades. Y para decir o comprometerse, en el sentido relevante para la lógica, hay que llevar a cabo un acto asertivo. ¿Podría este realizarse sin palabras? No lo descarto por principio. Pero esto no nos llevaría más cerca de la tesis de que es lo que se dice lo que forma parte de los argumentos.

**REFERENCIAS**

Frápolti, M. J. (2019). “Propositions First. Biting Geach’s Bullet”. *Royal Institute of Philosophy Supplement* 86. Cambridge University Press, pp. 87-110

Frápolti, M. J. (forthcoming). “Tracking the world down. How inferentialism accounts for objective truth.” *Philosophical Topics*, 2022



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**III. RESPUESTA A TOMÁS BARRERO**

Barrero analiza mi caracterización de las constantes lógicas, [IMV], y la contrasta con el análisis davidsoniano de las oraciones de acción. De acuerdo con [IMV] ni la conjunción ni el cuantificador existencial, en usos de instanciación, cualifican como constantes lógicas. Sin embargo, el análisis de Davison se cimienta precisamente en estas dos nociones.

Barrero comienza analizando el siguiente ejemplo [mi numeración reproduce la de Barrero]:

- (4) Falcao *lo hizo*, con el pie izquierdo, en Vallecas.
- (4) tiene una forma lógica que involucra eventos:
- (5) Falcao le marcó un gol al Barcelona con el pie izquierdo en Vallecas,

Cuya forma lógica en el análisis davidsoniano es (7),

- (7) $(\exists x)$ (marcó un gol al (Falcao, Barcelona, x) & con el pie izquierdo (x) & en Vallecas (x)).

La reformulación davidsoniana ha resultado ser, como Barrero explica, muy exitosa para el análisis de este tipo de oraciones y ha derivado en una teoría que depende de dos principios básicos: Conjuntivismo (Con) y Cierre Semántico Existencial (CSE). Esta teoría pone el foco de atención en la conjunción y el cuantificador existencial como constantes lógicas. Sin embargo, [IMV], propuesta a la que dedico el capítulo 6, deja fuera de la lista de constantes lógicas tanto a la conjunción como al cuantificador existencial en sus usos de instanciación. Esta podría ser una crítica directa a [IMV]. Sin embargo, Barrero desarrolla algunas aplicaciones de los principios pragmatistas en los que me baso y los aplica al análisis de las oraciones de acción. En su opinión, mi propuesta se sostiene siempre que se abandonen algunos presupuestos davidsonianos, que son debatibles. Entre ellos, el análisis de las oraciones de acción en términos referenciales.

Estoy completamente de acuerdo en el rechazo al referencialismo que Barrero argumenta. Y acepto también el análisis davidsoniano de las oraciones de acción. Mi respuesta al comentario de Barrero sería, por decirlo de manera breve, que la conjunción y el cuantificador existencial pueden seguir realizando el papel que realizan en el análisis de Davidson sin necesidad de ser constantes lógicas en el sentido de [IMV]. Barrero mismo da la clave de la interpretación cuando dice:

“Mientras la conjunción muestra *cómo construir significados complejos a partir de significados simples*, el cuantificador existencial señala *cuándo el trabajo de identificación de condiciones de verdad ha terminado*; cuándo hemos identificado una proposición que se relaciona con otra en virtud de compartir sus sujetos lógicos (*mi énfasis*).” Completamente de acuerdo. Por esta razón, la conjunción y el cuantificador cumplen aquí una función esencial de representar la forma lógica. Permiten hacer explícitas las complejidades de ésta, que posteriormente darán cuenta de las relaciones inferenciales entre unas proposiciones y otras. Su trabajo es, por así decirlo, previo a la expresión y evaluación de conexiones inferenciales entre proposiciones completas. Lo que hacen en (7) conjunción y cuantificador es explicitar la complejidad del contenido de (4) y (5), complejidad que explica su posterior comportamiento lógico.



El comentario de Barrero pone de manifiesto un aspecto de la función de los sistemas lógicos absolutamente relevante y que merece ser analizada en detalle. Voy a ello.

En un sistema lógico, esto es, en un lenguaje artificial con aparato deductivo cuyo propósito sea representar relaciones inferenciales entre proposiciones—la *Conceptografía*, por ejemplo—las constantes pueden ser de tres tipos: (i) constantes *léxicas* (por ejemplo, las constantes individuales [a, b, c], el relator de identidad, el relator de pertenencia, etc), (ii) constantes que intervienen en la forma lógica (por ejemplo, el cuantificador existencial, la conjunción, el relator de identidad, los operadores modales, etc.) y (iii) constantes que intervienen esencialmente en la representación de inferencias. Éstas son las que yo llamo constantes lógicas y se reducen al condicional y la negación (y sus combinaciones con otras expresiones).

La respuesta a Barrero requiere entonces dos pasos. En un primer paso, el análisis de Davidson permite visualizar la estructura conceptual de (los usos de) las oraciones de acción. Este punto es completamente fregeano: los cuantificadores, por ejemplo, tienen que mostrarse explícitamente como lo que son, como funciones de nivel superior. Este primer paso es imprescindible para explicar las conexiones inferenciales de las proposiciones representadas por dichas estructuras conceptuales con *otras* proposiciones expresadas por *otras* oraciones (recordemos que una inferencia es un movimiento). Si no tenemos herramientas para el análisis conceptual, nos encontramos con dificultades como la paradoja de la existencia (la Barba de Platón quineana (Quine 1948, p. 21). La *Conceptografía* es un instrumento valiosísimo de *análisis*

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

conceptual. Mostrar correctamente la “composición” y “estructura” conceptual de las proposiciones es el primer paso para entender sus posibilidades de entrar en relaciones de inferencia con otras proposiciones, las cuales, como Frege asumió en el Prólogo de la obra, dependen de la “naturaleza interna” (Frege, op. cit., p. 5) de las proposiciones implicadas.

Solo después, en un segundo paso, podemos representar inferencias *en tanto que* inferencias, usando constantes lógicas genuinas:

- (A) Falcao lo hizo, con el pie izquierdo, en Vallecas.
Por tanto, no lo hizo con el pie derecho.
- (B) Si Falcao lo hizo, con el pie izquierdo, en Vallecas, entonces Falcao estaba en Vallecas.

La representación de estas inferencias requiere, como Barrero señala en la última parte de su comentario, que ajustemos el análisis de las oraciones a la ocasión de uso. En particular, la “forma lógica” de las proposiciones tiene que representarse teniendo en cuenta las conexiones inferenciales que se quieren resaltar. En el caso de (A):

- (A') $(\exists x) (x = a \ \& \ \text{marcó un gol al (Falcao, Barcelona, } x) \ \& \ \text{con el pie izquierdo (} x) \ \& \ \text{en Vallecas (} x)) \models \text{Marcó un gol al (Falcao, Barcelona, } a) \ \& \ \text{en Vallecas (} a) \ \& \ \neg \text{con el pie derecho (} a).$

De manera similar, en el caso de (B):

- (B') $\models (\exists x) (x = a \ \& \ \text{marcó un gol al (Falcao, Barcelona, } x) \ \& \ \text{con el pie izquierdo (} x) \ \& \ \text{en Vallecas (} x)) \rightarrow \text{en Vallecas (} x).$

Para concluir, me gustaría insistir en un asunto relevante, que ha sido puesto de manifiesto por C. J. F. Williams (1989), P. Geach (1962), y Quine (1960). Estos autores han defendido que parte de la función del cuantificador existencial en oraciones como (7) es representar *unicidad*, no solo *instanciación*: los pronombres anafóricos (las diversas ocurrencias de la misma variable ligada) refieren *al mismo* evento. La identificación de identidad (unicidad) e instanciación (existencia) en los cálculos estándar es una deficiencia de los mismos que ha impedido, entre otras cosas, una correcta interpretación de la identidad de segundo orden. En el análisis davidsoniano, el cuantificador existencial es responsable de la expresión de ambos conceptos. Eso ocurre siempre que en una fórmula existencialmente cuantificada hay más de una ocurrencia de la misma variable. Las variables se usan anafóricamente, las fórmulas abiertas

en las que aparecen se unen mediante la conjunción, y las variables se ligan con el cuantificador. Lo relevante en el análisis de las oraciones de acción es el sentido de la identidad de eventos, no de la instanciación. Y la identidad no es una constante lógica en el sentido de [IMV], aunque es un ingrediente imprescindible de la proposición expresada por las oraciones de acción en las que se centra el análisis de Davidson.

**REFERENCIAS**

- Frege, G. (1879). “Begriffsschrift, a formula language, modelled upon that of arithmetic, for pure thought”. En J. van Heijenoort (ed.) (1967), *From Frege to Gödel. A source book on mathematical logic 1879-1931*, pp. 1-82. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1967
- Geach, P. T. (1962). *Reference and generality. An examination of some medieval and modern theories*. Ithaca/London: Cornell University Press
- Quine, W. V. (1948). “On what there is.” *The Review of Metaphysics. A Philosophical Quarterly*, vol. 2, n° 5, pp. 21-38
- Quine, W.V. (1960). “Variables explained away.” *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 104, n° 3, pp. 343-347
- Williams, C.J.F (1989). *What is Identity?* Oxford University Press



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**IV. RESPUESTA A ÁNGELA BEJARANO CHAVES**

En la primera parte, Bejarano hace una exposición muy clara e iluminadora de mi lectura pragmatista de Frege. En ella, Bejarano subraya la relación que yo identifico en Frege entre el objeto de su lógica y el proyecto de su filosofía del lenguaje. La lógica de Frege es una lógica que reconoce el papel de los agentes y que centra la atención en los contenidos juzgables que se proponen como verdaderos en los actos asertivos.

Ángela hace referencia a la notación fregeana, que ella tan brillantemente ha usado para enseñar lógica a personas con dificultades visuales, y explica por qué la notación bidimensional fregeana muestra el significado expresivo de las constantes lógicas.

En la segunda parte de su comentario, Ángela Bejarano aplica el argumento del libro a lo que ocurre dentro el aula cuando enseñamos lógica. Este es un aspecto que, aunque no tratado de manera explícita en el libro, es el origen y el trasfondo de mi interés por la lógica de Frege. Dar sentido a lo que hacemos en el aula ha sido, como indiqué en el Prefacio, el motor de mis investigaciones en filosofía de la lógica. Coincido completamente con la posición de Bejarano, por lo que mi respuesta será breve.

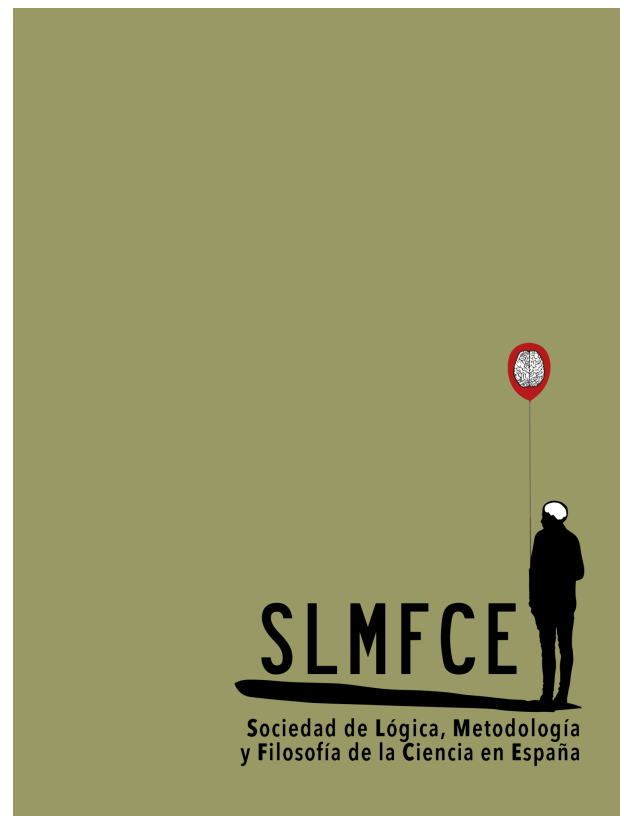


Como expongo en el capítulo 6, dedicado a mi caracterización de constante lógica, la *Inference Marker View* [IMV], y he expuesto en mi respuesta a Tomás Barrero, no todos los conceptos que, de un modo y otro, se destacan en los cálculos de lógica son constantes lógicas en mi sentido del término. Todos son *constantes*, pero no necesariamente *lógicas*. Las únicas dos constantes lógicas genuinas son las que se expresan mediante el condicional (o los signos de derivabilidad y consecuencia) y la negación (y sus compuestos). El resto son expresiones auxiliares para el análisis conceptual de las proposiciones, del que, como Frege expone en el prólogo de la *Conceptografía*, dependen las relaciones inferenciales. De aquí se sigue que ni la conjunción, ni los cuantificadores monarios, ni los operadores modales, ni la identidad, ni el relator de pertenencia son constantes lógicas, aunque los utilizemos para el análisis que justificará las relaciones lógicas.

Es este sentido auxiliar de ciertos conceptos lo que es imprescindible para la formación de una filósofa. Necesitamos saber que los cuantificadores son conceptos de segundo orden para no enredarnos en rompecabezas filosóficos como la paradoja de la existencia (la barba de Platón quinená). Necesitamos saber que la existencia monaria significa instanciación para descartar los argumentos ontológicos. Necesitamos entender cómo los conceptos de primer y segundo orden aparecen reflejados lingüísticamente para entender que las descripciones, tanto las definidas como las indefinidas, no son términos singulares. Necesitamos entender cómo funcionan los cuantificadores binarios para identificar las relaciones entre cuantificadores universales y particulares en términos de permisos y vetos. Por último, necesitamos saber que solo los contenidos conceptuales son relevantes para las relaciones lógicas para entender el papel de los lenguajes y cálculos de lógica.



Este es la verdadera herencia fregeana, la que hemos perdido en las aulas, y la que Bejarano en su comentario, siguiendo a Frege y a la propuesta que hago en el libro, correctamente reivindica.



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**V. RESPUESTA A CRISTINA CORREDOR**

En su comentario, Cristina Corredor sistematiza detalladamente mi posición respecto de los actos de afirmar, desplegando sus sólidos conocimientos de filosofía del lenguaje y su finura para el análisis crítico. El resultado es enormemente útil incluso para mi misma, pues me permite tener delante de los ojos los diversos compromisos que, a lo largo del libro, he ido adquiriendo acerca de lo que cuenta como acto de afirmación.



La parte crítica de su comentario toca dos cuestiones, ambas esenciales para la propuesta que presento respecto de los operadores de orden superior y los actos aseverativos. Respecto de la primera cuestión, Cristina llama la atención acerca de las posibles tensiones entre las perspectivas internista e externista, por un lado, e individualista y social, por otro, en el análisis de los actos de afirmación. Si las intenciones griceanas son lo que confiere significado a las acciones lingüísticas, como yo afirmo en el cap. 3, no queda claro cómo estas intenciones pueden determinar las circunstancias en las que correctamente esas acciones pueden llevarse a cabo y las consecuencias que se siguen de su realización correcta. Así dicho, estoy completamente de acuerdo con la crítica que, seguramente, depende de una descuidada redacción por mi parte. El contexto general de la obra debería ser suficiente para aclarar mi posición, pero parece que no es así.

Mi posición es integradora, como Cristina subraya. He explicado en el Prefacio que la integración que persigo es una exigencia de mi posición pragmatista, que coloca las intuiciones de los hablantes en primer lugar. Tal como yo lo veo, (casi) todas las posiciones que (honestamente) tengan como objetivo explicar cómo se produce la comunicación lingüística identifican aspectos de ésta que son correctos. Otra cosa es que los identifiquen todos o que establezcan las relaciones apropiadas entre aquellos que identifican. Esto último depende del marco teórico y del objetivo de los análisis. Así, mi propuesta integradora no es una superposición inorgánica de distintas teorías. He tratado de marcar lo que es más prometedor en cada propuesta. En el caso de Grice, lo más destacado, a mi modo de ver, es su insistencia en que la comunicación es un asunto no solo de expresión sino también de *reconocimiento* de intenciones. Por eso Grice no puede ser un internista puro. Su primer artículo de 1957, "Meaning", podía dar lugar a esa interpretación, pero rápidamente rectificó esa apariencia con la adición de lo que los interlocutores pueden atribuir guiados por el uso de un código

compartido y un trasfondo de cooperación racional (véase, por ejemplo, 1975). Sus herederos en la Teoría de la Relevancia, Sperber y Wilson (Sperber and Wilson 1986), se expresan a veces como si todo lo importante estuviera dentro de los lindes de nuestro cerebro, haciendo de esta propuesta un apéndice de una determinada posición en una filosofía de la mente internista. Tampoco yo leo la teoría de la relevancia en clave puramente internista. El reconocimiento de intenciones presupone una comunidad de hablantes con códigos y conocimientos compartidos. La identificación de intenciones como parte esencial de la explicación del significado por parte de Grice supuso un paso valiente en un contexto filosófico en el que el conductismo se abrazó como antídoto contra el psicologismo. Este contexto es responsable, entre otras cosas, de la interpretación heredada del pensamiento de Frege, que lo convierte en un platónico. También, por ejemplo, de la interpretación conductista de la obra de (Ryle 1949). Que Grice subrayara las intenciones no hace que descuidara la perspectiva externa del oyente, por ejemplo, ni el peso de la comunidad.

Solo la perspectiva externa puede dar cuenta del componente normativo de nuestras acciones lingüísticas. Pero la perspectiva externa, por sí sola, tampoco es suficiente. No puede explicar, por ejemplo, el contenido proposicional de los actos de afirmación. El inferencialismo de Frege y Brandom, que abrazo sin reservas, tiene una dimensión internista.

No solo el inferencialismo tiene una dimensión internista. La pragmática normativa involucra aspectos que corresponden al hablante individual. No obstante, cuando nos referimos al hablante, no estamos señalando a un individuo particular desligado de todo lazo con la comunidad. Este individuo no existe. Ni siquiera Robinson Crusoe podría instanciar a un individuo tal.



Sujeto, sociedad y mundo solo pueden distinguirse metodológicamente. El modelo que hay que descartar es el dualismo cartesiano, la idea de que la mente está separada del mundo. Los compromisos que el hablante adquiere son parte fundamental de lo que dice, y esos compromisos se materializan en sus acciones. De ahí que yo asuma, con Brandom, que la semántica ha de responder ante la pragmática. El agente que profiere una oración debe tener la intención de comprometerse con futuros cursos de acción, reales o posibles, y estos compromisos tienen que poder hacerse explícitos.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Recientemente he defendido con mayor claridad el rechazo del paradigma cartesiano que supone el colocar la normatividad como primitiva (Frápolti, *en prensa*). Eso ocurre en Brandom, y está refrendado por los desarrollos de la psicología evolutiva y la psicología ecológica, entre otras posiciones científicas.



La segunda cuestión que atrae el comentario crítico de Cristina Corredor hace referencia a mi uso del operador de cambio de circunstancia: tanto en el contexto del condicional *y*, por tanto, de la inferencia, como en la ficción se llevan a cabo actos genuinos de afirmación, a través de la ocurrencia por defecto de un operador de cambio de circunstancia. Lo que se critica en este punto es la excesiva laxitud de mi propuesta, que podría permitir afirmar casi cualquier cosa, dado el mundo posible apropiado. Entiende perfectamente la incomodidad que esta sugerencia produce. Sin embargo, creo que mi propuesta es mucho más restrictiva de lo que mis comentarios podrían dar a entender. Cristina pregunta si la oración de Chomsky “verdes ideas incoloras duermen furiosamente” sería afirmable en algún mundo, o dicho en sentido contrario, si un mundo en el que fuera afirmable sería descartable en mi propuesta.

En primer lugar, el discurso acerca de mundos posibles es para mí meramente una ficción útil. En el sentido en el que yo lo uso, nos sirve para dar cuerpo a la intuición de que la misma proposición puede evaluarse en circunstancias distintas. Esta afirmación muestra mi inclinación hacia el relativismo en el sentido de (Recanati 2007) y (MacFarlane 2014). Un operador temporal permite considerar el valor de verdad de una proposición en un momento de tiempo posiblemente distinto del momento de su producción. Pero para activar el operador de cambio de circunstancia tiene que haber proposición.

En segundo lugar, me gustaría insistir en que el contenido asertórico de las oraciones declarativas depende de lo que el hablante quiera decir y los oyentes sean capaces de interpretar, como subraya el Principio de Disponibilidad de Recanati (2004, p. 14). En circunstancias normales, las que ahora mismo puedo imaginar, la oración chomskiana es un sinsentido. Pero seguramente alguien con más imaginación podría pensar en contextos en los que se dijera algo con ella, esto es, contextos en los que hablante y oyentes tuvieran las claves compartidas para usarla y entenderla como una afirmación. En cualquier caso, ni esta oración ni ninguna otra expresa por sí sola un contenido juzgable.

En resumen, no afirmamos oraciones ni preferencias; lo que se afirman son las proposiciones expresadas mediante ellas. Y las proposiciones no pueden ser sinsentidos; son, por definición, contenidos juzgables que se individualizan en el contexto de uso. Lo que hacemos con el operador de cambio de circunstancia es evaluarlas con parámetros distintos.

No pretendo haber disipado las dudas que el comentario de Cristina Corredor plantea, pero espero haber mostrado por dónde deberían ir las respuestas.

**REFERENCIAS**

- Frápolti, M. J. (*en prensa*). “Tracking the world down. How inferentialism accounts for objective truth”. *Philosophical Topics*, special issue on Inferentialism on Naturalized Grounds, spring 2022.
- Grice, P. (1957). “Meaning”. *The Philosophical Review*, vol. 66, n° 3, pp. 377-388
- Grice, P. (1975). “Logic and Conversation”. En Cole et al. (1975), *Syntax and semantics 3: Speech acts*, pp. 41-58
- MacFarlane, J. (2014). *Assessment Sensitivity. Relative Truth and its Applications*. Oxford: Clarendon Press
- Recanati, F. (2004). *Literal Meaning*. Cambridge University Press
- Recanati, F. (2007). *Perspectival Thought: A Plea for (Moderate) Relativism*. Oxford: Clarendon Press.
- Ryle, G. (1949). *The Concept of Mind*. Hutchinson
- Sperber, D. y Wilson, D. (1986). *Relevance: Communication and Cognition*. Blackwell, Oxford and Harvard University Press, Cambridge, MA.



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**VI. RESPUESTA A JOSÉ ANDRÉS FORERO-MORA**

José Andrés Forero-Morera dedica su comentario a discutir algunos aspectos del capítulo 10. Estoy completamente de acuerdo con la perspectiva que Forero-Mora desarrolla en su comentario. De hecho, considero su parte expositiva como una excelente introducción al tipo de pro-oracionalismo pragmatista que defiende. En cuanto a la parte crítica, también coincido con la respuesta que desarrolla a la objeción que Dummett, Lynch y Wrenn lanzan contra los análisis deflacionistas. No obstante, haré algunos comentarios cuyo objetivo es más extender y desarrollar lo que Forero-Mora dice que responder propiamente a cuestiones que plantea. Forero-Mora y yo coincidimos plenamente en cuanto al significado de la verdad. Esto hará que, inevitablemente, mi comentario sea corto.

Forero-Mora afirma que, en el asunto de la verdad, como a lo largo de todo el libro se nota el “tinte brandomiano” de mi filosofía. Esto es correcto. Como digo en el Prefacio, Brandom es, para mí, el más grande de los filósofos vivos. Sin embargo, para ser fieles con la historia y justos con otros filósofos, tengo que insistir en que Brandom no es el origen de mi pro-oracionalismo. Yo era pro-oracionalista antes de toparme con la obra de Brandom. El pro-oracionalismo de Brandom solo añadió motivos para mi admiración por él, porque considero que se necesita una mente muy clara y desprejuiciada para convencerse de la verdad de esta posición acerca de la verdad, ese tipo de mente que Brandom y Forero-Mora poseen.

Yo debo mi pro-oracionalismo a C.J.F. Williams, como le debo mi comprensión de la importancia de identificar correctamente los operadores de orden superior y su funcionamiento. También debo a C.J.F. Williams las herramientas que me proporcionó para liberarme del corsé de la filosofía de la lógica quineana, en especial, de la interpretación de los cuantificadores como indicadores de la ontología. Esta libertad me permitió, también de la mano de Williams, aceptar la teoría pro-oracional sin preocuparme demasiado de lo que en (2013) llamé la “objeción lógica”, esto es, el problema que algunos ligan a la cuantificación proposicional.



La explicación que Forero-Mora ofrece de mi pro-oracionalismo es correcta y clara. Aún así me gustaría reforzar algún punto que solo en los últimos meses he llegado a comprender completamente.

Utilizará sus propios ejemplos:

- (1) Lo que ella dijo es verdad,
- (2) Granada es una ciudad preciosa
- (3) María José Frápolli es la autora de *Frege Pragmatized*

Si María José profiere (2) y José Andrés replica con (1), lo que José Andrés está diciendo es que Granada es una ciudad preciosa. Esos dos actos de habla tienen el mismo contenido asertórico. Si Ángela profiere (3) y José Andrés responde con (1), lo que José Andrés está diciendo es que María José Frápolli es la autora de *Frege Pragmatized*. (1) puede usarse para expresar cualquier contenido asertórico *sin cambiar su carácter*. En cada ocasión de uso, el carácter guiará la identificación del valor semántico. Si la adscripción de verdad no contuviera deícticos, como en (4),

- (4) Lo que JAFM dice es verdad,

el valor semántico de la adscripción tampoco variaría. Sin embargo, el valor semántico es independiente del contenido asertórico, que se recupera de un acto de habla distinto de la adscripción. En (1) y (4), el predicado “es verdad” forma parte del valor semántico de las oraciones. Por esta razón, el predicado no es significativo. Sin embargo, su valor semántico no se refleja de ningún modo en el contenido asertórico de (1) y (4).

La segunda parte del comentario de Forero-Mora se dedica a responder a una objeción clásica: que las posiciones “deflacionistas”, y se supone que el pro-oracionalismo cae dentro de esta categoría, no pueden explicar el valor de la verdad. Tiene que haber algo intrínsecamente valioso en la verdad que (N),

- (N) *Ceteris paribus* la verdad es preferible a la falsedad.

Como Forero-Mora explica, para mí lo que (N) dice es (NV),

- (NV) Si p , es preferible afirmar p que $\sim p$,

y esto ocurre para todo p .

Coincido punto por punto con la forma en la que Forero-Mora desactiva la objeción. Voy, sin embargo, a insistir en algunos puntos, solo por contribuir a ver la objeción desde la perspectiva más adecuada posible.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

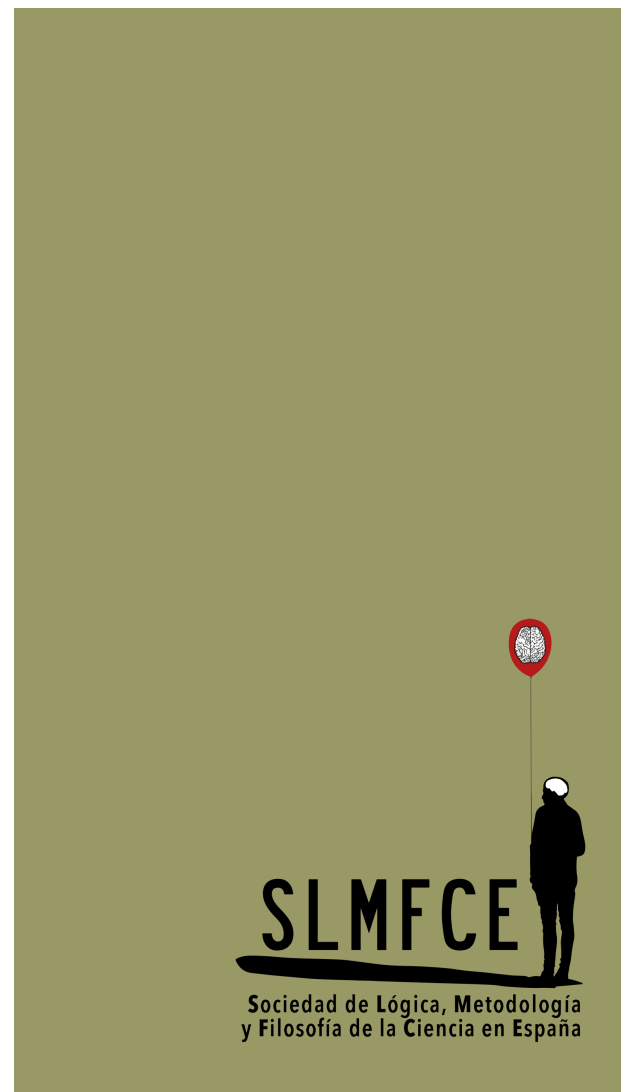
La dificultad para entender que (NV) explicita completamente la estructura de (N) descansa en el hecho de que la verdad es, precisamente, un mecanismo que permite la cuantificación proposicional. No hay otra forma de explicar (N) que mediante (NV). La objeción podría agarrarse a que (NV) es dudoso por la cuantificación sobre proposiciones. Pero conectar cuantificación con ontología, en el modo en que Quine institucionalizó, y todo el mundo tras él ha asumido, es o una trivialidad o una falsedad patente. Es una trivialidad, si consideramos que el lenguaje canónico de la ciencia es el cálculo de primer orden. En este caso, cuantificación y ontología se conectan mediante el funcionamiento de las variables que, en los lenguajes formales de primer orden, representan el papel de los pronombres del lenguaje natural. En este caso, lo que diríamos es que, dado que los lenguajes de primer orden solo ligan variables nominales, son estas las que expresan la conexión del lenguaje con el mundo, en el mismo sentido en el que los deícticos representan las conexiones del lenguaje natural con el mundo. Nada demasiado excitante. La segunda parte, que toda variable es nominal, es simplemente falsa. En los lenguajes naturales hay variables en todas las categorías gramaticales. La respuesta a la tesis de que solo los lenguajes de primer orden son respetables como lenguajes científicos deriva de una semántica representacionalista que ha mostrado sus muchas deficiencias a lo largo del siglo XX. Un somero vistazo por la lingüística y la filosofía del lenguaje de los últimos 50 años debería bastar para eliminar la tesis de la discusión filosófica.

Forero-Mora se centra en el rechazo de Wrenn de (NV). (NV) habla de instancias concretas de p , mientras que (N) habla del valor de la verdad. Hacer recaer este en sus instancias concretas, convertiría la verdad en utilidad. Consideremos los siguientes ejemplos (5) y (6),

- (5) Si la vacuna es efectiva contra el COVID, es preferible afirmar que es efectiva que que no lo es.
- (6) Si los aerosoles destruyen la capa de ozono, es preferible afirmar que los aerosoles destruyen la capa de ozono que afirma que no la destruyen.



Se puede dudar de (5) o (6) apelando al valor de ciertas mentiras, o a la inutilidad de ciertas verdades. La respuesta de Wrenn, sin embargo, es que hacer de (N) una generalización de (5) y (6) implicaría que el valor de la verdad es instrumental. Confieso que no entiendo esta afirmación. Claro que es instrumental creer que p , si p . Es instrumental para la vida humana. Peor no hay nada objetable en este punto. Y no deja sin explicar el valor intrínseco de la verdad. La verdad, como la bondad o la belleza, no son objetos. Insistir en lo contrario es desconocer cómo funciona el lenguaje. Frege es aquí una magnífica recomendación. Por eso dedico todo mi esfuerzo en el libro a presentar algunas de sus enseñanzas. En especial, el principio de superación de la gramática.



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**VII. RESPUESTA A CONCHA MARTÍNEZ VIDAL**

Concha Martínez Vidal ofrece un informado comentario de mi propuesta acerca de las constantes lógicas. La posición que adopta es más formal y estructuralista que la que yo defiendo, pero me gustaría pensar que no estamos tan alejadas en cuanto a nuestras intuiciones. Su crítica se resume, por decirlo brevemente, en que mi propuesta no consigue ser materialmente adecuada, pues deja fuera conjunción y cuantificadores, y es insuficiente porque, como recientes desarrollos de teoría de la prueba muestran, ciertas propiedades estructurales pueden ser indicativas de diferentes lógicas subyacentes. Además, Concha Martínez subraya que mi selección de las constantes es más ad hoc de lo que me gustaría reconocer.

Agradezco mucho los detallados comentarios que Concha Martínez desarrolla en el documento, y la oportunidad que me brindan de refinar mis argumentos.

Como observación preliminar, quiero manifestar explícitamente que soy una lógica clásica. Para mi, un argumento válido es aquel en el que la conclusión no puede ser falsa siendo las premisas verdaderas. Una alternativa pragmatista sería decir que el compromiso con las premisas fuerza el compromiso con la conclusión. Respecto del resto de las nociones fundamentales de la lógica tengo la misma posición. Acepto las definiciones clásicas de cuantificador, constantes, propiedades de los cálculos, etc. No hay nada revisionista en mi propuesta. Mirar a la lógica como la miro yo, a través de las lentes de Frege, no implica ningún rechazo de la tradición lógica del siglo XX. Lo que implica quizá es un reposicionamiento respecto del alcance de sus resultados. En este sentido, rechazo que los cálculos formales tengan autoridad sobre nuestras prácticas ordinarias. Los cálculos son modelos teóricos de representación de relaciones estructurales entre ítems definidos de distintos modos. Su estudio y desarrollo son el objeto de una disciplina independiente. Esa disciplina, sin embargo, tiene poco que decir acerca de qué argumentos filosóficos son válidos o si cuantificamos sobre proposiciones cuando usamos adscripciones de verdad generales. Como mucho, puede ayudar a analizar la estructura conceptual de algunas proposiciones, i.e., de aquellas que involucran el tipo de conceptos que los cálculos que se usen reconozcan como símbolos propios.

Qué sean las constantes lógicas depende de qué entendamos por "lógica". Hay dos sentidos en los que yo uso el término. El primero, general, es el que entiende la lógica como el sistema de conexiones inferenciales de

nuestros conceptos. En este sentido, la lógica no es una disciplina especial, es un conocimiento práctico que todos compartimos y que aprendemos cuando aprendemos el lenguaje. Ningún agente racional es ilógico, en este punto soy completamente wittgensteiniana. El segundo sentido representa una determinada disciplina, cuyo origen invariablemente todos retrotraemos a Frege. Parte de lo que he querido defender en mi libro es que lo que hoy día entendemos por lógica, esto es, el estudio matematizado de ciertas estructuras sin interpretar, es completamente ajeno a la propuesta de Frege en la *Conceptografía*. Eso no hace que la disciplina formal a la que todos llamamos "lógica" esté equivocada o tenga que ser modificada. Lo que mi argumento en el libro muestra es que hay diversas actividades teóricas con ese nombre y que entender la historia de la filosofía de la lógica del siglo XX pasa, en parte, por distinguir diversos proyectos.

Como he indicado en el Prefacio del libro y en mi respuesta a Ángela Bejarano, las dificultades por explicar la relevancia de lo que enseñamos bajo el rótulo "lógica" en los estudios de filosofía fue el origen de mi interés por volver a Frege y de mi adopción de una perspectiva pragmatista. Mis alumnos no entendían nada (como estoy segura de que les pasa a todos vuestros alumnos). Una posición teórica que tiene que estar continuamente defendiéndose y justificándose merece ser revisada. Y yo llegué muy pronto a la conclusión de que los alumnos tenían razón. La tabla de verdad del condicional material es incomprensible y el dominio mecánico del cálculo de predicados de primer orden no te coloca en una posición mejor a la hora de argumentar en filosofía ni desarrolla el pensamiento crítico de ninguna manera especial.

En mi vuelta a Frege redescubrí que, para el padre de la lógica, lo único importante eran los contenidos juzgables. Por tanto, si queríamos honrar su memoria, tendríamos que tomarnos en serio su rechazo del formalismo y sus disputas con Boole, tanto como su rechazo del psicologismo. Ese es el camino que llevo décadas explorando. El rechazo del formalismo no implica, sin embargo, que las relaciones inferenciales entre contenidos juzgables sean independientes de las estructuras conceptuales que identifiquemos en ellos. De hecho, Frege afirma explícitamente, en el Prólogo de la *Conceptografía*, que estas relaciones se fundamentan en la estructura interna de las proposiciones. Por esta razón, el comentario que Concha Martínez introduce en su último párrafo, mencionando recientes desarrollos de teoría de la demostración, no contradice mi posición (ni la de Frege). Sin embargo, tampoco se sigue de ello que los conceptos que identifiquemos en una estructura

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

sean constantes lógicas. Lo serán o no dependiendo de la caracterización que hagamos de ellas. En mi caso, he preferido identificar diferentes categorías entre los conceptos con interés lógico, y me ha parecido más informativo restringir la etiqueta de “constante lógica” a los conceptos que usamos para representar conexiones inferenciales. Cuanto más amplio y diverso sea un grupo de ítems, más vacío tendrá que ser el concepto que los cubra a todos. Pero no hay nada esencialista en mi propuesta.

La mención de Concha Martínez de las intuiciones que tenemos y su escepticismo acerca del procedimiento de equilibrio reflexivo que yo reivindicó merecen también un comentario.



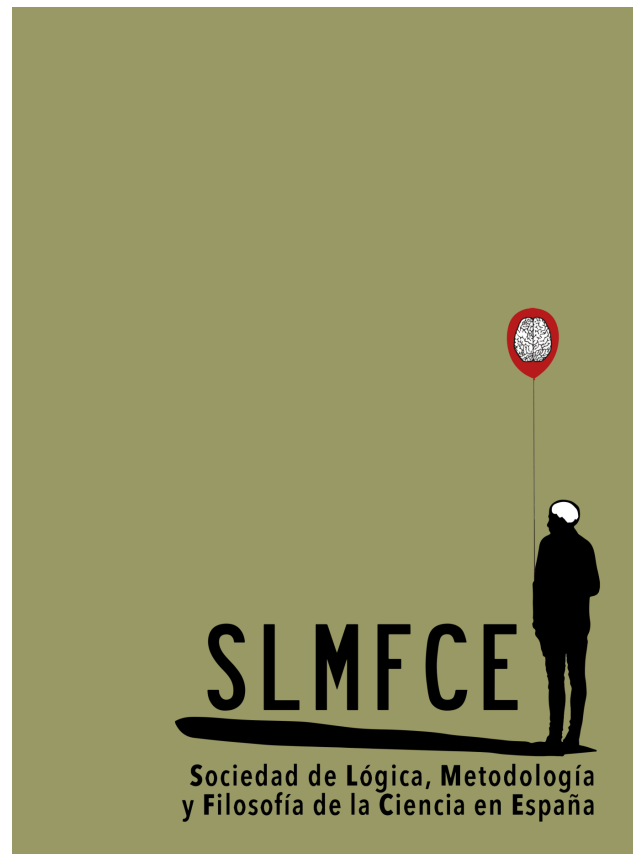
Soy pragmático. No puedo, por tanto, defender que nuestras intuiciones están equivocadas. Por esa razón, me pareció que al rechazo de los alumnos había que darle una respuesta. La lógica que Frege propuso en la *Conceptografía* es un método de representación de inferencias. Lo que quiso desarrollar fue un

método que permitiese ver qué se sigue inmediatamente de qué y analizar las conexiones inferenciales entre contenidos juzgables. Por eso, en mi caracterización de las constantes lógicas priorizo aquellas expresiones que permiten representar conexiones inferenciales entre proposiciones. Las conexiones inferenciales, representadas por (algunas de) las reglas de los cálculos, son movimientos que permiten pasar de ciertas afirmaciones a ciertas otras. Ningún hablante tiene la intuición de que la conjunción represente un movimiento inferencial entre las dos proposiciones que son sus argumentos. Otra cosa distinta es que las reglas de eliminación e introducción de la conjunción representen movimientos inferenciales desde las fórmulas a las que se aplican hasta las fórmulas que se obtienen en la aplicación. Eso es así, pero usaríamos el condicional, o los signos de deducibilidad y consecuencia—que son constantes lógicas en mi sentido del término—para representar esos movimientos.

La intuición que Concha manifiesta acerca del estatus de la conjunción como constante lógica depende de su entrenamiento en el uso de cálculos de lógica. Estamos acostumbrados a trabajar con cálculos en los que la conjunción forma parte del conjunto de las constantes lógicas. Nada que objetar, pero esas no son las “intuiciones” en las que yo me baso. Y, como ya he indicado, no hay ninguna necesidad de cambiar nada en

los cálculos clásicos, ninguna necesidad de eliminar la conjunción de ellos. De hecho, no podríamos, porque la conjunción juega un papel sintáctico fundamental a la hora de combinar distintas fórmulas en una única unidad sintáctica. Su papel es también esencial en la construcción de predicables conjuntivos.

Quiero concluir reiterando mi compromiso con las intuiciones que todos tenemos como hablantes y razonantes, seamos formalistas, pragmáticos, clásicos o no-clásicos. Esas son las intuiciones que reivindico y las que pueden ayudarnos a recolocar la actividad de argumentar, y el análisis de sus resultados, i.e., los argumentos, como la actividad esencial que es en cualquier desarrollo teórico y, muy especialmente, en el ámbito de la filosofía. Esa actividad puede realizarse con la ayuda de cálculos formales. Pero es importante recordar que esos cálculos son instrumentos, algunos más útiles que otros, dependiendo de los propósitos. Y parte de lo que se hace bajo el rótulo de “lógica”, sin embargo, ha desplazado el centro de atención desde las relaciones normativas de implicación a los instrumentos que usamos para hacerlas explícitas.



SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**VIII. RESPUESTA A EDUARDO PÉREZ NAVARRO**

Eduardo Pérez-Navarro centra su comentario en dos aspectos discutidos en el capítulo 2. El primer aspecto remite al debate entre temporalistas y eternistas, por un lado, y relativistas y anti-relativistas, por otro, que también afecta a la concepción que Frege tiene de las proposiciones. La interpretación clásica ha hecho de Frege una figura de autoridad en favor del eternismo y el no-relativismo. Eduardo considera que los dos sentidos de “pensamiento” que distingo, siguiendo a Penco y a Bronzo, dejan el asunto en tablas, porque la distinción da pie a argumentar que Frege podría ser un no-relativista respecto de una noción y ser relativista respecto de la otra. En este punto, coincido plenamente con la posición de Eduardo.

El segundo aspecto se centra en la interpretación de los dos sentidos fregeanos de “pensamiento” (y de “sentido”) y su correspondencia con otras dicotomías desarrolladas a lo largo del siglo XX. La tensión entre ambos sentidos explica que Frege se presente a veces como un composicionalista que defiende que los pensamientos son entidades estructuradas y otras como un inferencialista que considera que los pensamientos no tienen partes. Lo extraordinario de Frege es que es capaz de identificar, en cada contexto de discusión, la noción apropiada.

En opinión de Eduardo, yo identifico las distinciones de carácter vs. contenido (Kaplan), y significado literal vs. lo que se dice (Recanati), con la de valor semántico y contenido asertórico. Sin embargo, argumenta, tanto el contenido de Kaplan como lo que se dice estarían más cerca del valor semántico que del contenido asertórico. Entiendo la objeción de Eduardo, aunque discrepo de esta afirmación general. El asunto no parece ser tan claro. Agradezco, no obstante, a Eduardo haberme a repensar el asunto y a clarificar mi posición.

El siguiente texto de “Mis intuiciones lógicas básicas” (1915), muestra que Frege tiene las dos categorías, la de *valor semántico* y la de *contenido asertórico*, y que el significado del predicado “es verdadero” muestra que son distintas:

Con la palabra “verdadero” el asunto es muy diferente. Si la adjunto a las palabras “que el agua del mar es salada” como predicado, también formaré una oración que exprese un pensamiento. El pensamiento expresado en estas palabras coincide con el *sentido* de la frase ‘que el agua del mar es salada’.

Por lo tanto, el *sentido* de la palabra “verdadero” es tal que no hace ninguna contribución esencial al pensamiento. Si afirmo “es verdadero que el agua de mar es salada”, afirmo lo mismo que si afirmo “el agua de mar es salada”. Esto nos permite reconocer que la afirmación no se encuentra en la palabra ‘verdadero’, sino en la fuerza asertiva con la que se pronuncia la frase. Esto puede llevarnos a pensar que la palabra “verdadero” no tiene ningún sentido. Pero en ese caso, una oración en la que “verdadero” apareciera como predicado tampoco tendría sentido. Lo único que podemos decir es que la palabra “verdadero” tiene un sentido que no aporta nada al sentido de toda la oración en la que aparece como predicado (pp. 251-2) (mis cursivas)

La instancia del término “sentido” que he puesto en cursiva se identifica con *pensamiento*. Sin embargo, en la oración en cursiva las dos nociones, sentido como valor semántico y pensamiento como valor asertórico, están claramente diferenciadas.

En “El pensamiento” (1918-19) aparece prefigurado, además del valor semántico y el contenido asertórico, el *carácter*, ligado a la discusión del significado de “yo” (pp. 359-60). El *valor semántico* se explica ligado al significado de términos singulares y adverbios (Yo, Dr. Gustav Lauben, hoy, ayer, aquí, allí) (p. 358), y el *contenido asertórico*, utilizado como test para comprobar el efecto de las otras dos. Y el resultado es, cuanto menos, curioso.



Las oraciones

- (1) Yo estoy herido (*proferida por el Dr Lauben en el contexto c*)
- (2) El Dr Lauben está herido (*proferida en el mismo contexto, por Lauben o por otra persona*),

no expresan el mismo pensamiento, aunque “yo” y “Dr Lauben” tengan, en este contexto, el mismo contenido (y diferentes caracteres). Aquí, el valor semántico y el contenido asertórico difieren, correspondiendo “pensamiento” a “contenido asertórico”. Sin embargo,

- (3) Mañana hará calor (*proferida hoy*)
- (4) Hoy hace calor (*proferida mañana*),

tienen el mismo contenido y expresan el mismo pensamiento, aunque el carácter de “hoy” y “mañana” difieran. Valor semántico y contenido asertórico coinciden, aunque de ahí no se sigue que sean la misma noción. Frege lo dice así: “El contenido de una expresión a menudo va mas allá del pensamiento expresado por ella.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Pero lo contrario ocurre también; la mera redacción, que puede hacerse permanente en la escritura y en el gramófono, no es suficiente para la expresión del pensamiento.” (p. 358). Esto es, a veces el pensamiento se corresponde con el carácter junto con el valor semántico y otras veces el pensamiento va más allá del valor semántico.

La misma duplicidad que hemos detectado en el sentido fregeano está presente en la manera en la que Kaplan y Recanati usan “contenido” y “lo que se dice”. El caso de Recanati es razonablemente claro. Recanati rechaza el principio griceano de que lo que se dice tenga que ir ligado al significado de la oración. Los significados literales no juegan ningún papel en la comunicación, porque no son accesibles a la conciencia. Para Recanati, lo que se dice una noción pragmática. Usa además el Principio de Disponibilidad como principio de individuación de lo que se dice, un principio que define lo que se dice como aquello en lo que concuerdan los participantes en la conversación (2004, p. 10, p. 12, p. 15). Recanati además introduce la noción de enriquecimiento libre para explicar las diferencias entre lo que se dice, en su sentido, y el significado literal de Grice y el minimalismo. Un enriquecimiento es libre cuando no va ligado a ningún término de la oración. Lo que se dice, por tanto, por puede ser el valor semántico.

En Kaplan la ambigüedad es menos obvia, aunque es argumentable. En (p. 500), Kaplan identifica *contenido* con *lo que se dice* y con *la proposición expresada* (p. 512). Y en (pp. 508-509), al analizar la oración

(5) Yo estoy aquí ahora,



que considera una verdad lógica porque produce una proposición verdadera cada vez que se profiere, reconoce que la proposición que en cada caso se asevera no es necesaria. Todo esto es correcto. Sin embargo, cuando se pone el énfasis en el contenido que se obtiene al proferir la oración en contexto, parecería que de lo que se está hablando es del valor semántico. Mientras que cuando nos preguntamos si algo es verdadero o falso, o si es necesario o contingente, de lo que deberíamos estar hablando es del contenido asertórico. Aquí nos encontramos con un problema de portadores. Si Kaplan está pensando en valores semánticos, está cometiendo un error categorial. El principio de caridad me inclina a pensar que está usando dos nociones distintas bajo el mismo término.

La situación se hace más complicada cuando en vez de pronombres y deícticos usamos prooraciones, como hacemos con la teoría prooracional que discuto en el

capítulo décimo. Una oración como

(6) Lo que María José dice es verdad

funciona como una proforma en la categoría de oración. Tiene un carácter que solo adquiere contenido en contexto. En contexto, adquiere sin duda valor semántico. De acuerdo con la Pragmática de las Condiciones de Verdad, el contexto modula el significado. Sin embargo, cuando en la teoría prooracional decimos que la oración en contexto adquiere un contenido, el contenido al que nos referimos es el contenido asertórico y no el valor semántico.

Cuando (6) se profiere haciendo referencia a la afirmación de María José Frápolli de que la vacuna de AstraZeneca es segura, el contenido del acto de aseverar (6) es que la vacuna en cuestión es segura. Cuando se profiere haciendo referencia a la afirmación de María José Frápolli de que los Menas no amenazan la democracia española, el contenido del acto de aseverar es que estos jóvenes no amenazan la democracia. Y las dos instancias de (6) tienen el mismo carácter y valor semántico, aunque difieran en contenido asertivo. Si (6) se profiere haciendo referencia a la afirmación de María José Alcaraz de que Frida Kahlo era la esposa de Diego Rivero, esta nueva instancia poseerá el mismo carácter que las dos anteriores, pero diferirá de ellas no son en contenido asertivo sino en valor semántico (puesto que “María José” no refiere al mismo individuo en ambas).

Mi respuesta, entonces, a esta segunda objeción, es la siguiente. Cuando hablo de contenido me refiero al contenido juzgable, individuado inferencialmente, que es diferente del valor semántico. Este es una de los sentidos en los que Frege usa “sentido” y “pensamiento”, el único sentido que es relevante para la filosofía de la lógica.

**REFERENCIAS**

- Kaplan, D. (1977). “Demonstratives: An Essay on the Semantics, Logic, Metaphysics and Epistemology of Demonstratives and other Indexicals.” In Almog, J., Perry, J., and Wettstein, H. (eds.) (1989), *Themes From Kaplan*. Oxford University Press
- Recanati, F. (2003). *Literal Meaning*. Cambridge University Press.
- Frege, G. (1915). “My basic logical Insights”. En G. Frege (1979). *Posthumous Writings*. Edited by Hans Hermes, Friedrich Kambarte, Friedrich Kaulbach. Oxford, Basil Blackwell, 251-252.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY**IX. RESPUESTA A KURT WISCHIN**

En su comentario, Kurt Wischin trata puntos centrales de mi lectura de Frege, todos ellos bien documentados y muy pertinentes. Tengo la impresión de que aquí estamos todos aprendiendo juntos y que vamos, poco a poco, desgranando aspectos de la filosofía de Frege muy poco tenidos en cuenta por los comentaristas oficiales, sean del signo que sean. He insistido a lo largo del libro, y lo digo explícitamente en el Prefacio, en que mi lectura de Frege es una “narrativa”. No pretendo desentrañar los recovecos del pensamiento de un autor histórico, ni de lo que se sigue literalmente de sus afirmaciones mas contundentes. Como también menciono en el Prefacio, Frege no deja de sorprenderme ni de enseñarme. Mi impresión es que Frege fue capaz de prefigurar de una manera u otra muchas de las distinciones que luego hicieron fortuna en la filosofía del lenguaje del siglo XX. Las primeras interpretaciones de su obra, las de Russell y Church entre otras, no solo no hicieron justicia a la profundidad del pensamiento de Frege, sino que arruinaron (casi) para siempre el potencial de este genio del lenguaje.

Frege era un matemático. Como tal, estaba interesado en explicar los fenómenos con el menor número de asunciones. Esta elegancia matemática, mal interpretada, provocó algunas de las dificultades mas recalcitrantes que el escolasticismo fregeano se ha empeñado en colocar en el centro del debate. Entre ellas, los pseudo-problemas de la jerarquía de sentidos, la naturaleza de lo verdadero y lo falso como objetos, el problema de Julio César para la definición de los predicados, y el estatuto del “tercer ámbito”. Pero Frege estaba abriendo un campo nuevo, un campo que solo muchas décadas después fue ganando profundidad, el campo de la filosofía del lenguaje como el campo de estudio de cómo un determinado sistema simbólico permite la transmisión del pensamiento.



Espero que de mi libro se desprenda lo que voy a decir a continuación, si no es así será un defecto que tendré que remediar en el futuro: no estoy interesada en el Frege histórico. No soy historiadora de la filosofía. Me parece irrelevante para el avance del conocimiento (excepto el histórico) lo que un autor particular opine sobre un asunto en concreto. Me resultan, por el contrario, enormemente significativas las intuiciones que autores que han demostrado su solvencia intelectual puedan sustanciar, muchas veces al margen y en tensión con sus afirmaciones explícitas. En el caso de la filosofía del lenguaje y de la lógica (en mi sentido de la expresión), esta afirmación encuentra un apoyo espe-

cial en el hecho de que todos somos expertos en el uso del lenguaje. Cualquier hablante de una lengua, esto es, cualquier hablante, es una autoridad respecto de sus intuiciones inferenciales. Sin embargo, no todos tenemos la inteligencia y la sutileza para hacer explícitas estas intuiciones de manera que puedan pavimentar una futura teoría. Frege las tuvo. Solo tras conseguir familiaridad con la filosofía del siglo xx, se pueden rastrear en Frege intuiciones de gran alcance. Soy consciente del riesgo de esta manera de proceder, este riesgo se focaliza en la proyección injustificada de lo que sabemos sobre un material a medio desarrollar, como ocurre con los pacientes psiquiátricos frente a las manchas simétricas del test de Rorschach. Soy completamente consciente de este peligro, lo cual no me inmuniza contra él. Por eso, como explicaré a continuación, no atribuyo a Frege una visión clara y explícita de algunas de las distinciones que incluye en su pensamiento, pero sí le atribuyo el mérito de haber apuntado hacia ellas.

De los muchos aspectos destacables del comentario de Wischin, voy a céntrame en dos: mi olvido de Kant y mi interpretación de las nociones fregeanas de sentido y pensamiento. Vaya por delante que Kurt acierta en sus afirmaciones, aunque espero ser capaz de mostrar que tengo razones para proceder como lo hago.

Wischin correctamente señala que Kant, un autor importante para entender a Frege, está “prácticamente ausente de mi libro”. Eso es así. Independientemente de las influencias más o menos directas del pensamiento kantiano en la obra de Frege, las dos referencias esenciales a Kant para entender a Frege actúan una en positivo y otra en negativo. La positiva es la asunción de la prioridad de las proposiciones sobre los conceptos que pudieran identificarse en ellas. La negativa es la comprensión de la aritmética como un asunto de relaciones conceptuales. En el primer caso, las proposiciones son el resultado del acto de habla más básico, la aseveración, el acto en el que la verdad entra en consideración como expresión del compromiso de los hablantes con un contenido particular. En negativo, la doctrina kantiana acerca de la aritmética es lo que se niega en el logicismo fregeano. En mi opinión, el logicismo de Frege no va mas allá de la afirmación de que la necesidad de las fórmulas aritméticas se fundamenta en las relaciones conceptuales que explicitan. En este sentido, la *Conceptografía* y *Los Fundamentos de la Aritmética* son las dos obras fregeanas mas característicamente kantianas. Me resultan muy sugerentes los argumentos de Coffa (1991) y Brandom (1994, p. 79ss.) acerca de las raíces kantianas de Frege, pero no he insistido en ellos. Ojalá tenga yo la capacidad y el tiempo para desarrollarlos en el futuro.

SIMPOSIO: FREGE PRAGMATISED. BRINGING SENSE BACK INTO LOGICAL THEORY

Respecto de mi interpretación de las características de lo que Frege llama “el sentido de una oración declarativa” y el “pensamiento”, acepto las tensiones que Wischin observa. Estas tensiones están presentes en Frege, quien tiene intuiciones contradictorias respecto del contenido y el sentido de las oraciones. He defendido que los pensamientos fregeanos carecen de estructura, aunque Frege a veces se expresa de manera que induce a pensar que el sentido de las oraciones declarativas reproduce la complejidad de estas expresiones. Cuando he emprendido esta defensa, he considerado que los pensamientos fregeanos eran lo que hoy llamamos “contenidos asertóricos”. Estos, si como ocurre en la *Conceptografía* se definen inferencialmente, no tienen estructura. No pueden tenerla. Sin embargo, las distintas expresiones que componen una oración contribuyen al “sentido” de la misma. Este “sentido” es estructuralmente idéntico a las oraciones a las que corresponden. Pero este sentido estructurado no es la proposición expresada, no es el contenido asertórico, no es el contenido juzgable; este sentido es el valor semántico.

Penco (2003) está en lo cierto cuando identifica dos sentidos de “sentido” en Frege. No afirmo que Frege tuviera los conceptos de *contenido asertórico* y *valor semántico* claramente identificados, pero sí considero que poseía las intuiciones que fundamentan a ambos. Por un lado, los contenidos juzgables no tienen estructura, por definición, puesto que se individualizan inferencialmente. Por otro, los valores semánticos de las expresiones complejas incorporan los valores semánticos de sus partes componentes. Frege llama “sentido” y “pensamiento” a ambas nociones, de ahí la tensión. En mi respuesta a Pérez Navarro he destacado un texto de Frege, uno de cuyos fragmentos es el siguiente:

el sentido de la palabra "verdadero" es tal que no hace ninguna contribución esencial al pensamiento. Si afirmo "es verdadero que el agua de mar es salada", afirmo lo mismo que si afirmo "el agua de mar es salada". Esto nos permite reconocer que la afirmación no se encuentra en la palabra 'verdadero', sino en la fuerza asertiva con la que se pronuncia la frase. Esto puede llevarnos a pensar que la palabra "verdadero" no tiene ningún sentido. Pero en ese caso, una oración en la que "verdadero" apareciera como predicado tampoco tendría sentido. Lo único que podemos decir es que la palabra "verdadero" tiene un sentido que no aporta nada al sentido de toda la oración en la que aparece como predicado (Frege 1915, pp. 251-2).

Cuando Frege habla de que la palabra “verdadero” no tiene sentido, no quiere decir que no tenga *valor semántico*, si no lo tuviera la oración “es verdadero que el agua de mar es salada” tampoco lo tendría, lo cual es absurdo. La oración “es verdadero que el agua de mar es salada” es significativa. Sin embargo, “es verdadero” no contribuye al *contenido asertórico* de una afirmación de la oración “es verdadero que el agua de mar es salada”, puesto que éste es idéntico al contenido asertórico de la oración “el agua de mar es salada”.

Espero que este comentario contribuya a despejar las dudas que muchos textos de Frege plantean y que Wischin señala, y ayude a poner en valor la riqueza de las intuiciones fregeanas, aunque a veces no estén completamente desarrolladas.

**REFERENCIAS**

- Coffa, A. (1991). *The Semantic Tradition from Kant to Carnap*. Cambridge University Press.
- Frege, G. (1915). “My basic logical Insights”. En G. Frege (1979). *Posthumous Writings*. Edited by Hans Hermes, Friedrich Kambarte, Friedrich Kaulbach. Oxford, Basil Blackwell, 251-252.
- Penco, C. (2003). “Frege: Two Theses, Two Senses.” *History and Philosophy of Logic* 24 (2), 87-109.



CRÓNICAS DE EVENTOS



Resolución del concurso Spanish Logic Prize 2020-2021

(20 de febrero de 2021)

El Jurado del Spanish Logic Prize, presidido por la Profesora Mara Manzano (USAL), y compuesto por los profesores Enrique Alonso (UAM), María José Frápolli (UGR), Antonia Huertas (UOC), Felip Manyà (IIIA-CSIC), Concha Martínez -Vidal (USC), Ángel Nepomuceno (US), Fernando Soler (US), y José Pedro Úbeda (UV), Tiene el placer de hacer público: Que el premio ha recaído en el artículo “Completeness: From Husserl to Carnap”, cuyo autor es el **Dr. Víctor Aranda Utrero**.

DOI: [10.1007/s11787-021-00283-4](https://doi.org/10.1007/s11787-021-00283-4) °

Resumen

In his *Doppelvortrag* (1901), Edmund Husserl introduced two concepts of “definiteness” which have been interpreted as a vindication of his role in the history of completeness. Some commentators defended that the meaning of these notions should be understood as categoricity, while other scholars believed that it is closer to syntactic completeness. A detailed study of the early twentieth-century axiomatics and Husserl’s *Doppelvortrag* shows, however, that many concepts of completeness were conflated as equivalent. Although “absolute definiteness” was

principally an attempt to characterize non-extendible manifolds and axiom systems (different from Hilbert’s axiom of completeness), an absolutely definite theory has a unique model and, thus, it is non-forkable and semantically complete (decidable). Non-forkability and decidability were formally delimited by Fraenkel and Carnap almost three decades later and, in fact, they mentioned Husserl as precursor of the latter. Therefore, this paper contributes to a reassessment of Husserl’s place in the history of logic.

Así mismo, hace saber que ha decidido otorgar la mención especial del jurado al artículo “Euclidean Arithmetic: An Inductive Theory for the Positive Rational Numbers”, cuya autora es **Dña. Cecilia Neve Jiménez**.

Resumen

The present paper develops a generalization of Peano arithmetic suitable to describe the structure of the rational numbers manifest in the Stern-Brocot and Calkin-Wilf trees. Both first and second-order axiomatic theories are constructed, providing a way to make induction on the set of positive rational numbers. It is proved that the non-standard models of the first-order theory must contain an embedding of the standard model, whereas the second-order theory is categorical. *Euclidean models* are proposed as a generalization of Peano systems and a generalization of the Calkin-Wilf tree is exhibited as one of them. The advantages of a construction of the real numbers based on the constructed theory are analyzed.

Atentamente, Los miembros del jurado.



CRÓNICAS DE EVENTOS



IV Día Mundial de la Lógica proclamado por la UNESCO. Lógica y Sociedad

(Perú, México, España, Argentina, 14 y 15 de enero de 2022)

A partir de la cuadragésima sesión de la Conferencia General de la UNESCO en París, 2019¹ el 14 de enero fue proclamado oficialmente: “Día Mundial de la Lógica (DML/WLD)”.

El IV Día Mundial de la Lógica fue celebrado este 2022 por diferentes universidades, instituciones, asociaciones, centros e institutos de investigación² interesados en la Lógica, las Ciencias Demostrativas, en su filosofía y aplicaciones.

Esta crónica presenta uno de los eventos internacionales reconocidos por la UNESCO: *Día Mundial de la Lógica 2022: Lógica y Sociedad/World Logic Day 2022: Logic and Society*³, el cual se caracterizó no sólo por su

1. Enlace hacia la Proclamación de Día Mundial de la Lógica. UNESCO:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371483>

2. Enlace hacia la página *World Logic Day 2022*. Lista de eventos para celebrar el Día Mundial de la Lógica 2022. UNESCO/ Conseil International de Philosophie et des Sciences Humaines (CIPSH):

https://wld.cipsh.international/wld2022.html?fbclid=IwAR3vzKEASPKrMqDs-tzM_x9oBsbd7BdPwBfnqsERUjq_bIFooX9_WHDpb7g

3. Enlace hacia *Día Mundial de la Lógica 2022: Lógica y Sociedad/World Logic Day 2022. Logic and Society*. Centro de Estudios Filosóficos de la Pontificia Universidad Católica del Perú: <https://cef.pucp.edu.pe/agenda/dia-mundial-de-la-logica-2022-logica-y-sociedad-world-logic-day-2022-logic-and-society/>

genuino ánimo festivo, sino por dar espacio a conferencias y diálogo constante entre investigadoras/ investigadores provenientes de distintas universidades del mundo y asistentes; haciendo evidente reflexiones con amplio impacto en la didáctica, investigación y difusión de la Lógica.



Gracias a la iniciativa del Dr. Diógenes Rosales Papa, reconocido profesor-investigador de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se conformó un Comité Organizador para el evento de carácter institucional y regionalmente plural. Este Comité fue integrado por el Dr. Miguel León Untiveros (PUCP, Perú), el Dr. Enrique Alonso (UAM, España)⁴, el Dr. Claudio M. Conforti (UCA/CILGlaP, Argentina)⁵ y el Dr. Jesús Jasso Méndez (UACM/UNAM, México)⁶.

El 14 y 15 de enero del 2022 a partir de una jornada matutina y vespertina respectivamente, se presentaron 15 (quince) conferencias con transmisión simultánea. Esta transmisión se realizó gracias al apoyo técnico-académico institucional del Centro de Estudios Filosóficos (PUCP)⁷. Las aportaciones de los conferenciantes se enmarcaron en el marco temático principal del evento: Lógica Clásica, Lógica No-Clásica, Matemáticas, Filosofía de la Lógica y sus Aplicaciones científicas y sociales.

4. Universidad Autónoma de Madrid, España.

5. Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, Argentina/Centro de Investigaciones Lógicas Gladys Palau, Buenos Aires, Argentina.

6. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México/ Universidad Nacional Autónoma de México, México.

7. Enlace hacia la transmisión en vivo y el registro audio-visual de la jornada completa: <https://www.facebook.com/CentrodeEstudiosFilosoficosPUCP>. Agradecemos el magnífico apoyo técnico de Bárbara M. Bettochi Salinas, Enzo Ruiz Languasco y Yuri Yuri Santiago H., quienes sin su apoyo no se hubiese podido lograr los procesos académico-técnicos que respaldaron integralmente al evento. Bárbara, Enzo y Yuri construyeron las mejores condiciones logísticas para las pruebas técnicas con los conferenciantes, para las transmisiones en vivo y para tener disponible la memoria audio-visual. Agradecemos también a Bárbara y a su equipo de trabajo por el diseño del estupendo afiche (póster) del evento y por la creación del fantástico Sitio Web destinado a nuestra jornada académica a propósito del Día Mundial de la Lógica 2022 y alojado en el portal institucional del Centro de Estudios Filosóficos-PUCP.

CRÓNICAS DE EVENTOS

Viernes 14 de enero del 2022.
Jornada académica matutina



El 14 de enero de 2022, después de la apertura y palabras de bienvenida por parte del Comité Organizador, el **Dr. Otávio Bueno** (UM, USA)⁸ presentó su trabajo: “*Big Data*, algoritmos e información parcial”. En este caso, se parte de la idea de utilizar a la(s) Lógica(s) como instrumentos de crítica y de análisis. En esta línea, las aplicaciones de las distintas lógicas se asumen como herramientas analíticas que permiten investigar sobre el comportamiento de fenómenos de distinta naturaleza. Otávio aplicó la Lógica, particularmente a cuestiones de *Big Data*, de algoritmos, ambos casos muy importantes en los análisis de las distintas ciencias, la sociedad y las matemáticas contemporáneas. El propósito fundamental fue indicar en qué medida los algoritmos son, por una parte, fuente y procedimientos de información para entender el mundo, pero al tiempo, serán problemáticos en términos éticos y epistemológicos, al ofrecer escenarios inciertos de información y, en consecuencia, condiciones informacionales sistemáticamente parciales en los distintos campos científicos.



A continuación la **Dra. Atocha Aliseda Llera** (IIFs, UNAM, México)⁹ a partir de su conferencia, “De la lógica a la medicina pasando por la inteligencia artificial” ofreció aspectos lógicos y filosóficos para ir construyendo una noción adecuada e interesante de *cambio científico* consistente con las condiciones de surgimiento, desarrollo, modificación y evaluación de las prácticas científicas. Particularmente, Atocha interesada actualmente por los modelos epidemiológicos, conecta a la Lógica del descubrimiento con algunos aspectos de la Filosofía de la Ciencia para presentar a la Lógica no sólo como una herramienta de la razón, sino como una vía para modelar la actividad científica en general y epidemiológica en particular y, al tiempo, actualizar constructivamente una epistemología formal del conocimiento científico que proporcione condiciones teóricas-empíricas para la revisión de creencias y suministre mecanismos de medición del progreso en ciencia.



La **Dra. María José Frápolli** (UGR, España / UCL, UK)¹⁰ presentó su ponencia: “¿Lógica? ¿Qué es lógica?”. Desde una perspectiva en Filosofía de la Lógica y del Lenguaje de corte fregeano, María José ha dado a conocer su propuesta de definición de las *constantes lógicas* como uno de los puntos importantes analizados en su libro Frápolli, M.J. (2022): *Frege pragmatise. Bringing sense back into logical theory* (actualmente en revisión). El propósito principal de esta comunicación fue triple. En primer lugar, sensibilizar al auditorio sobre la existencia de distintas definiciones de Lógica y las implicaciones filosóficas que se siguen de esta pluralidad definicional. En segundo lugar, afirmar que no existe la posibilidad de unificar en una sola tradición a la variedad de proyectos lógicos disponibles actualmente, al responder todos ellos a finalidades lógico-epistemológicas distintas. En tercer lugar, proponer una defensa a una noción de Lógica como método para la representación y evaluación de inferencias, donde la logicidad será inseparable de conceptos fundamentales, particularmente de las constantes lógicas.



En la comunicación “Lógica, Retórica, Pensamiento Crítico...Argumentar jugando” el **Dr. Ángel Nepomuceno** (US, España)¹¹ inspirado en algunas ideas de Francesco Tonucci respecto a que lo más importante para la vida se aprende jugando, Ángel presentó su interesante propuesta en torno a la Dialógica y a la lógica de los juegos dialógicos. De acuerdo con esta posición, la base de la racionalidad del aprendizaje en general y, en la enseñanza de la Lógica en particular, se centra en un diálogo regulado en el que los distintos actores ofrecen argumentos con pretensiones de validez, con deseos de ofrecer justificaciones a su conjunto de creencias, sin lugar alguno a la arbitrariedad. La comprensión de la Lógica y su didáctica, en este caso, implica en algún sentido un concepto pragmático de la verdad basado en distintos componentes de orden interpretativo, evaluativo y de inferencia, así como, de consideraciones en torno a la evidencia, la metodología y la evaluación lógica-pragmática de la información disponible.



La conferencia del **Dr. Eduardo Villanueva Chigne** (PUCP), “Abstracción, tipos y propiedades” puso en la mesa de análisis algunas ideas del proyecto fregeano y neofregeano en torno a casos específicos de los Principios de Abstracción. A partir de las preguntas ¿qué objetos abstractos existen? Y ¿cómo obtenemos conocimiento de ellos? Enrique

8. University of Miami, United States.

9. Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

10. University College London, United Kingdom.

11. Universidad de Sevilla, España.

CRÓNICAS DE EVENTOS

comenta algunas interpretaciones contemporáneas de los Principios de Abstracción *ex. gr.* minimalismo abstraccionista simétrico y asimétrico, compartiendo desde este escenario su propuesta sobre el papel o rol que cumplen tales principios en el problema de los Fundamentos de las Matemáticas y, en la posibilidad de afirmar mediante mecanismos específicos de abstracción su ontología y cardinalidad.

Viernes 14 de enero del 2022. Jornada académica vespertina



La **Dra. Ítala M. Loffredo D'ttaviano** (UNICAMP, Brasil)¹² a partir de su ponencia, “*Logicians and Society: our Commitment to Ethics, to Truth and to Justice*” hizo un llamado a todas y todos aquellos que nos dedicamos a la Lógica, sin importar escuela, enfoque o tradición, a reconocer nuestra responsabilidad en la construcción de mejores ciudadanos y, a coadyuvar desde nuestros países e instituciones en la instauración de un mundo más equitativo y socialmente más justo. Ítala no sólo presentó distintas maneras de comprender a la Lógica, ya como el estudio de la razón, ya como el análisis del razonamiento, ya como el estudio de la consecuencia y relaciones entre proposiciones; sino que señaló a la Lógica como una herramienta útil para la formación de mejores ciudadanos, epistémica y socialmente responsables. Inspirada en el pragmatismo de Charles Sanders Peirce, compartió sus reflexiones en torno al compromiso ético de la investigación científica.



Por su parte, el **Dr. Sandro D'Onofrio** (PUCP) con su conferencia, “Diferencias entre inducción y abducción” especificó la dificultad que él observa en la comprensión de las relaciones y diferencias entre los razonamientos inductivos y abductivos, por parte de profesores y estudiantes. Esta situación, de acuerdo con Sandro se debe a que la mayoría de los lógicos en sus prácticas de enseñanza se centran en los argumentos deductivos e inductivos sin incluir el razonamiento abductivo como parte importante de la argumentación en ciencia. A partir de las contribuciones de la Dra. Atocha Aliseda señala los rasgos distintivos entre argumentos inductivos y abductivos y, al tiempo se suma a la defensa de la naturaleza de la abducción como un tipo de razonamiento cuya finalidad es construir las mejores explicaciones para observaciones u hechos sorprendentes *i.e.* anómalos o contrarios a las expectativas.

12. Universidade Estadual de Campinas, Brasil.



Finalmente, como cierre de la jornada vespertina del 14 de enero del 2022, el **Dr. Diego Tajer** (UBA, Argentina)¹³ presentó su contribución: “Democracia epistémica y desinformación”. El propósito central de esta comunicación fue poner en diálogo, bajo un modelo formal, dos resultados de elección social importantes en la discusión contemporánea en torno al tema de la democracia: i. El Teorema de jurado de Condorcet y ii. Los resultados de James Owen Weatherall y Cailin O'Connor (desarrollados en su libro *The Misinformation Age: How False Beliefs Spread*). Diego presenta argumentos a favor de un compatibilismo entre (i) y (ii) que permita analizar los sistemas de decisiones en los campos sociales en general y, en las comunidades científicas, en particular. De acuerdo con esta propuesta, las fallas de los sistemas de decisiones provienen de planos multifactoriales distribuidos que no sólo exigen su análisis, sino que permiten incluso la participación decisiva de los no expertos para alcanzar una mejor regulación en tales sistemas.

Sábado 15 de enero del 2022. Jornada académica matutina



El sábado 15 de enero del 2022 inició la jornada académica matutina con la ponencia “*Connexivity and Argumentation*” presentada por el **Dr. Dmitry Zaitsev** (LMSU, Rusia)¹⁴. De acuerdo con esta presentación, la Lógica Conexa (*Connexive Logic*) resulta interesante pues ofrece una solución a explicaciones formales insatisfactorias del razonamiento natural mediante el uso de herramientas lógicas. De acuerdo con Dmitry, el modelaje de la argumentación ordinaria o natural, así como su interpretación requiere de la eliminación de algunos principios o teoremas clásicos, así como, de la incorporación de elementos lógicos deseables de carácter no-clásico. En esta línea se propone una suerte de coherencia o conexión entre premisas y conclusiones en el marco de inferencias consideradas válidas en contextos diferenciados que permita analizar a profundidad su estructura argumentativa. Estas consideraciones serán consistentes con aproximaciones constructivas de sistemas conexos poniendo especial atención en el funcionamiento de sus condiciones mínimas materiales y en la negación como operación lógica.

13. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

14. Lomonosov Moscow State University, Russia.

CRÓNICAS DE EVENTOS



En “La lógica aristotélica vista desde la filosofía actual”, el **Dr. Pablo Quintanilla Pérez-Wicht** (PUCP) presenta una mirada contemporánea de la Filosofía de la Lógica de Aristóteles, haciendo particular énfasis en las nociones de Lenguaje y Pensamiento. Pablo, desde su enfoque, se propuso mostrar que, para Aristóteles, contrariamente a lo que generalmente se afirma, no existe una distinción *real* entre pensamiento y lenguaje sino tan sólo nominal. A partir de esta consideración, el conferenciante señala que Aristóteles es un representante del “modelo de la melodía” y no del “modelo del ropaje”, dicotomía establecida por Max Black. En este caso, se defiende que para el Estagirita el lenguaje es al pensamiento como la melodía a su encarnación en sonidos reales (sic). En esta línea, a la base de la metáfora anterior se ubica la relación exacta entre lenguaje y pensamiento para el filósofo griego de acuerdo con la mirada de Quintanilla.



Por su parte, el **Dr. Enrique Alonso** (UAM, España)¹⁵ a partir de su conferencia “Experimentando con Scratch: la fuerza de los operadores lógicos” presentó un extracto de su comunicación para la Jornada Académica organizada por la AML¹⁶, a propósito del Día Mundial de la Lógica 2022: “¿Podemos encontrar una lógica natural?”. Enrique, en esta ocasión enfatizó en algunas preguntas límite y en el planteamiento de su problema de investigación, que lo han conducido a indagar experimentalmente (Herramienta Scratch-Proyecto Logicae) si en efecto existe una lógica natural. Entre estas preguntas se encuentran, ¿es inherente la Lógica al razonamiento humano?, ¿[la Lógica] es una condición de todo pensamiento racional?, ¿[la lógica] es ahistórica o está sometida a evolución a lo largo del tiempo?. A partir de estas preguntas y sin privilegiar algún sistema lógico sobre otro, el conferenciante reflexionó sobre cómo reaccionamos en el razonamiento ordinario ante la presencia de los operadores lógicos y, cuál sería, en tal caso, su lógica subyacente.



A continuación, el **Dr. Rohit Jivanlal Parikh** (CUNY)¹⁷ presentó su ponencia: “*Why we speak: Grice, Hoare, Nash and Cheap Talk*”. A partir de algunos aspectos de las contribuciones filosóficas de Paul Grice, lógica-semánticas de Charles A. Richard Hoare y matemáticas de John Forbes Nash, se presenta el problema añejo de la semántica de

contenidos proposicionales en contextos conversacionales, particularmente el fenómeno de la implicatura. Desde la pregunta ¿Por qué hablamos? (*Why we speak?*) Rohit J. Parikh ofrece todo un análisis de la comprensión lingüística en tramas de intercambio de información, mediante el uso de distintos ejemplos y aplicaciones de su marco teórico. Para ello, se presentó un análisis de los elementos constitutivos y relevantes que conforman e impactan una conversación *ex. gr.* agentes, contexto, escenarios, cooperación, modificación, coincidencia, supuestos; sosteniendo que una comprensión común de una conversación es como un intercambio informacional bajo el amparo semántico de sus circunstancias.



El **Dr. Franklin Galindo** (UCV, Venezuela)¹⁸ con su conferencia, “Un problema abierto de independencia en la teoría de conjuntos relacionado con ultrafiltros no principales sobre el conjunto de los números naturales \mathbb{N} ” comparte una aplicación de la Lógica para investigar problemas propios a los Fundamentos de las Matemáticas, particularmente problemas de *independencia* en la Teoría de Conjuntos relacionadas con el ámbito de particiones y versiones débiles del Axioma de elección. Franklin explica cómo éste problema de independencia se relaciona con ultrafiltros no principales y con propiedades Ramsey, las cuales son inconsistentes con el Axioma de elección y, al tiempo, consistentes con ZF + DC. A partir de este marco, se explora la fortaleza de dos proposiciones, i. Existen ultrafiltros no principales sobre \mathbb{N} y ii. Existen ultrafiltros sobre \mathbb{N} , desde el Modelo de Mathias y el Modelo de Solovay; constituyendo tales modelos dos vías para resolver el problema abierto sobre ultrafiltros/ultrafiltros no principales sobre \mathbb{N} .

Sábado 15 de enero del 2022. Jornada académica vespertina y Clausura



La conferencia del **Dr. Galo Valderrama** (UNMSM, Perú)¹⁹, “La Lógica como transferencia de la verdad” consistió fundamentalmente en una reflexión alrededor de la relevancia lógica-epistémica del concepto de verdad. Galo, a partir de un recorrido histórico realiza una crítica a las principales teorías de la verdad, con una doble finalidad. En primer lugar, señalar la importancia de esclarecer la semántica de éste concepto como una empresa previa a su aplicación en los campos científicos.

15. Universidad Autónoma de Madrid, España.

16. Academia Mexicana de Lógica, A. C., México.

17. The City University of New York, United States.

18. Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

19. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

CRÓNICAS DE EVENTOS

En segundo lugar, abordar el problema de la transferencia de la verdad en contextos informacionales, a partir de la constitución axiomática-recursiva de algunos sistemas lógicos y, como condición constructiva para el desarrollo y progreso en ciencia.



A continuación, el **Dr. José Andrés Forero** (UNIMINUTO, Colombia)²⁰ presentó su trabajo “La lógica es trascendental. Reflexiones sobre la lógica en el *Tractatus* de Wittgenstein”. Esta conferencia estuvo motivada particularmente por dos aspectos: i. la conmemoración en 2021, de los 100 (cien) años de la primera publicación de *El Tractatus Logico-Philosophicus* escrito por Ludwig J. J. Wittgenstein; ii. descartar la idea de que el *Tractatus* es una obra superada. De acuerdo con José Andrés, la Filosofía de la Lógica contenida en el *Tractatus* no sólo sigue vigente, sino que puede impactar en el esclarecimiento de la naturaleza del conocimiento lógico. A partir de reflexiones en torno a tres afirmaciones: i. La Lógica no es una teoría, ii. La Lógica es una imagen especular del mundo y iii. La Lógica es trascendental; se presentó una reflexión acerca del vigor del pensamiento wittgensteiniano presente ex. gr. en la investigación sobre la logicidad de sistemas lingüísticos específicos.



Por último, los integrantes del Comité Organizador ofrecieron algunas reflexiones finales, entre las cuales destaca, la importancia de valorar la amplia y relevante producción iberoamericana en el campo de la Lógica. Por lo que, esta producción, se afirmó, no sólo ha marcado una agenda sofisticada en la enseñanza, investigación y difusión de la Lógica, la Matemática, la Filosofía de la Lógica, la Argumentación y las Aplicaciones científicas de estos campos; sino que constituye una genuina posibilidad de consolidar a la comunidad lógica iberoamericana como un grupo de investigación colaborativo y un referente intelectual a nivel internacional en este estadio. Dando las 15:45 hrs. zona horaria Lima (GMT -5) del 15 de enero 2022, el Dr. Diógenes Rosales Papa (PUCP) dio por clausurado el evento.

Sin duda alguna, *El Día Mundial de la Lógica 2022: Lógica y Sociedad/World Logic Day 2022: Logic and Society* ha constituido un espacio para la presentación de trabajos en torno a la Lógica sofisticados, desarrollados por jóvenes investigadores y especialistas con amplio prestigio internacional, provenientes de distintas instituciones

²⁰. Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Colombia.

y países. Ha sido un punto de encuentro y festejo, un espacio plural donde convergieron diferentes enfoques, tópicos y problemas. Estas características palmariamente han sumado líneas de investigación y aportado conocimiento a las diferentes trayectorias de exploración que actualmente distinguen al campo del conocimiento lógico.

Nos vemos el próximo año.

Dr. Jesús Jasso Méndez

Miembro del Comité Organizador:
Día Mundial de la Lógica 2022: Lógica y Sociedad/
World Logic Day 2022: Logic and Society

Ex-presidente de la Academia
Mexicana de Lógica, A. C. (2018-2021)



Academia de Filosofía e
Historia de las Ideas, “B”.
Universidad Autónoma de la
Ciudad de México, UACM.



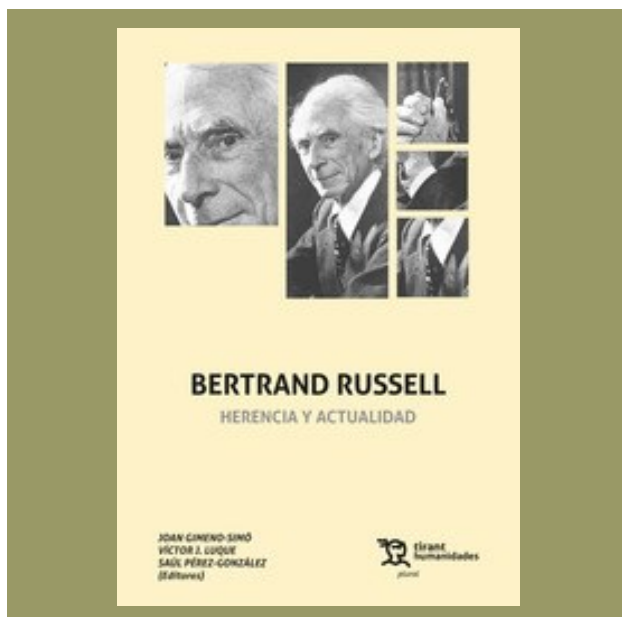
Colegio de Filosofía,
Facultad de Filosofía y
Letras.
Universidad Nacional
Autónoma de México,
UNAM.

jess.jasso@gmail.com



Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España

RESEÑAS



GIMENO-SIMÓ, Joan, LUQUE, Víctor J., PÉREZ-GONZÁLEZ, Saúl (eds.). *Bertrand Russell. Herencia y actualidad.* Valencia: Tirant humanidades. 2021, 270 páginas.



Disponible en: [Bertrand Russell. Herencia y Actualidad Tirant lo Blanch - Editorial Tirant Lo Blanch](https://www.tirantloblanch.com/)

El volumen pretende ser, como se declara en la solapa de la sobrecubierta, una introducción clara y sistemática al pensamiento polifacético de Bertrand Russell y una discusión sobre su relevancia y vigencia en la filosofía contemporánea. El texto, en las intenciones de los editores, se dirige a un público variado, que incluye tanto a aquellos lectores que, sin poseer ninguna preparación específica, tienen inquietudes intelectuales amplias y curiosidad por este filósofo, como a aquellos lectores que ya conocen la obra de Russell y desean profundizar en algunos de sus aspectos. Los autores son catedráticos, profesores e investigadores que desarrollan su actividad en la facultad de filosofía de la Universidad de Valencia, donde en 2018 se han organizado unas Jornadas dedicadas a Russell, cuyos debates están en el origen de este texto. La universidad tiene intención de inaugurar con este volumen una colección dedicada a las figuras más emblemáticas de la filosofía analítica del siglo XX, cuyo segundo volumen se centrará en K. Popper, a quien se han dedicado unas Jornadas en abril de este año.

Russell fue a la vez un académico reconocido y un personaje público: por un lado, contribuyó con Frege a la creación de la lógica matemática moderna y fue

mentor de Wittgenstein, uno de los intelectuales más influyentes del s. XX; por el otro, conoció la cárcel por debido a sus batallas pacifistas y de desobediencia civil y ganó el premio Nobel de literatura por su obra de divulgación. Sin embargo, en la filosofía continental, se le recuerda principalmente por su teoría de la referencia. Este volumen rescata, para el lector castellanohablante, algunos de los aspectos más actuales y poco conocidos de su pensamiento.

El volumen se compone de nueve capítulos independientes, en forma de artículos. En el primero, los editores introducen la figura de Russell, sitúan su pensamiento dentro de las corrientes filosóficas de su época, y ofrecen una corta reseña histórica de la recepción de la filosofía analítica en España, sustancialmente ignorada hasta finales de los años '60 del siglo pasado, cuando la universidad de Valencia la incorporó a sus planes de investigación. La colección de textos que se inaugura con este volumen se propone reanudar ese interés, subrayando de forma crítica y novedosa los aspectos todavía vigentes de la herencia intelectual de la filosofía analítica del siglo pasado. Los demás capítulos se pueden clasificar en dos grupos: los del 3 al 7 se centran en las investigaciones lógicas y epistemológicas de Russell, y resultarán fascinantes para los estudiosos de estas áreas, aunque a veces arduos para los demás lectores; los restantes analizan algunos de los demás aspectos de su pensamiento, y pueden interesar a un público más amplio.

Con respecto al primer grupo, en el capítulo 3 "Referencia singular en Bertrand Russell", Manuel Pérez Otero aborda la evolución de este concepto desde Frege hasta las varias interpretaciones que de él propone Russell en diferentes etapas de su pensamiento, para terminar ilustrando su vigencia en el debate contemporáneo. En el capítulo 4 "De la filosofía a la lingüística: la teoría de las descripciones como contribución a la semántica", Joan Gimeno-Simó analiza el tratamiento en Frege de las descripciones definidas como términos singulares, explica la crítica de Russell, que las considera expresiones cuantificadas, y propone una lectura normativa y descriptiva de la propuesta russelliana. La segunda (más extensa y técnica) parte del capítulo revisa minuciosamente la aplicabilidad de la teoría de Russell en la semántica moderna y en la gramática generativa. En el capítulo 5 "Russell y la descripción de las paradojas de autorreferencia cien años después", Jordi Valor Abad explica la génesis del problema de la paradoja lógica dentro del programa logicista de Russell, la solución que éste propuso, hoy en general considerada insatisfactoria, y su análisis de la estructura común a todas las paradojas de autorreferencia (el Esquema de Russell):

RESEÑAS

propuesta que está a la base del Esquema de Inclusión que se maneja en el debate contemporáneo. El capítulo se puede además leer como una pequeña monografía sobre paradojas lógicas, e incluye un anexo que recoge las principales paradojas reflexivas. En el capítulo 6 “La crítica russelliana de la inducción”, Valeriano Iranzo muestra la problemática relación de Russell con el concepto de inducción. Desechando el principio de inducción como base del conocimiento empírico por falta de fiabilidad, Russell propone sustituirlo por unos ‘postulados de la inferencia científica’, cuya significatividad el autor rechaza después de un minucioso análisis lógico de sus debilidades: su aplicabilidad es limitada y su justificación adolece de un problema de circularidad o *petitio principii*. En el capítulo 7 “Bertrand Russell y la casualidad: ¿mató Moriarty a Sherlock Holmes en la república de Russell?”, Víctor J. Luque aborda la crítica de Russell al concepto de casualidad: ya rechazado en la ciencia por carecer de contenido epistemológico y por fundarse en prejuicios que no sobreviven al análisis lógico, según Russell debería ser expulsado también del discurso filosófico. Luque afirma, sin embargo, que el concepto de causa sigue estando vigente y fecundo no solo en filosofía sino también en la ciencia, si bien enriquecido por otros principios explicativos como el de dependencia funcional y el de simetría o invariancia.

Los restantes capítulos se centran en algunos de los demás aspectos del pensamiento y de la vida de Russell. En el capítulo 2 “Bertrand Russell, de la lógica al humanismo naturalizado”, Jesús Alcolea Banegas clasifica las contribuciones de Russell en dos categorías: como filósofo académico y como personaje público. Después de resumir sus ideas principales en ambas, el autor sugiere que Russell supo fusionar esas dos facetas de su actividad intelectual en lo que Alcolea Banegas define un ‘humanismo naturalizado’, fundado en la racionalidad, que representa el aspecto más novedoso y actual de su herencia. En el capítulo 8, “Lógica y fe en la BBC: análisis argumentativo del debate entre Russell y Copleston sobre la existencia de Dios”, Silvia Martínez Fabregat propone un minucioso y brillante análisis lógico y argumentativo del famoso debate, cuya grabación se encuentra fácilmente en la red, entre estos dos pensadores, espléndida muestra del talento dialéctico de Russell y perfecto ejemplo de una discusión a la vez dura, pero intelectualmente honesta y respetuosa. En el capítulo 9 “Bertrand Russell y la desobediencia civil”, Marc Artiga introduce la filosofía política de Russell, y en especial su pensamiento alrededor de la justificación de la desobediencia civil en ciertos ámbitos y momentos históricos, como fue la carrera de armamentos nucleares en los años '60 del siglo XX, y compara el pensamiento de Russell con el de autores posteriores, como Dworkin y Rawls.

Se pueden resaltar muchos aspectos positivos de este volumen, entre los cuales, en primer lugar, la calidad de los textos, tanto en cuanto a claridad expositiva como a nivel de contenidos; y, en segundo lugar, el esfuerzo en reunir material en castellano sobre aspectos fundamentales del pensamiento de Russell que ayudan a comprender algunos debates en la filosofía contemporánea, y no únicamente la analítica.

Por otro lado, los editores habrían podido aprovechar la oportunidad brindada por la Jornadas y los excelentes artículos para proponer un volumen más orgánico y completo sobre Russell: incluyendo, por ejemplo, una discusión exhaustiva de las influencias recíprocas entre Russell y otros filósofos de la época; o un índice de autores y conceptos; o una bibliografía general de las obras disponibles en castellano de y sobre Russell, puesto que se supone que el libro se edita para lectores que no tienen acceso a obras en otros idiomas. La estructura en forma de artículos independientes causa además cierto desequilibrio entre los contenidos: los temas lógicos priman en detrimento de las demás facetas del pensamiento de Russell; y hay también poca homogeneidad en el nivel de conocimientos previos que requiere la lectura: por ejemplo, los capítulos 4 y 5 presuponen familiaridad con formalismos lógicos de cierto nivel y con aspectos contemporáneos de ciertas ramas de la filosofía; mientras que el 2 y el 9 son accesibles a un público culto pero sin especial preparación técnica ni conocimientos filosóficos.

En definitiva, el libro cumple de sobra con el objetivo de cubrir un vacío en el panorama de los estudios en castellano sobre la obra filosófica de Russell, con artículos de altísimo nivel académico. Sin embargo, no cumple del todo con el objetivo más ambicioso de ofrecer una obra introductoria clara, sistemática y precisa al lector con inquietudes intelectuales, pero sin especial conocimiento previo de la obra del pensador británico y del entorno filosófico donde ésta se ha desarrollado. Nuestro augurio es que los futuros volúmenes de la colección alcancen un público potencial más amplio y una mayor relevancia extra-académica a través de una labor editorial más amplia y contundente.

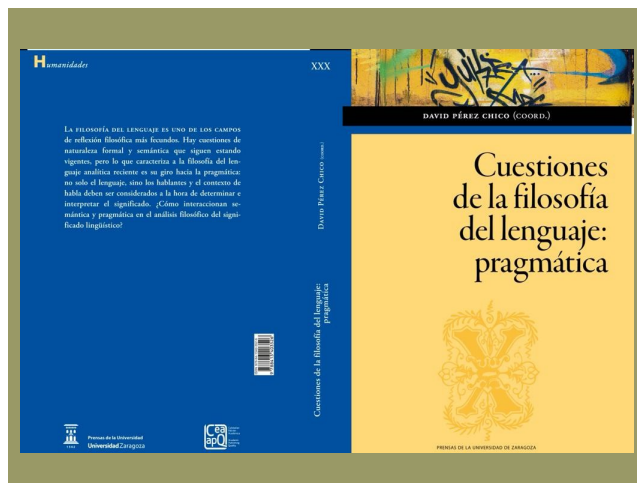


Giorgio Airoidi

Ph.D. Dept. Logic, History
and Philosophy of Science
The BiPhiTer Lab
UNED, Madrid
gairoidi | @alumno.uned.es



RESEÑAS



PÉREZ CHICO, David (coord.). *Cuestiones de la Filosofía del Lenguaje: Pragmática*. Zaragoza, *Prensas de la Universidad*, 2022, 407 páginas.



Disponible en: [Cuestiones de la filosofía del lenguaje \(unizar.es\)](https://www.unizar.es)

A la hora de abordar cualquier presentación sobre una obra se ponen en juego múltiples factores. Acerca del individuo que narra esta *breve historia* sobre una *gran historia* podemos destacar, al menos, ciertas particularidades intersectas: el interés del sujeto en la propia obra, el contexto en el que el individuo se encuentra inmerso a la hora de su lectura, la predisposición a la amplitud de perspectivas, el conocimiento previo sobre el tema a trabajar... Todas ellas configuran la narrativa del presente relato. *Cuestiones de la filosofía del lenguaje: Pragmática* llegó a mis manos sin tocarlas siquiera y constituyó nuevamente el pensar de mis días en torno a una de las cuestiones fundamentales de la filosofía: el lenguaje.

Todas las veces que pienso en la filosofía durante el siglo XX, el lenguaje se desvela como el gran interrogante. La filosofía del lenguaje se configura en esta época, y hasta la actualidad, como uno de los campos más prolíferos dentro de la investigación filosófica. A través de este campo de investigación se trabaja el lenguaje desde una perspectiva muy amplia, no solo desde el análisis lingüístico, sino en relación con el contexto, el pensamiento, su capacidad representacional, sus significados, sus referencias y los propios límites del lenguaje. Desde la lógica hasta el lenguaje ordinario el abanico de estudios se extiende a lo largo y ancho de un horizonte lingüístico aún por delimitar. Esta rama de la filosofía comienza a emerger como reacción contra el psicologismo y el neokantismo a finales del siglo XIX.

Será de la mano de Frege, las aportaciones de Russell y el primer Wittgenstein como la filosofía toma su *primer giro lingüístico*. Sin embargo, la obra que aquí nos compete, supera ya estas primeras aproximaciones a la filosofía del lenguaje, y parte de lo que hoy en día se conoce como «el giro lingüístico pragmático». La pragmática orienta su foco de investigación en torno a las prácticas lingüísticas ordinarias y qué lugar ocupamos nosotros como sujetos en el mundo. Será esencial entonces la relación sujeto-contexto-significado para comenzar a construir la perspectiva pragmática del lenguaje. Autores como Austin o el segundo Wittgenstein se configurarán como el *primer motor inmóvil* de este giro.

Al igual que en cualquier campo filosófico, la pragmática se subdivide en distintas corrientes de pensamiento. De acuerdo con esto, podemos delimitar dos ramas fundamentales dentro de la pragmática, a saber: la filosofía del lenguaje heredera del programa analítico funcional —el semanticista— y aquella corriente menos ortodoxa popularmente conocida como la filosofía del lenguaje ordinario. La obra *Cuestiones de la filosofía del lenguaje: Pragmática* dedicará todos sus esfuerzos a aclarar y delimitar aquellas cuestiones de las cuales el programa semanticista es protagonista. Algunos de los autores más representativos de esta rama son Grice, Searle y Kaplan.

Cuestiones de la filosofía del lenguaje: Pragmática se presenta con la necesidad programada de desgranar los entresijos del programa semanticista volcando especial atención al debate entre el literalismo y el contextualismo con respecto a la interpretación correcta de cualquier expresión compleja del lenguaje natural. A su vez, no podemos obviar que, al trabajar este tipo de cuestiones surgen colateralmente otros problemas filosóficos como *las retractaciones* o *los desacuerdos sin falta* los cuales también serán abordados a lo largo de los capítulos presentados. Sin más dilación, a continuación, presentamos la estructura de la obra *Cuestiones de la filosofía del lenguaje: Pragmática*.

Esta obra está compuesta por catorce capítulos, quince si se cuenta la introducción. En ella participan desde su principio hasta su fin dieciséis autores, los cuales prestan especial cuidado y trato a cada uno de los temas trabajados, subdividiendo en tantas partes como ha sido necesario cada uno de los capítulos para una mayor comprensión y facilidad de aproximación del lector a la obra. En ella podemos encontrar múltiples y variadas interpretaciones y problematizaciones en torno al tratamiento del lenguaje desde las posturas literalistas, contextualistas y relativistas; así como distintas perspectivas en torno al debate *semántica versus pragmática* y las implicaciones propias de cada postura.

RESEÑAS

Sin embargo, tal y como ya habíamos anunciado, el tratamiento de cuestiones como las retracciones, el lenguaje peyorativo, el pluralismo lógico, los desacuerdos sin falta, los adjetivos evaluativos o los enunciados estéticos densos han sido contempladas también en este volumen. La obra que aquí se presenta es rica no solo en su aproximación al programa semanticista sino también en la variabilidad de perspectivas y temas abordados, con el fin de mostrar la importancia y las implicaciones de todo el entramado filosófico que entreteje esta rama de la filosofía del lenguaje.

Cuestiones de la filosofía del lenguaje: Pragmática es la tercera obra de una serie colectiva en torno a la filosofía del lenguaje publicadas por Pressas de La Universidad de Zaragoza. A ella le anteceden dos ejemplares, el primero de ellos *Perspectivas en la filosofía del lenguaje* (2013) y *Cuestiones de la filosofía del lenguaje* (2018). Todos ellos, pueden ser considerados como excelentes manuales para la aproximación a la filosofía del lenguaje. Además, cada obra es independiente, pues no se plantea una interrelación entre ellas, sino que abordan toda una rama del conocimiento filosófico desde sus inicios y próximamente, en el cuarto y último ejemplar, hasta la más próxima contemporaneidad.



Para finalizar, no quisiera terminar esta *breve historia* sin mencionar a los autores que han hecho posible esta obra. Gracias a David Pérez Chico, Alfonso García Suárez, Eduardo García Ramírez, Juan José Colomina Almiñana, Eduardo Alejandro Barrio, Isidora Stojanovic,

Dan López de Sa, Justina Díaz Legaspe, Teresa Marques, David Bordonaba Plou, Neftali Villanueva Fernández, Ramiro Caso, Andrés Soria Ruiz, Eleonora Orlando, Marco Ruffino y José L. Zalabardo por su tiempo, sus ganas y su esfuerzo para que esta obra sirva como marco de referencia para cualquier persona interesada en la filosofía del lenguaje, y sobre todo, en la pragmática. Gracias por aunar todos estos conocimientos en una sola obra que posee, sin duda alguna, no solo un valor utilitario sino un valor intrínseco, gracias a la cooperación y coordinación humana necesaria para convertir un manual en una *gran historia*.

Thais Rivero
Universidad de La Laguna
thais.rivero.perez@gmail.com



Universidad de La Laguna



SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España

RESEÑAS



RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Mariano, *Filosofía de la mente*, Madrid: Ediciones Complutense, 2021, 287 páginas.



Disponible en: [Filosofía de la mente | Ediciones Complutense \(ucm.es\)](#)

Filosofía de la mente (Ediciones Complutense, 2021) es un manual fantástico para cualquier estudiante de filosofía e interesado en conocer el panorama actual de las ciencias cognitivas. Su autor, Mariano Rodríguez González, catedrático de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, realiza un repaso histórico de las distintas corrientes que han abordado el problema *mente-cuerpo*; un problema filosófico que tendría su origen en la modernidad, con el dualismo cartesiano, y que continua a principios del siglo XX con las respuestas del conductismo filosófico, las teorías de la identidad, el materialismo eliminativo, funcionalista y el funcionalismo computacional. Rodríguez describe pormenorizadamente cada una de estas corrientes, señalando sus puntos flacos y fuertes, y argumenta que todas las posiciones que hoy toman partido en dicho problema se ven obligadas a situarse a sí mismas a favor o en contra del funcionalismo computacional (la posición central en la filosofía de la mente contemporánea).

Además, Rodríguez expone algunas de las corrientes alternativas a las mencionadas, como el naturalismo biológico, el monismo anómalo de Davidson o el emergentismo. El autor dedica un par de capítulos a detallar la “reconversión” de Hilary Putnam, tras

abandonar su postura en línea con el funcionalismo computacional y “adherirse” a las filas emergentistas. Se nos describe cómo Putnam denunció posteriormente los intentos de reducir la intencionalidad a lo no intencional, es decir, a lo físico-computacional. Porque, aunque tales intentos hayan gozado de un éxito apabullante, como el mismo Rodríguez apunta, “lo intencional termina por aparecer en todas partes cuando pretendemos describir lo no intencional”.

En el libro también se abordan las corrientes cognitivistas más recientes que gozan de mayor fuerza, encuadradas dentro de lo que Rodríguez denomina “la crisis de la representación”. Es decir, corrientes que desafían la concepción heredada en ciencia y filosofía de que la cognición es un proceso que tiene lugar en el cerebro, donde se construye una representación interna del mundo. Propuestas como el *enactivismo* de Noë y Varela (la cognición entendida como una forma de acción y realizada por un animal en su conjunto), *la cognición encarnada* (que acentúa el papel del cuerpo y no sólo el del cerebro) o las teorías de *la mente extendida*, de Clark y Chalmers (con la aparatosa pregunta de “¿dónde se detiene la mente y comienza el resto del mundo?”) desafiarían esta concepción heredada de los procesos cognitivos en el cerebro.



No obstante, lo distintivo de este manual respecto a otros manuales de filosofía de la mente no proviene de nada de lo anterior, sino de la postura por parte de su autor en favor de la solución al problema *mente-cuerpo* que nos ofrece el filósofo norteamericano Daniel Dennett. A juicio de Rodríguez, Dennett habría conseguido responder de manera satisfactoria—o de la manera más satisfactoria hasta la fecha— al problema, tomando como perspectiva el evolucionismo darwiniano. En su último libro (*From bacteria to Bach and back*, 2017), este filósofo lleva a cabo un estudio de la mente de carácter gradualista, es decir, entendiendo este como un proceso evolutivo más presente en la naturaleza. La solución que se propone, “en línea con la filosofía de Nietzsche”, sostiene Rodríguez, no entiende de “saltos evolutivos insondables” ni de grietas deliberadamente abiertas entre mundos orgánicos e inorgánicos, ni entre materia inanimada y vida, ni entre procesos cerebrales y experiencia consciente.

Son estas grietas las que nos impedirían pasar del tratamiento de la conciencia como “imagen manifiesta” a un estudio propiamente científico, causando el esencialismo que ha dominado buena parte de la tradición del pensamiento occidental. En lugar de dividir el mundo

RESEÑAS

en dos partes (los que entienden y los que no), tanto Dennett como Nietzsche nos ofrecerían una explicación de la conciencia más continuista, entendiendo el mundo como un lugar habitado por seres semi-comprensivos, semi-semi-comprensivos, etc. La comprensión consciente, tal y como la conocemos, no sería sino el resultado de una acumulación “en cascada” de competencias no comprensivas: un proceso ciego emergente más en la naturaleza, desprovisto de sentido metafísico trascendental.



Es importante tener en cuenta el contexto en el que Dennett realiza estas afirmaciones. Un contexto, el de los Estados Unidos, en el que la necesidad de defender la biología evolutiva resulta un imperativo frente a los crecientes ataques del creacionismo y las teorías del diseño inteligente. Desde este prisma, la identificación entre Dennett y Nietzsche se vuelve aún más evidente.

Para Dennett, los denominados *qualia* —o cualidades subjetivas de las experiencias individuales— no serían ni tan inefables, ni tan inanalizables como algunos autores (tipo Nagel) pretenden mostrar. En lugar de eso, y rehuyendo de un oscurantismo mayor, Dennett presenta el fenómeno de la conciencia como un desafío metafísico no mayor que, por ejemplo, el de la gravedad. El propósito de Dennett, en última instancia, es “allanar el camino para una ciencia natural de la conciencia”, apunta Rodríguez. Asimismo, su “incuestionable genio” arrancaría de poner a Darwin y a Turing el uno al lado del otro. Estos dos pensadores nos habrían enseñado (mediante la selección natural y mediante las máquinas de Turing) que la comprensión no es la base de la competencia, sino al revés: son las competencias sin comprensión las que van evolucionando hasta llegar al diseño inteligente *top-down*, característico de la comprensión humana.



Podemos preguntarnos, no obstante, si una máquina de Turing no corroboraría en realidad la tesis creacionista a la que se oponen ambos pensadores; es decir, si no pone en peligro la explicación de la conciencia defendida en el libro. Rodríguez responde que no tomando las palabras de Dennett: las creaciones de Turing son también el producto *indirecto* de los procesos darwinianos, del mismo modo que las telarañas, o las presas de los castores. Por tanto, si elimináramos “esa ilusión metafísica de los *qualia*” (entendidos como átomos irreducibles o unívocos de lo mental), no veremos en este

problema científico ningún enigma insalvable, sino “un asunto difícil más a resolver por la tecnociencia”, escribe el autor.



Pero, ¿cómo y cuándo se origina la conciencia entonces? ¿Podemos apuntar realmente a un lugar o períodos concretos? Dennett, al igual que Dawkins, cree que sí podemos hablar de un elemento decisivo en la transformación del cerebro del mono a la mente humana. Este no es otro que “la palabra”. Investigar el origen del lenguaje sería investigar el origen de la mente y la conciencia. El lenguaje nos abriría la posibilidad de diseñar productos culturales «de arriba abajo», es decir, de elaborar diseños “aparentemente desdarwinizados”, o distintos del *ensayo y error* universal. De la mano de la palabra podríamos explicar evolutiva y detalladamente la emergencia de la conciencia, devenida de la más que probable necesidad de comunicarnos con el otro. La conciencia tendría un carácter fundamentalmente social según este enfoque, contraria a la vertiente solipsista que encontramos en el cartesianismo. Ahora bien, para poder comunicarnos con el otro “necesitábamos saber antes qué es lo que nos ocurre, qué es lo que necesitamos”. Era forzoso, por tanto, llegar a ser animales auto-conscientes. Así, Dennett sostiene que la conciencia es algo que el cerebro hace por necesidad biológica, y “si debe ser incluida en nuestra ontología es precisamente por esta razón, porque la hace el cerebro”.



En la última parte del libro se trata el problema de la intencionalidad, buscando conciliarse con la propuesta naturalista de Dennett. Rodríguez hace especial hincapié en la importancia del filósofo del siglo XIX Franz Brentano, a la hora de recuperar la referencia objetiva de lo psíquico. Podríamos pensar que la intencionalidad no es una propiedad que pueda ser investigada científicamente (en el sentido naturalista) y que su naturaleza es lógica y semántica. Al fin y al cabo, las proposiciones intencionales son objetos abstractos que habitan un espacio lógico, mientras que los hombres son realidades concretas, seres de carne y hueso. Sin embargo, desde una perspectiva naturalista sí podemos esforzarnos en mostrar cómo hemos adquirido esos estados intencionales. Y, para ello, haremos bien en tomarlos en serio, esto es, mediante un campo lógico y propio de estudio. Esta es la postura que defiende Dennett bajo su *mild realism*, o realismo suave, una postura que pretende evitar caer, confiesa Rodríguez, en reduccionismos naturalistas y poder iluminar ventajosamente toda la cuestión acerca de las representaciones mentales.

RESEÑAS



Para concluir, me gustaría reafirmar la importancia de este libro como manual de filosofía de la mente, sintetizando lo dicho en dos razones principales. La primera, porque repasa de manera detallada y crítica las corrientes, tanto

clásicas como más recientes, del problema *mente-cuerpo* y el fenómeno general de la conciencia. Y la segunda, porque expone decididamente (cosa que se echa en falta a veces en la filosofía académica) una solución que el autor considera plausible: la explicación gradualista de Dennett. Asimismo, el autor tampoco se deja en el tintero algunas de las objeciones que le han hecho a Dennett: en particular, la revocación silogística de Plantinga y la manera de resolverla sin abandonar la explicación naturalista. Cuando hablamos de contextos donde las teorías del diseño inteligente ganan fuerza, explicaciones como las de Dennett (y Nietzsche), que apelan directamente a la biología evolutiva, son siempre un contrapunto indispensable en el debate acerca del papel de la mente y el ser humano. Por esta razón, considero que la incorporación que realiza Rodríguez de la filosofía naturalista de Dennett al debate de las ciencias cognitivas, es un aporte más que interesante para entender la emergencia y los procesos de la conciencia tal y como los conocemos en la actualidad.

David Álvaro Martínez

Universidad Complutense de Madrid

dauida11@ucm.es



SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España

RESEÑAS



GÓMEZ-ALONSO, M y PÉREZ CHICO, D. (eds.), *Ernesto Sosa. Conocimiento y virtud*, Prensas de la Universidad, Zaragoza, 2021, 360 páginas.



Disponible en: [Ernesto Sosa: Conocimiento y virtud \(unizar.es\)](https://www.unizar.es)

Hace no mucho hubo quien se atrevió a decretar la muerte de la Verdad. Parecía, si creemos en los mitos, que nuestro tiempo debía un tiempo post-epistemológico, pero si dejamos de lado los análisis decadentistas que perpetúan crisis de todo tipo, no parece que, más allá de la digitalización de la mentira, nuestro aprecio por la idea de Verdad haya cambiado especialmente. Nuestro tiempo sigue siendo un tiempo epistemológico y la pregunta por el conocimiento sigue inquietándonos. La obra que aquí nos ocupa, *Ernesto Sosa. Conocimiento y virtud*, tiene por objeto de estudio el último estadio de una de las corrientes punteras en epistemología, la denominada Epistemología de las Virtudes, cuyo principal desarrollo se debe a Ernest Sosa.

Concretamente, *Ernesto Sosa: Conocimiento y virtud* vertebraba su exposición pensando las novedades que se han ido sucediendo desde hace una década en la epistemología sosiana. Pretende, además, evidenciar el valor y la relevancia que la propuesta sosiana ha tenido y tiene en el progreso de la epistemología en lengua española. En este punto hay que reconocer, por cierto, el mérito de las Prensas de la Universidad de Zaragoza. Es su proyecto de traducción y edición de las obras de Sosa el que sostiene al menos una gran parte de la actualización y difusión permanente de la discusión gnoseológica en lengua española.

Ernesto Sosa: Conocimiento y virtud tiene cinco partes, a las cuales se les añade una introducción. Como es usual en este tipo de producciones, por no ser una obra coral, pero sí grupal, no se impone una lectura de principio a fin si no que pueden seleccionarse las contribuciones con relativa independencia. A pesar de ello, como veremos, hay determinadas afinidades que, más allá del contexto, generan la imagen de una obra abierta, pero acabada y que dialoga consigo misma, es decir, de una obra que se abre verdaderamente a la discusión.

En ese sentido la introducción, redactada conjuntamente por Modesto Gómez-Alonso y por David Pérez Chico, destaca tanto la unidad general de la obra como explica la novedad del planteamiento sosiano que en ella se evalúa. Son tres los ejes en los que puede cifrarse la nueva propuesta de Sosa y es a estos ejes a los que se refieren, directa o indirectamente, las diferentes contribuciones: (I) la relación entre la justificación y la verdad de la creencia, (II) la cuestión del perfil modal del conocimiento y de la vinculación entre agencia y normatividad epistémica, y (III) el problema del valor de la agencia para la adquisición y atribución de conocimiento.

La primera parte de la obra, titulada «Metodología y Filosofía del Lenguaje», contiene un ensayo de Manuel Pérez Otero, «Epistemología de virtudes y concepciones del análisis filosófico» y otro, «La norma de la aseveración en la epistemología de virtudes de Ernest Sosa», de Juan José Colomina Almiñana.



El primero, de marcado carácter analítico, pretende evaluar las definiciones sosianas de conocimiento animal. Para ello, utiliza un triple criterio en forma de desiderata. Si la definición cumple con el desiderátum del distanciamiento, entonces los conceptos de lo definido están suficientemente alejados de aquello que lo define. Si la definición evita las oscuridades que manifiesta lo definido y así lo clarifica, entonces cumplimos el desiderátum de comprensibilidad. Finalmente, los conceptos que entran en juego en la definición deben ser más básicos o fundamentales que los de lo definido. Si esto se cumple, satisfacemos también el desiderátum del reduccionismo. El resultado que arroja el análisis, fundado al menos parcialmente en la hipótesis williamsoniana del *knowledge first*, es que la definición de saber animal de Sosa incumple —o cumple en un grado comparativamente bajo— los tres desiderata destacados” (p.58). No obstante, aunque estas desiderata se vean afectadas en la definición de Sosa, hay otras que pueden incluso tener prioridad frente a las ya mencionadas: el desiderátum de la no contradicción, por ejemplo, o el

RESEÑAS

de la simplicidad o el de la adecuación descriptiva. Ninguna desiderátum es dejado de lado en la definición de Sosa. De hecho, las definiciones sosianas de conocimiento atienden más este requisito, nos dice Pérez Otero, que cualquiera de los otros enfoques disponibles.

La contribución de Juan José Colomina Almiñana tiene por objeto la crítica de la teoría de la aseveración de Sosa y, en cierto modo, se basa en la propuesta williamsoniana de que el conocimiento es la norma de la aseveración. Esto significa que el esquema interno de toda aseveración debe ser que «un hablante H debe aseverar p si y solo si dicho hablante H sabe que p » (p. 75). Para Sosa la aseveración se incluye entre las acciones, respeta la estructura ADA (Acierto, Destreza, Aptitud) y puede fácilmente admitir el conocimiento como norma. No obstante, para que la creencia aseverada sea verdaderamente apta se requiere, además de la norma del conocimiento, la inclusión de la sinceridad como requisito. Naturalmente, esto genera algunos contraejemplos indeseables, como podría ser el de la emisión aleatoria de un conocimiento en el que no se cree, que intuitivamente sí constituiría un caso de aseveración. Para salvar este escollo, Sosa plantea una tipología doble de la aseveración: (1) la aseveración como comunicación y (2) la aseveración como acto de ocupar una cierta posición objetiva. Tras situar la teoría sosiana de la aseveración en el segundo caso, Colomina Almiñana, expone algunas de las dificultades más relevantes para su desarrollo. Por ejemplo, el requisito de la sinceridad presupone la noción de creencia. Otro problema podría ser que la sustitución de la creencia por la verdad que opera Sosa para salvar su noción de sinceridad genera una repetición *ad infinitum* de requisitos veritativos.

La segunda parte, titulada «La constitución del conocimiento», cuenta con tres ensayos. El primero, de Fernando Broncano-Berrocal, lleva por título «Habilidades y riesgo en epistemología de virtudes». En él, el autor se propone ilustrar algunas de las múltiples ramificaciones de la epistemología de virtudes. Para ello ofrece primero una cartografía de las diferentes nociones de habilidad dentro del fiabilismo de virtudes y, posteriormente, pone de manifiesto las dificultades con las que se encuentra cualquier fiabilista a la hora de constituir una teoría adecuada de las habilidades cognitivas. Dentro de estas dificultades distingue especialmente la de la consecución del conocimiento en situaciones de alto riesgo epistémico. Para estas situaciones, y en el marco de la Epistemología de las Virtudes, Broncano-Berrocal explica cinco soluciones al problema del conocimiento arriesgado y, a continuación, clarifica la posición de

Sosa respecto de ese punto. La solución sosiana implica que es el dominio de actuación el que fija qué condiciones han de figurar como trasfondo y cuáles han de ser consideradas destacadas. Este acto de fijar podría ser, de hecho, muy tajante, pero, gracias a un extenso experimento mental, Broncano-Berrocal nos muestra cómo esa fijación tiene algo de arbitraria. Se concluye, por tanto, la corregibilidad de la vía sosiana.



El segundo ensayo, «Conocimiento, justificación y clausura en la epistemología de Sosa», de Juan Comesaña y Timothy Kearl, se centra en la evolución de tres temas típicamente sosianos; a saber: la distinción entre conocimiento animal y conocimiento reflexivo, el trato que se le ha dado a los principios de clausura y el encaje del programa williamsoniano del *Knowledge First* en la Epistemología de las Virtudes. Respecto del primer tema, es notable el debilitamiento de la distinción y la introducción del conocimiento pleno seguro, introducción que, según los autores, no está totalmente justificada y que, como consecuencia, puede generar problemas. Del principio de clausura, como límite escéptico, lo que se señala en este ensayo es cómo ha sido sustituido en la Epistemología de las Virtudes de Sosa por la relación de las nociones de acción y juicio, que han ido ganando peso en los últimos años. Finalmente, la relación de Sosa con el programa de Williamson es, nos dicen los autores, ambigua. La relatividad de las habilidades, que es debida a su entorno, hace que la epistemología de Sosa puede tanto chocar con el *Knowledge First* como concordar con él.



El tercer ensayo, «Sosa sobre normatividad télica y escepticismo», de Modesto Gómez Alonso, se centra en el giro práctico en el que se da la Epistemología de las Virtudes. Sosa, sin hacer que la razón epistemológica claudique frente a la razón ética o moral, impulsa a la Epistemología de las Virtudes hacia la primacía de la práctica. Y esto lo logra Sosa a partir del principio del logro epistémico, que es el principio alrededor del cual se agrupan y unifican las categorías epistemológicas. Al recentrar la discusión epistemológica entendiendo el pensamiento como fuente de acción, Sosa desactiva el principio escéptico de la independencia entre el mundo y el sujeto epistémico. No obstante, nos alerta Gómez Alonso de que esta desactivación no es una refutación teórica del escepticismo si no que se trata de una constatación de lo que podría denominarse una «contradicción performativa» (p. 137).

RESEÑAS

«Epistemología aplicada» es el título de la tercera parte, que consta igualmente de tres ensayos. El primero de ellos, «Dependencia epistémica y testimonio», de Fernando Broncano, analiza el modo en que puede ser posible la agencia epistémica en condiciones de dependencia epistémica. Esta dependencia, naturalmente, puede ser de diverso tipo. Una que especialmente preocupa al autor es la dependencia de tipo social. Esto hace que, al pensar al agente epistémico como agente inmerso en lo social surjan dos corrientes de interpretación de este fenómeno: la liberal y la comunitarista, aunque ninguna de las dos interpretaciones agota la propia noción de dependencia. Un tipo de dependencia epistémica que Broncano considera especialmente relevante es el tan denostado testimonio. Como es bien sabido, es una fuente de información altamente arriesgada, pero fundamental. ¿Qué podemos o debemos exigirle? Principalmente, nos dice Broncano, lo fundamental para el éxito de la agencia epistémica testimonial es la cooperación. Sólo en ella puede darse la confianza necesaria como evitar las dudas que, si surgiesen, anularían su valor informativo.

En «Una explicación aretaica del impacto de los sesgos implícitos sobre la justificación de las creencias», que es el segundo ensayo, Miguel Ángel Fernández Vargas y Josefa Toribio se preguntan si la Epistemología de las Virtudes en su acepción sosiana está mejor equipada contra los sesgos implícitos en la justificación que el accesibilismo u otras formas de internismo epistémico. En principio, dado el externismo inherente al planteamiento sosiano, parece que así debería ser. La influencia de los sesgos se traduciría en la Epistemología de las Virtudes en vicios cognitivos o intelectuales que afectan al razonamiento y debilitan la evaluación de la evidencia. Como la Epistemología de las Virtudes, mediante las nociones de virtud y vicio, teoriza y se centra en la evaluación epistémica, esta problemática no le resulta en absoluto ajena. Ello muestra el enorme poder explicativo de la teoría de Sosa.



El tercer y último ensayo, «Deslimitando a Sosa. Diacronía y colectividad del juicio doxástico», de Jesús Navarro y Dani Pino, trata de desubicar, en cierto modo, la discusión sosiana para, de esta manera, extenderla. La imagen del arquero, imagen solitaria que apunta a un éxito instantáneo, es sustituida o complementada por la imagen de un deporte grupal, en el que el acierto se da en el tiempo y no depende de un solo sujeto. Este cambio de referencia permite contrastar las notas individualistas y sincrónicas de Sosa por otras cuyo carácter es más social, es colectivo y es diacrónico. En ese punto se produce la llamada deslimitación, que es, justamente, la

extensión del programa sosiana hacia una epistemología social y diacrónica.



La cuarta sección, titulada «Metaepistemología», contiene los trabajos de Manuel Liz y de Andrés Jaume. En «Virtud y perspectiva», Manuel Liz examina cómo la noción de perspectiva ha ido perdiendo fuerza en la Epistemología de las Virtudes. Contra esta tendencia, Liz aboga decididamente por recuperarlo. Pero esta recuperación no es por mera generosidad, si no que Liz sostiene que con ella se podrían enfrentar algunos de los grandes problemas con los que hoy se las ve la Epistemología de las Virtudes. Uno de los problemas que Liz percibe es el de que Sosa supone en el conocimiento un cierto mecanicismo teleológico implicado por la normatividad tética del agente epistémicamente apto. Forzando aquí un poco la semántica sosiana, considera Liz que si sólo se atiende a logro (*achievement*) y se pierde de vista la dimensión del cumplimiento (*accomplishment*), puede perderse de vista también el proceso y generarse el mecanicismo teleológico antes señalado. Un ejemplo de esto que Liz destaca tiene que ver con la incapacidad de la Epistemología de las Virtudes de dar cuenta de aquellos casos en los que no se logra una verdad, pero es meritorio el camino que se ha seguido para intentar lograrla. Se trata de vindicar la excelencia, nos dice Liz, de algunos fracasos. El perspectivismo, nos dice Liz, puede ayudar a reinterpretar estos problemas y, quizás, a darles una solución (p. 285).

En el siguiente ensayo, «Conocimiento reflexivo, perspectivismo y desacuerdo epistémico», Andrés Jaume defiende, al igual que Manuel Liz, la necesidad de retomar la vía perspectivista en la Epistemología de las Virtudes. Sin embargo, su propuesta no es de carácter conservador; en todo caso, reformista. A ese perspectivismo se llega desde la noción de reflexividad que de un modo casi obvio acompaña al concepto del conocimiento reflexivo. Esta reflexividad, arguye Jaume, implica siempre algún juego de perspectivas y ello bien puede ser razón para evidenciarlas. Pero esta reflexividad no está, por así decirlo, en el vacío si no mediada, enteramente atravesada, por el lenguaje. Por ello, Jaume propone pensar la Epistemología de las Virtudes en relación con el perspectivismo y la reflexividad que evidencian, por ejemplo, los desacuerdos epistémicos, y en relación también con nuestras capacidades lingüísticas y metacognitivas.

RESEÑAS

La última sección del libro, que se titula «El valor del conocimiento», cuenta nuevamente con dos ensayos. En el primero, «Virtudes epistémicas y florecimiento humano: E. Sosa y el valor del conocimiento», Waldomiro J. Silva-Filho y Felipe Rocha Lima Santos discuten dos temas recurrentes en la obra de Sosa: (I) el lugar y la importancia de la reflexión en la economía cognitiva del agente epistémico y (II) el valor del conocimiento humano. Para los autores, el primer punto conduce a la resolución del segundo. Gracias a la reflexión el agente epistémico logra un mejor conocimiento y este mejor conocimiento, que se da en el juicio y performativamente en la afirmación plena, se dirige al florecimiento humano. Por «florecimiento humano» Sosa refiere una idea de raíz aristotélica que, en su sistema, cumple la función de explicar por qué es importante el valor del conocimiento y significa la agencia epistémica virtuosa, la acción de conocer realizada desde la virtud. Sin embargo, los autores consideran que es necesaria una solución más sustancial, pues apelar al florecimiento humano simplemente desplaza la pregunta. ¿Y por qué es o será valioso el florecimiento? Además, señalan los autores, si se profundiza en esta idea, puede lograrse el acercamiento de la filosofía moral y de la filosofía del conocimiento.



El segundo ensayo, «Autonomía intelectual, comprensión y competencias», de Jesús Vega Encabo, tiene por objeto el estudio del encaje del concepto de autonomía intelectual en la Epistemología de las Virtudes de Sosa. El interés de este concepto reside en la estrecha relación que mantiene con el conocimiento de primera mano, que es aquel en el que, alejándonos del testimonio, intervienen nuestras propias competencias o virtudes epistémicas. En esta noción de autonomía intelectual se ven implicadas con un cierto peso las ideas de independencia de pensamiento y de autogobierno. Se trata entonces de pensar la Epistemología de las Virtudes desde la autonomía del agente intelectual. Resulta interesante notar cómo el tan sosiano «ponerse en perspectiva» puede significar que se vigila de propio la situación epistémica de uno mismo, lo cual implica también determinar el grado de autonomía. Así vista la propuesta de Sosa, se nos abre la posibilidad de pensar esta epistemología desde la posibilidad de la plena agencia individual y autónoma.

Para concluir esta ya demasiado extensa reseña quiero hacer notar la profunda deuda que el pensamiento epistemológico en lengua española muestra y agradece en Ernesto Sosa. *Conocimiento y virtud*. La lectura general de esta obra permite acercarse a esa realidad académica que está en progreso y en crecimiento.

Pablo Vera Vega
Universidad de La Laguna
pveraveg@ull.edu.es



RESEÑAS



Gianfranco PACCHIONI. *Ciencia en la encrucijada: entre pasión intelectual y mercado*. Madrid: Alianza. 2021, 280 páginas.



Disponible en: [La ciencia en la encrucijada - Alianza Editorial](#)

La editorial Alianza acaba de publicar el libro “Ciencia en la encrucijada: entre pasión intelectual y mercado” (2021), del italiano Gianfranco Pacchioni. Este profesor milanés, especialista en ciencia de los materiales, trata en su obra problemas de actualidad para la ciencia y la tecnología. La angustiada carrera por la publicación, por las pocas plazas docentes, la continua exigencia que merma la originalidad y que fomenta comportamientos despiadados y, en fin, el progresivo declive del ethos científico, son los asuntos fundamentales del libro.

En este sentido, puede decirse que el objetivo de la obra no es novedoso. No aparecen en él temas especialmente originales, aunque no por ello deja de ser una obra altamente recomendable. EL autor opta por anunciar estos problemas en primera persona, y desde ella narra los avatares de toda su vida científica. Este tratamiento acerca al lector al problema del ethos científico de un modo que difícilmente podría conseguirse desde los meros datos, o desde publicaciones más pretendidamente asépticas. Ahora bien, la explicación de Pacchioni se complementa con un amplio registro de estudios bibliométricos, sociológicos, que aportan también una perspectiva global sobre el estado de la ciencia.

Los dos primeros capítulos sirven de introducción, y en ellos Pacchioni da cuenta de las características que, a su juicio, debe cumplir un buen sistema de ciencia, algo que servirá de contraste para la problemática posterior: debe dar tiempo a los científicos para que desarrollen libremente su actividad, en el sentido de que no sean obligados a obtener rápidamente los réditos de su investigación, y debe a la vez ser consciente del riesgo de la empresa científica, que puede conducir a resultados imprevistos y, quizá, inútiles a primera vista. Un punto discutible en este primer análisis de Pacchioni es su constante apelación a un estado de cosas pasado, que además coincide con su juventud, en el que éstas situaciones eran las habituales. Llega a decir que “pese a desarrollarse con intensidad y gran implicación, la investigación progresaba a un ritmo tal que dejaba espacio a la reflexión, los replanteamientos, los razonamientos y las discusiones” (p. 50).

El tercer y cuarto capítulo se adentran en el problema de la publicación desenfrenada y de las revistas depredadoras, respectivamente. Qué duda cabe que estos dos problemas se relacionan entre sí: los científicos se ven obligados a publicar masivamente para alcanzar puestos estables o la promoción profesional, y eso hace que ciertas revisas se aprovechen de la situación y se lucren de la desesperación investigadora. La presión que sufren los científicos a este respecto les aboca a investigaciones más estériles, pero también satura al resto de colegas, a quienes les resulta ya imposible leer todo lo que se escribe para mantenerse al día. Un problema anejo a este último, pero también al de la proliferación de las revistas, es el pago por el acceso y, en ocasiones la publicación, entre las revistas de prestigio, no predatorias; por algún motivo resulta un tema, como el del open access, que desgraciadamente el autor solo trata de pasada, pero que parece imprescindible para entender esa “encrucijada” en la que se encuentra la ciencia moderna.



Continúa la obra con el estudio de las diferencias de prestigio entre las publicaciones, que en muchas áreas de la actividad científica sabemos que se cifra en el famoso índice h, un indicador del que Pacchioni no duda en resaltar sus limitaciones; esto mismo sucedería entre las revistas, muchas de las cuales alcanzan citas o prestigio a base de comportamientos dudosos, cuando no de estratagemas. La sentencia con que termina el quinto capítulo creo que expresa una de las ideas más acertadas y prudentes del autor: “el problema de la ciencia contemporánea no reside en la bibliometría, sino en el uso acrítico e indiscriminado de esta” (p. 131).

RESEÑAS



Seguidamente se adentra el autor en un tema de fondo a todas estas problemáticas y que, por polémico, resulta precisamente muy sugerente: “¿somos demasiados científicos?”, se pregunta. La respuesta no le parece sencilla, aunque sí concluye que lo importante de la ciencia, básica o aplicada, si quiere ser una

actividad con impacto social es que se enfoque en “problemas verdaderamente relevantes y originales” (p. 147) y evite el riesgo de la fragmentación. Un caso aparte le parece el de los estudiantes de doctorado, ante quienes el resto de la comunidad científica tiene que ser franca, y debe hacerles conscientes de los riesgos de la actividad investigadora, del hecho desazonador de que los sistemas de ciencia occidentales no pueden asimilar o incorporar al creciente número de doctorandos.

Esta breve obra publicada en la colección de bolsillo de la editorial Alianza, sirve, en suma, a investigadores y a estudiantes como una guía, además asequible, ideal para entender el estado mejorable, si no ruinoso, de muchas prácticas e instituciones científicas del presente.

Podría objetársele al libro, en tanto que escrito por un científico italiano, una perspectiva quizá demasiado eurocéntrica. Es cierto que al final del escrito aparecen algunas referencias al caso de China, pero las potencias emergentes, y su particular manera de hacer ciencia -en ocasiones llevando a último término los vicios occidentales-, ocupan un lugar menos destacado. Podría pensarse lo mismo sobre el papel del capitalismo en toda la problemática tratada, pese a aparecer el tema del mercado en el mismo subtítulo de la obra. El análisis de Pacchioni no acaba de dar con los motivos más profundos que han transformado el ethos de la comunidad científica mundial -aunque quizá tampoco lo pretenda. Si bien se apunta a un traslado de las dinámicas del mercado a ciertas prácticas científicas, no se termina de dar verdadera cuenta de las causas de este trasvase. Del mismo modo, parecería que los Estados no han jugado otra parte de la partida en lo que toca a la excesiva burocratización de la actividad científica, y parecen salir indemnes del recuento final. Sea como fuere, la descripción de los problemas que aquejan a la ciencia contemporánea está perfectamente trazada por el autor, que consigue combinar la amenidad del relato personal con la exposición del peso estadístico de esos problemas.

Por último cabría citar un par de errores en la traducción, que por lo demás es bastante cuidada: unas pocas tildes, otros tantos anglicismos y la palabra “review” que se ha traducido como “reseña”, cuando en el argot científico quiere decir más bien “revisión” (p. 120). El título del libro, que en italiano es “Scienza, quo vadis?”, en español coincide de manera literal con el de una obra ya existente, de Pablo Hueriga Melcón.

Benedicto Acosta

Investigador FPU

Universidad de Salamanca

bneacosta@usal.es



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



SLMFCE

Sociedad de Lógica, Metodología
y Filosofía de la Ciencia en España

NOTICIAS DE LIBROS



VILANOVA ARIAS, Javier. *Filosofía de sentido común*, Guillermo Escolar, Madrid, 2021, 312 páginas.



Disponible en: [Filosofía de sentido común - Guillermo Escolar](https://www.filosofia-desentido-comun.com/) || Editor (guillermoescolareditor.com)

Nociones similares a nuestro **sentido común** aparecen en todas las culturas y épocas. Pero, ¿en qué consiste exactamente?, ¿de dónde procede?, ¿es fiable?, ¿puede ayudar a resolver problemas complejos como los que se plantean los científicos y los filósofos, o es más bien un prejuicio contra el que deben luchar los especialistas?

Este libro trata de responder a todas estas preguntas de dos maneras, una teórica y otra práctica. Como **teoría**, desarrollando una investigación sobre la naturaleza, origen y desempeño del sentido común. Para ello tiene en cuenta lo que nos dicen de él psicólogos, antropólogos, sociólogos... y el propio sentido común.

Como **práctica**, ofreciendo una **filosofía desde el sentido común**: afrontando los problemas que embargan al filósofo tradicional, pero a partir de las ideas y creencias cotidianas que todos compartimos y dominamos.

JAVIER VILANOVA ARIAS es profesor de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, se ha dedicado durante años a la investigación en temas diversos de epistemología, lógica y argumentación, filosofía del lenguaje y filosofía de la mente. Sin embargo, tras esta larga deriva ha acabado varando en las arenas del **habla coloquial**, la **vida cotidiana** y el **sentido común**, en las que cree que ha topado con las aguas más propicias para emprender sus navegaciones filosóficas.



ÍNDICE

Prólogo, 9

Cómo leer este libro, 13.

Primera parte.

Filosofía desde el sentido común (práctica)

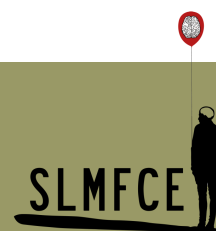
1. ¿Quién toma mis decisiones?, 17.
2. Particulares Universales. Cómo entender a todo el mundo, 41.
3. La tía Memoria, 67.
4. Debemos (solo) si podemos, 95.
5. ¿Qué hago con la humanidad?, 117.
6. Saber que se sabe, 143.

Segunda parte.

Filosofía sobre el sentido común (teoría)

1. ¿Qué es el sentido común? 177.
2. Los rasgos del sentido común, 187.
3. Sensus Communis, teoría popular y opinión pública, 199.
4. El sentido común en el diván, 209.
5. El origen del sentido común, 225.
6. La estructura del sentido común, 237.
7. La ciencia y el sentido común, 247.
8. La filosofía y el sentido común, 265.
9. La filosofía de sentido común, 279.

Notas, 299.



NOTICIAS DE LIBROS



GÓMEZ-ALONSO, M y PÉREZ CHICO, D. (eds.), *Ernesto Sosa. Conocimiento y virtud*, *Prensas de la Universidad, Zaragoza, 2021, 360 páginas.*



Disponible en: [Ernesto Sosa: Conocimiento y virtud \(unizar.es\)](https://www.unizar.es)

Contenido No hay duda de que a Ernest Sosa le es atribuible tanto la prominencia de la epistemología dentro de la filosofía contemporánea como la orientación que esta disciplina ha tomado durante las últimas décadas. Sosa ha dejado una impronta indeleble en varias generaciones de epistemólogos, demarcando las líneas de discusión y ofreciendo una teoría del conocimiento comprensiva y unitaria. El presente volumen tiene como objeto contribuir desde distintos ángulos a la discusión y aplicación de la teoría de virtudes de Sosa. Y hacerlo de la mano de amigos y colegas del ámbito español e iberoamericano que con sus trabajos le expresan su profundo agradecimiento.

MODESTO GÓMEZ-ALONSO Es doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca. En la actualidad es profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Laguna. Sus áreas de investigación incluyen la epistemología de virtudes, la Hinge Epistemology, la metafísica de disposiciones, el pensamiento de Descartes, Wittgenstein y el idealismo alemán, especialmente la obra de Fichte. Ha publicado en distintas revistas nacionales e internacionales, y ha traducido diversos textos de Ernest Sosa.

DAVID PÉREZ CHICO Es doctor en Filosofía por la Universidad de La Laguna y profesor de filosofía en la Universidad de Zaragoza. Ha sido investigador en Berkeley, Brown y Rutgers. Ha coordinado los libros: Pluralidad de la filosofía analítica, Encuentros con Stanley Cavell, Perspectivas de la filosofía del lenguaje, Perfeccionismo. Entre la ética política y la autonomía personal, Wittgenstein. La superación del escepticismo, Cuestiones de la filosofía del lenguaje y Wittgenstein y el escepticismo: certeza, paradoja y locura. Codirige la revista *Análisis*



ÍNDICE

Introducción

Modesto Gómez-Alonso y David Pérez Chico

I. METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

1. Epistemología de virtudes y concepciones del análisis filosófico. Manuel Pérez Otero.
2. La norma de la aseveración en la epistemología de virtudes de Ernest Sosa. Juan José Colomina Almiñana.

II. LA CONSTITUCIÓN DEL CONOCIMIENTO

3. Habilidades y riesgo en epistemología de virtudes. Fernando Broncano-Berrocal.
4. Conocimiento, justificación y clausura en la epistemología de Sosa. Juan Comesaña y Timothy Kears.
5. Sosa sobre normatividad télica y escepticismo. Modesto Gómez-Alonso.

III. EPISTEMOLOGÍA APLICADA

6. Dependencia epistémica y testimonio. Fernando Broncano.
7. Una explicación aretaica del impacto de los sesgos implícitos sobre la justificación de las creencias. Miguel Ángel Fernández Vargas y Josefa Toribio.
8. Deslimitando a Sosa. Diacronía y colectividad del juicio doxástico. Jesús Navarro y Dani Pino.

IV. METAEPISTEMOLOGÍA

9. Virtud y perspectiva. Manuel Liz.
10. Conocimiento reflexivo, perspectivismo y desacuerdo epistémico. Andrés L. Jaume.
11. Virtudes epistémicas y florecimiento humano: E. Sosa y el valor del conocimiento. Waldomiro J. Silva-Filho y Felipe Rocha Lima Santos.
12. Autonomía intelectual, comprensión y competencias. Jesús Vega Encabo.

NOTICIAS DE LIBROS



MONSÓ, Susana. *La zarigüeya de Schrödinger. Cómo viven y entienden la muerte los animales.* Plaza y Valdés, Madrid, 2021, 240 páginas.

Disponible en: [LA ZARIGÜEYA DE SCHRÖDINGER | Plaza y Valdés Editores \(plazayvaldes.es\)](https://www.plazayvaldes.es)

Cuando la zarigüeya se siente amenazada, se paraliza, con los ojos y la boca abiertos en una mueca petrificada, la temperatura corporal y respiración reducidas al mínimo, la lengua desplegando un tono azulado y sus glándulas anales oliendo a podrido. Pese a este disfraz de cadáver putrefacto, sigue pendiente de su entorno, lista para volver a la acción. Como el gato en la famosa paradoja de Schrödinger, la zarigüeya está viva y muerta al mismo tiempo.

En este libro exploraremos lo que la zarigüeya nos puede enseñar acerca del concepto de la muerte de otras especies. Asimismo, aprenderemos cómo los animales viven la mortalidad de la mano de hormigas que asisten a su propio entierro, chimpancés que limpian los dientes a cadáveres, perros que se meriendan a sus dueños, cuervos que evitan los sitios donde vieron un muerto, elefantes obsesionados con recolectar marfil y ballenas que cargan con sus fallecidos durante semanas.

A lo largo de la historia, el ser humano se ha creído el único animal con una consciencia de la mortalidad. En este libro, que mezcla teoría filosófica con los últimos descubrimientos en etología y psicología comparada, veremos que esta creencia no obedece más que a nuestros sesgos antropocéntricos y que, también en nuestra relación con la muerte, somos tan solo un animal más.

SUSANA MONSÓ es doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y profesora ayudante doctor en el Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de esta misma universidad. Ha sido investigadora post-doctoral en la Universidad de Graz y en el Instituto de Investigación Messerli de Viena, donde fue receptora de una beca Lise Meitner del Fondo Austriaco para la Ciencia (FWF). Ha publicado en revistas internacionales como *Erkenntnis*, *Synthese*, *Mind & Language*, *Journal of Ethics* y *Philosophical Psychology*, entre otras. Su trabajo se centra en las habilidades socio-cognitivas de los animales y sus implicaciones éticas.



ÍNDICE

Prólogo, por Mark Rowlands, 11.

Capítulo 1. Introducción, 15.

Capítulo 2. La hormiga que asistió a su propio entierro, 23.

Capítulo 3. La ballena que paseó a su bebé muerto por medio mundo, 47.

Capítulo 4. La chimpancé que jugaba a mamás y papás con los cadáveres, 69.

Capítulo 5. El perro que confundió a su humano con un tentempié, 95.

Capítulo 6. El elefante que coleccionaba marfil, 125.

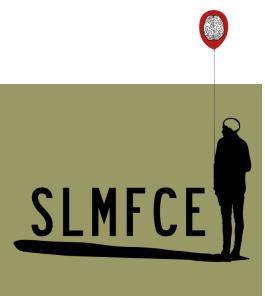
Capítulo 7. La zarigüeya de Schrödinger, 171.

Conclusión. El animal que llevaba flores a los muertos, 229.

Agradecimientos, 235.

Créditos de las imágenes, 237.

Notas, 241.



NOTICIAS DE LIBROS



LIZ, M. y VÁZQUEZ CAMPOS, M. (Eds.). *Tiempo y perspectiva*. Laertes, 2021, 206 páginas.



Disponible en: Laertes.es | Editorial independiente desde 1975. Publicamos en castellano y catalán

Para seres como nosotros, estar en la realidad es adoptar perspectivas. Y adoptar perspectivas siempre requiere tiempo. El tiempo es inseparable de la perspectiva. Si nuestra experiencia consistiera en destellos fugaces de conciencia, no tendríamos ningún mundo ante nosotros, ninguna posibilidad, ninguna idea. Tampoco existiría ningún nosotros ni vosotros. Nunca habría un tú. Seguramente, ni siquiera sería posible un yo. Sobre esto trata el libro que ya estás leyendo. Un libro de aspectos. Un libro de filosofía. Pero sobre todo, un libro de preguntas:

¿Cómo hablamos del tiempo? (Cap. 1).

¿Qué justificación tienen los contenidos de nuestras perspectivas? (Cap. 2).

¿Hasta dónde llegan las relaciones entre las perspectivas y el tiempo? (Cap.3).

¿Cómo tratamos narrativamente el tiempo, por ejemplo en las series de televisión? (Cap. 4).

¿Accedemos a la realidad o acaso la construimos? (Cap. 5).

¿Es posible que vivamos en una gran simulación? (Cap. 6).

¿Existe realmente un tiempo que fluye? (Cap. 7).



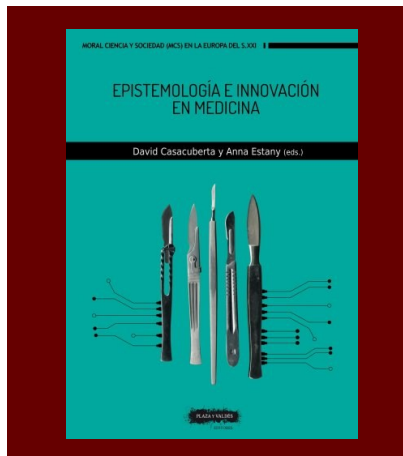
Para seres como nosotros, existir es sentir el fluir de nuestra experiencia.

MANUEL LIZ es profesor del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de la Universidad de La Laguna. Imparte docencia en la Facultad de Filosofía de esa misma universidad. Ha publicado trabajos muy diversos sobre no menos diversos temas y problemas de filosofía de la mente, filosofía del lenguaje, epistemología, filosofía de la ciencia, filosofía de la técnica, ética y metafísica. Ha dirigido las tesis doctorales de Juan José Colomina Almiñana, Andrés Luis Jaime Rodríguez (en codirección con Miguel Ángel Quintanilla), David Pérez Chico y María Ponte Azcárate.

MARGARITA VÁZQUEZ CAMPOS es profesora del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje de la Universidad de La Laguna. Imparte docencia en la Facultad de Filosofía de esa misma universidad. Ha publicado trabajos importantes sobre lógica temporal, principalmente en torno a los sistemas de tiempo indeterminista, o tiempo ramificado en el futuro, y sobre modelado y simulación de sistemas en conexión con la técnica de modelado conocida como «Dinámica de Sistemas». En relación con la temática del presente libro, debe mencionarse el reciente trabajo «Models as Points of View: The Case of System Dynamics» (Foundations of Science, 16, 2011), publicado junto con Manuel Liz.



NOTICIAS DE LIBROS



ESCANY, Anna y CASACUBERTA, David (eds.)
Epistemología e innovación en medicina. Plaza y Valdés, Madrid, 2021, 292 páginas.

Disponible en: [EPISTEMOLOGÍA E INNOVACIÓN EN MEDICINA | Plaza y Valdés Editores \(plazayvaldes.es\)](https://www.epistemologiaeinnovacionenmedicina.com/)

Abordar los retos a los que se enfrenta la medicina requiere la convergencia de los criterios epistémicos con las innovaciones en el ámbito de la salud, así como de las disciplinas puras y aplicadas que ayudan a los profesionales a conseguir un conocimiento relevante. En la actualidad, la medicina cuenta con los conocimientos científicos de diversas disciplinas, entre las que destacan la biología, la química y la neurología, pero lo prioritario es resolver los problemas de la salud, una cuestión en la que convergen otros factores, desde los sociales a los éticos, pero siempre con la mirada puesta en la definición y solución de los contratiempos que aquejan a la humanidad. Este marco teórico de las ciencias aplicadas constituye una aproximación racionalista al estudio del impacto de la ciencia y la tecnología en la sociedad, lo cual permite un análisis integral e interdisciplinar de la práctica científica. Es por ello que se analizan cuestiones como la Medicina Basada en la Evidencia (MBE) en la práctica clínica, el papel del razonamiento abductivo en el diagnóstico médico y el paradigma de la innovación abierta y gratuita. Se plantean también cuestiones como el pensamiento crítico en el marco de la dimensión social o la puesta en la enseñanza de las ciencias desde la libertad de expresión. Se introducen, asimismo, tres ensayos que analizan las limitaciones epistémicas de la biomedicina actual —especialmente de la epidemiología—, proponiendo nuevos enfoques y metodologías que faciliten su inclusividad. Finalmente, se exploran en detalle los beneficios que la aplicación de la inteligencia artificial puede tener a la hora de potenciar la innovación en medicina, así como los posibles problemas éticos y epistémicos asociados a este uso.

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

La medicina en el contexto académico: ciencia pura, aplicada y de diseño. David Casacuberta y Anna Estany, 9.

I. FILOSOFÍA DE LA MEDICINA: UN RETO PARA LA EPISTEMOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

Epistemología aplicada a la medicina: la medicina basada en la evidencia. Mario Gensollen, 23.

Las cuestiones de valor en el diagnóstico médico: una aproximación desde el carácter prescriptivo del razonamiento abductivo. Alger Sans Pinillos, 43.

Innovación gratuita y democrática en medicina. Anna Estany y Rosa M. Herrera, 65.

II. PENSAMIENTO CRÍTICO APLICADO. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA MEDICINA

Enseñar pensamiento crítico en los grados de ciencias de la salud. Francesc Borrell Carrió, Eva Peguero Rodríguez, Josep Toll Clavero, Josep Lluís Ballvé Moreno, Nieves Barragán Brun y Valeria Pacheco Huergo, 93.

Tres concepciones educativas sobre el pensamiento crítico: notas útiles para la enseñanza de las ciencias de la vida y la salud. Agustín Adúriz Bravo y Mercè Izquierdo Aymerich, 117.

Necesidad de los silencios. Libertad de expresión, (auto)censura y otras vivencias epidemiológicas en la galerna pandémica. Miquel Porta Serra, 135.

III. DIÁLOGOS Y APORÍAS ENTRE LA EPIDEMIOLOGÍA Y LA MEDICINA

Epidemiología de las diferencias y su conflicto con la asistencia médica. Carme Valls Llobet, 159.

Evolución y epistemología en investigación biomédica. Sergio F. Martínez, 179.

Causalidad, Deep Learning y heurísticas en razonamiento epidemiológico. El caso (abierto) de la COVID-19. Jordi Vallverdú, 207.

IV. ALGORITMOS SOBRE SU SALUD

Decisiones actuales y repercusiones futuras. Ana Cuevas, 225.

Problemas epistémicos y éticos asociados a la aparición de sesgos en los algoritmos de aprendizaje automático. David Casacuberta Sevilla, 241.

¿Puede el aprendizaje automático fortalecer la teoría bioestadística de Boorse? Ariel Guersenzvaig, 263.

Notas biográficas, 287.

SOCIEDAD DE
LÓGICA,
METODOLOGÍA Y
FILOSOFÍA DE LA
CIENCIA EN
ESPAÑA

www.solofici.org

Para envíos al boletín:
davidpch@unizar.es

www.solofici.org

